

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACION**

**EL DESARROLLO DE LA COOPERACION  
SUR-SUR EN EL MARCO DE LA POLITICA  
EXTERIOR DE EL SALVADOR 2009-2014**

**PRESENTADO POR:**

**ADRIANA MARGARITA CARRANZA VALENCIA  
ILIANA MERCEDES GRIJALVA CASTRO  
GERARDO ALBERTO RAMOS**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR AGOSTO 2012**

## **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

### **RECTOR:**

**Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo**

### **VICE RECTOR ACADÉMICO**

**Maestra Ana María Glower de Alvarado**

### **VICE RECTOR ADMINISTRATIVO**

**Licenciado Salvador Castillo (interino)**

### **SECRETARIA GENERAL**

**Doctora Ana Leticia de Amaya**

### **FISCAL GENERAL**

**Licenciado Francisco Cruz Letona**

## **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

### **DECANO:**

**Doctor Julio Olivo Granadino**

### **VICE DECANO:**

**Licenciado Donald Sosa Preza**

### **SECRETARIO:**

**Licenciado: Oscar Rivera Morales**

## **ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

### **DIRECTOR:**

**MRI. Efraín Jovel Reyes**

### **COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN:**

**MCP. Claudia María Samayoa Herrera**

### **DIRECTOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN:**

**Licenciado Edgar Rolando Huevo Orellana**

## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>i</b>
---------------------------	----------

### **CAPÍTULO I**

#### **LA COOPERACIÓN SUR-SUR: UNA ESTRATEGIA POLÍTICA DE DESARROLLO PARA LOS PAÍSES DEL SUR**

1.1. Diferentes Modalidades de Cooperación Internacional Existentes en el Escenario Global.....	10
1.1.1 Reseña Histórica de la Cooperación Sur-Sur .....	14
1.2. La Cooperación Sur-Sur en la Agenda Internacional sobre Cooperación al Desarrollo.....	18
1.2.1 La nueva estructura de la Cooperación Internacional. ....	21
1.2.2 Definición, Principios y Modalidades de la Cooperación Sur-Sur .....	23
1.2.3 Cooperación Sur -Sur: Bilateral y Triangular en América Latina .....	26
1.2.4 Flujos de Cooperación Sur-Sur en América Latina .....	29
1.3 Evaluación de la Cooperación Sur-Sur Bilateral y Triangular en América Latina .....	31
1.3.1 Estados, Organismos e Instituciones responsables de la Cooperación Sur-Sur.....	37
1.4 Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur .....	40

### **CAPÍTULO II**

#### **LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR 2009-2014**

2.1 Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 en el contexto de cooperación al desarrollo .....	47
2.2. Lineamientos estratégicos del programa de política exterior de El Salvador.....	50
2.2.1 Órgano encargado de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador.....	55
2.3 La importancia de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de desarrollo en El Salvador.....	56

2.3.1 Acuerdos de los Actores de Desarrollo en la Construcción de una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda. ....	61
---	----

### **CAPÍTULO III**

#### **PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL SALVADOR**

3.1 Análisis de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador .....	84
3.2. Avances de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador.....	89
3.3 Desafíos del desarrollo de la Cooperación Sur-Sur. ....	91
3.4 Análisis de los Proyectos de Cooperación Sur-Sur en El Salvador.....	96
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>98</b>

#### **ANEXOS**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradezco a Dios todo poderoso por permitirme culminar mi carrera y por manifestarse en cada etapa de mi vida.

A mi familia por apoyarme en todos mis estudios, por ser la base para salir adelante en la vida, gracias por su comprensión y apoyo en toda mi carrera universitaria.

A mis compañeros de tesis por ser unos excelentes amigos y por soportarnos en las noches de desvelo, fue una bendición culminar esta etapa junto a ustedes.

**Adriana Carranza**

Agradezco a Dios todo poderoso por demostrarme su amor incondicional siempre y por acompañarme siempre.

A mis padres por todo su esfuerzo y sacrificio a lo largo de mi formación, por darme siempre lo mejor, guiarme, apoyarme, aconsejarme y ayudarme a ser mejor cada día este logro es de ellos.

A mis compañeros de tesis por la paciencia que nos tuvimos logrando culminar este esfuerzo con mucho cariño.

**Ilina Grijalva**

Doy gracias a Dios por haberme brindado fortaleza y determinación para poder realizar este gran logro en mi vida.

A mi madre por su apoyo incondicional que pudo guiarme en todos estos años, A mi hermana por haber sido mi ejemplo a seguir, a Maneni por todo el amor que me ha brindado.

A mis compañeras de tesis por haber estado presentes y firmes en nuestro logro.

A mis amigos que siguieron de cerca todo este proceso. GRACIAS TOTALES!

**Gerardo Ramos**

## INTRODUCCIÓN

La conducta que se requiere analizar en el tema de la Cooperación Sur-sur se plantea para poder comprender el comportamiento de la misma, como alternativa complementaria de las políticas de los países en desarrollo, que les permite fortalecer sus capacidades y mejorar la vida productiva del país.

Dentro del proceso histórico y con la evolución de las poblaciones, crece la demanda de mejorar los niveles de desarrollo de un país, en aspectos políticos, sociales, económicos, etc.; y así, poder generar estándares de vida aceptables para las diferentes sociedades. Para ello es necesario que en la política exterior de cada país se vean reflejados los intereses nacionales. Que estos sean vinculados a los objetivos de los proyectos o programas implementados en cooperación, para que en un momento determinado se puedan medir los avances y/o retrocesos que este mostrara.

El Salvador presenta en el 2009 una reformulación de la política exterior y en esta los lineamientos estratégicos que se seguirán para conservar, fortalecer e iniciar relaciones de cooperación. Por esta razón, es importante analizar los nuevos mecanismos que El Salvador utilizará para la recepción y gestión de la cooperación. La importancia que toma el reimpulso de la cooperación Sur-Sur a nivel internacional, haciendo especial énfasis en el comportamiento que tendrá en El Salvador ya que dicha modalidad se caracteriza por dejar precedentes positivos en los países en desarrollo. Por consiguiente es necesario contextualizar y estudiar el origen y reimpulso de la cooperación Sur-Sur y su desarrollo en la política exterior de El Salvador.

Basados en el desgaste que la cooperación internacional con el paso de los años ha sufrido de su modelo tradicional (Norte-Sur), surge un nuevo modelo de cooperación (Sur-Sur); la cual nace en la década de los 50's, con un período de paralización de aproximadamente 30 años. Esta resurge, con más fuerza, en las últimas dos décadas debido a los problemas que enfrentan los países menos adelantados; planteándose el propósito de convertirse en una nueva estrategia política que pretende plantear un grado de flexibilidad, para lograr obtener un nivel de desarrollo adecuado para los países del Sur, adoptando esta modalidad como un complemento de estrategia política.

Nuestra investigación surge por el interés de conocer la influencia que actualmente el sistema internacional aporta a la política exterior de El Salvador. Ya que la Cooperación Sur-Sur presenta como característica principal el hecho de generar condiciones equitativas de desarrollo para los países de la región. Respecto a El Salvador, este inicia un proceso de transición política a partir del 1º de Junio del 2009, con el cambio de administración, que re-direcciona la visión de la política exterior y el rol de la cooperación internacional dentro de la dinámica de desarrollo nacional.

El Salvador como país de renta media baja, ha visto en los últimos años la disminución del flujo de ayuda que recibe. Lo anterior obliga a que El Salvador utilice más eficientemente la ayuda y defina sus apuestas estratégicas. Este suceso marca un inicio de cambio en su modelo de gestión de cooperación tratando de ser más eficaz, inclusivo y transparente como los pilares establecidos en el plan nacional de desarrollo 2009-2014.

Dentro del desarrollo de la investigación y en el marco de la Teoría de la Autonomía, observaremos la necesidad de poder generar políticas acordes a la realidad de cada estado, haciendo que de esta forma se desligue de la modalidad tradicional de dependencia hacia los países desarrollados; creando líneas estratégicas para generar un impulso y desarrollo de la Cooperación Sur-Sur; como estrategia para lograr ser complemento a los actuales esfuerzos de colaboración que aún brindan a El Salvador sus socios tradicionales de cooperación, para fortalecer las relaciones de cooperación con los socios de la región centroamericana y Suramérica, así como el establecimiento de vínculos con nuevos socios cooperantes, permitiendo perfilar el papel de la cooperación Sur-Sur para construir una relación de socios para el desarrollo con diversos países a nivel regional y sectorial.

Actualmente esta modalidad de cooperación tiene importancia para diversos actores de desarrollo en El Salvador, dado que permite a los gobiernos enfrentar desafíos similares de desarrollo, presentando bajo niveles de condicionalidad y un relativo bajo costo económico en comparación al esquema tradicional de cooperación (Norte-Sur), lo que permite fortalecer las capacidades institucionales y de progreso nacional. Dentro de todo este contexto de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador, y los esfuerzos que se están llevando a cabo por la Institución encargada de ejecutar y canalizar este tipo de cooperación, es importante estudiar la presencia de esta modalidad de cooperación en

El Salvador y los aportes de ésta, y si realmente ayudaran a lograr los niveles de desarrollo que ofrece.

Es por ello que dentro de nuestra investigación estudiaremos a la Cooperación Sur-Sur como una estrategia política de desarrollo que aportará beneficios a todos los sectores involucrados, proporcionándoles las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo de El Salvador, trabajando en conjunto con los nuevos lineamientos políticos estratégicos de la administración 2009-2014, y que se logrará por el impulso del Ministerio de Relaciones Exteriores, contribuyendo al análisis del futuro de la modalidad Sur-Sur en El Salvador.

## **CAPITULO I**

### **LA COOPERACIÓN SUR- SUR: UNA ESTRATEGIA POLÍTICA DE DESARROLLO PARA LOS PAÍSES DEL SUR**

En el presente capítulo se toma en consideración el desarrollo de la Teoría de la Autonomía, la cual será la que abordaremos a lo largo de este trabajo de investigación. Esta Teoría de las Relaciones Internacionales creada por Juan Carlos Puig; Internacionalista argentino, tiene su génesis como consecuencia de un análisis de la situación internacional imperante y en la inserción de América Latina dentro de su contexto regional. Puig plantea la necesidad de establecer categorías para captar los fenómenos que se dan en América Latina que se derivan en el transcurso de la dependencia a la autonomía y que las separa en una dependencia para-colonial, dependencia nacional y autonomía heterodoxa; él hace una crítica a las doctrinas tradicionales y a sus inconvenientes teóricos señalando una falta de percepción y sugiriendo que se deben abandonar poco a poco los marcos teóricos tradicionales que no corresponden a la realidad propia de la región; propone, que deben elaborarse teorías que contengan normas que permitan lograr la autonomía y facilitar el desarrollo de los países.

Otro autor importante dentro de la Teoría de la Autonomía es Helio Jaguaribe de Mattos sociólogo, politólogo y escritor brasileño aporta a la teoría un análisis de las variables estructurales y funcionales que determinan la posibilidad que tiene un actor internacional para ceder a una determinada autonomía, el punto que parece fundamental para Jaguaribe es su percepción de que la prolongada carencia de autonomía de los países periféricos ha sido la causa principal de que esté en crisis el Estado-Nación. Estos dos autores mencionados anteriormente son los principales exponentes de la Teoría de la Autonomía y los que se utilizarán para explicar la relación existente de esta teoría con la Cooperación Sur-Sur, al mismo tiempo dentro de los apartados se mencionaran otros autores que han retomado las ideas de Puig y Jaguaribe y que los han plasmado en diferentes informes, ensayos, libros y revistas, estos autores son: Juan Gabriel Tokatlia

Leonardo Carvajal, Arlene B. Tickner, Ignacio Suárez, Gladis Lechini, Fernando Garcia Cambeiro.

Las tendencias actuales de la Cooperación Sur-Sur, figuran en un escenario de contribución e impacto en el alcance de metas favorables tanto para los países donantes como para los países receptores, comprendiéndose la Cooperación Sur-Sur como una opción viable para apoyar el desarrollo a partir de los recursos y la experiencia que cada país puede compartir con otros de igual o menor desarrollo relativo, en un proceso de cooperación mutua.

Por lo tanto, este mecanismo de cooperación se convierte en una apuesta política de desarrollo, en un instrumento privilegiado para promover la solidaridad internacional, en una herramienta que impulsa las capacidades de los países del sur y en un componente de apoyo con el que cuentan dichos Estados para fortalecer las áreas débiles y en las cuales necesitan respaldo; bien sea de carácter político, técnico, educativo, ambiental y económico, figurando este último como el más importante ya que por medio de este se logran canalizar los flujos que otorgan los países donantes y que permiten realizar e impulsar los proyectos que conllevan el desarrollo de los países del sur.

Por consiguiente en el presente capítulo se aportara un análisis que sirva de insumo para profundizar y debatir sobre la realidad actual de la Cooperación Sur-Sur, su origen y clasificación, así como la concepción de la misma como una estrategia política de desarrollo, la importancia que posee dentro de la agenda internacional de desarrollo y los actuales mecanismos de financiación que la han conllevado a posicionarse como una modalidad complementaria a los esfuerzos de la ayuda oficial al desarrollo propuestos por el Comité de Ayuda al Desarrollo y que en el cual de ahora en adelante lo llamaremos por sus siglas CAD. Así mismo como la Cooperación Triangular reside en el establecimiento de una relación de cooperación entre varios actores, de cara a la provisión de un beneficio a los diversos destinatarios. Es decir, como los esfuerzos realizados por diversas organizaciones internacionales, entre países subdesarrollados y desarrollados plantea nuevos escenarios para atender focalmente problemas prioritarios de la agenda nacional de los países del sur.

Para iniciar este capítulo es importante dejar claro el concepto de Cooperación Sur-Sur, entendiéndose en un sentido amplio como *el intercambio de colaboraciones en el ámbito*

*técnico, político y económico entre países en desarrollo, que ha venido consolidándose desde hace varias décadas como una modalidad de cooperación internacional que opera paralelo a los mecanismos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo*<sup>\*</sup>. Es decir, la Cooperación Sur-Sur ha surgido con el paso del tiempo como una estrategia de cooperación que orienta a fortalecer la autosuficiencia nacional y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial al mismo tiempo marca la pauta para que los Países en desarrollo logren transmitirse experiencias que han abonado al desarrollo de los países emergentes, no obstante esta logra trabajar en conjunto a la cooperación tradicional.

La Cooperación Sur- Sur no es una dinámica nueva en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo, su impulso como la definición de sus bases han estado fuertemente unidos al desarrollo de espacios de diálogo, concertación y apoyo técnico a nivel multilateral regional, global y a las iniciativas de los Países de Renta Media. Según la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), se refiere a *aquel proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y el know how tecnológico*. Así mismo tiende a instrumentalizarse sobre asistencias técnicas como consultorías, asesorías y cursos de formación, entre otros. De tal manera que el resultado más inmediato, es la potenciación mutua de determinadas capacidades sectoriales, es decir, que con las asistencias técnicas se logran desarrollar todas aquellas capacidades por sectores nacionales de los Estados receptores.

El modelo de Cooperación Sur-Sur busca soluciones de desarrollo basándose en políticas y prácticas demostradas en el Sur, suponiendo un amplio marco de colaboración

---

<sup>\*</sup> En la resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (21 de diciembre de 2009) se ofrece una definición consensuada de lo que es la cooperación Sur-Sur. En el numeral 18 se establece: "Reafirmamos que la cooperación Sur-Sur es una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad." [Ver en Línea]: [http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda\\_oficial\\_al\\_desarrollo](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda_oficial_al_desarrollo). Consultado: 22 marzo 2012.

<sup>\*\*</sup>Se entiende como ayuda o asistencia oficial al desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Esto es en condiciones financieras favorables y que tengan como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país receptor.

que incluye elementos del clásico concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo\*\*, pero que va mas allá, debido a las variables como el diálogo que existe entre los países oferentes y receptores que permite la transferencia de experiencias las cuales servirán para la implementación de los proyectos de desarrollo, el comercio e inversiones; la Cooperación Sur-Sur, es fundamentalmente una modalidad cooperativa orientada al reforzamiento de las relaciones bilaterales y a la formación de coaliciones en foros multilaterales entre los países del Sur que incrementa su poder de negociación conjunto.

Dentro de este contexto, “la teoría de la autonomía se centra en el estilo o práctica autonomista que deben adoptar los países de América Latina, y de poner un mayor énfasis de las condiciones del accionar internacional”<sup>1</sup>; es decir, que la autonomía de las decisiones de un Estado, debe estar en relación con la situación internacional imperante.

Una preocupación fundamental que surgió dentro de las relaciones internacionales latinoamericanas se relacionaba con el problema de la autonomía regional ya que todos los países de la región coincidían que no han logrado una dependencia real de las potencias. La autonomía no solo se veía como factor indispensable para el desarrollo económico, sino que el concepto también empezó a vincularse con la política exterior de la región. “De afuera para adentro, la autonomía se empezó a considerar como un mecanismo regional para salvaguardar contra los efectos negativos de la dependencia, y de adentro hacia afuera como un instrumento para afirmar los intereses regionales en el sistema internacional”<sup>2</sup>, en donde observamos que bajo esta perspectiva, la autonomía funge como un elemento primordial para obtener un nivel de independencia y desarrollo.

Por consiguiente, esta modalidad de cooperación busca que los países del Sur dejen a un lado el tipo de dependencia que hace ya años se mantiene gracias al modelo tradicional de cooperación, con el propósito de que los Estados Latinoamericanos construyan sociedades más equitativas; cohesionadas, que vayan de la mano con el medio ambiente, que sus instituciones sean más sólidas y se apropien de los programas que ofrece esta modalidad y que a su vez garanticen una buena gobernabilidad,

---

<sup>1</sup> Puig, Juan Carlos (1980). Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar. Pág. 95

<sup>2</sup> [Información en Línea] Ver: [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf)  
Tickner, Arlene B. “Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización”. (Consultado: 2 de Abril 2012).

poniendo especial énfasis en la necesidad de mejorar los sistemas de información de las unidades técnicas de los países, además de constituir metas a lograr por los Estados en el marco de sus políticas nacionales, logrando de tal manera que los países en desarrollo sean capaces de crear su propio progreso.

Bajo la figura de la Cooperación Sur-Sur, “diversos gobiernos latinoamericanos han impulsado acciones y programas de cooperación destinados a la complementariedad de las economías, la promoción de un mundo multipolar y el impulso de la integración Latinoamericana y Caribeña, intentando construir un concepto propio de región bajo un esquema de solidaridad política, social, energética y económica”<sup>3</sup>; que pueden verse reflejados en los diversos tratados bilaterales y multilaterales que se han desarrollado en la región bajo esta perspectiva.

Convirtiéndose de tal forma en una apuesta política desde el momento en que se consolida como un mecanismo de gran relevancia para el impulso de la agenda del desarrollo regional, según Juan Carlos Puig, internacionalista Argentino, quien desarrollo la teoría de la Autonomía afirma que: “la mayoría de Estados Latinoamericanos no han logrado satisfacer sus objetivos en la política internacional, salvo por medio de relaciones subordinadas y dependientes con un país más fuerte”<sup>4</sup>. Bajo esta Premisa se destaca el hecho de cómo Puig muestra la necesidad de la región de vincularse con un Estado más fuerte para que de esta forma se pueda obtener algún beneficio.

Al respecto, América Latina tiene que enfrentar la problemática del atraso y del desarrollo, así como los efectos de la reciente crisis económica y financiera global, ya que las condiciones actuales han llevado que los flujos de ayuda internacional sean insuficientes, desplazándose a otras regiones del mundo, como lo explica Gladis Lechina, *la realidad actual hace necesario establecer las bases para un nuevo modelo de cooperación internacional para el desarrollo que involucre nuevas modalidades de cooperación y los donantes emergentes*. Por lo tanto, un cambio en el sistema de cooperación es necesario para los países del sur, debido a que las brechas entre

---

<sup>3</sup> [información en línea]: <http://www.oei.es/Sur-Surweb.pdf> Informe del SEGIB, 2009. (Consultado 22 de Abril de 2012).

<sup>4</sup>[Información en línea]  
<http://www.worldcat.org/title/doctrinas-internacionales-y-autonomia-latinoamericana/oclc/7814413?referer=di&ht=edition/>. Puig, Juan Carlos (1980). Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar pág. 73. (Consultado 22 de Abril 2012).

desarrollados y subdesarrollados cada vez es más grande y las limitaciones que implica la reducción de los flujos de cooperación conlleva a que se dejen de lado importantes proyectos y acciones\* enfocadas a los sectores más necesitados de los países latinoamericanos. De modo que, *“es necesario que América Latina sea capaz de liderar un enorme y revolucionario proceso de autodeterminación nacional, en lo económico, cultural y político; estos como puntos clave para lograr un nuevo enfoque de proyecto nacional de vida, en el cual exista un Estado Nacional, una estructura abierta de clases, sistema nacional de mercado”*,<sup>5</sup> y en esto consiste, la radical incapacidad de América Latina para enfrentar ahora mismo la problemática del subdesarrollo.

Por esta razón, es importante destacar además que una de las dimensiones significativas de la Cooperación Sur-Sur es hacer posible el desarrollo de un sistema internacional de cooperación como aporte al actual sistema de gobernanza global, el cual promueva relaciones cada vez más simétricas y menos condicionadas.

En ese sentido, es necesario que la Cooperación Sur-Sur ejerza un papel central en la discusión sobre el desarrollo nacional e internacional de los países del Sur, así como en la discusión acerca del rol que en el mundo en desarrollo debe tener dicha modalidad en la consolidación de una gobernanza global justa y democrática.

Similarmente, la Cooperación Sur-Sur es considerada cada vez más como una importante apuesta técnica, ya que como lo dicen los expertos en esta área, dicha modalidad de cooperación logra “hacer mucho con poco”. Al respecto, es necesario reconocer que el desarrollo no se cuantifica solamente en términos gráficos y económicos, sino que también en el incremento y especialización del capital humano, social, tecnológico y cultural de los pueblos, en función de las apuestas estratégicas que sirvan a los intereses y derechos de todos los ciudadanos.

---

\* Representa una expresión concreta y acotada de la Cooperación Internacional. Se ejecuta en un solo sector y/o tema a través de modalidades específicas (asesoría, pasantía, investigación conjunta, misión de diagnóstico, seminarios, etc.). Cuando es parte de un proyecto es el medio para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto; por el contrario, cuando no es parte de un proyecto, es una acción puntual.”

<sup>5</sup> García Cambeiro, Fernando. América latina: dependencia y liberación, Volumen 4 de Estudios latinoamericanos. Pág. 228

## **1.1. Diferentes Modalidades de Cooperación Internacional Existentes en el Escenario Global**

Es importante conocer sobre las diferentes modalidades de cooperación que existen en la dinámica de la sociedad internacional aparte de la Cooperación Sur-Sur; tomando en cuenta, que el caso en estudio es referente a esta y como ya lo hemos mencionado con anterioridad es el intercambio de experiencias entre países con un nivel de desarrollo similar; esta cooperación va más allá del intercambio netamente económico como usualmente son los tipos tradicionales de cooperación que se presentarán a continuación.

La Cooperación Internacional, es un proceso constante en el cual intervienen diversos actores como Estados, Organismos Financieros, etc. y que debido a su evolución a través del tiempo ha tomado diversas modalidades atendiendo a diferentes criterios tales como: “El nivel de desarrollo de los actores participantes, la naturaleza de las obligaciones que contraen tanto el cooperante como el receptor, Y el número de partes involucradas”<sup>6</sup>.

En referencia al nivel de desarrollo de los actores del sistema internacional que participan en la cooperación, pueden mencionarse las categorías que contiene el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, entre las que están:

- Cooperación Vertical o Cooperación Norte-sur

Este tipo de cooperación involucra como donante a países desarrollados y como receptor a un país en desarrollo. Cabe mencionar que éste es el tipo de cooperación más practicado en la actualidad debido al contexto internacional que se está viviendo en el que los países en desarrollo deben luchar constantemente para subsistir en el sistema internacional global para lo cual necesitan el apoyo de los países desarrollados.

---

<sup>6</sup> Clasificación tomada de: EGEO. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco.(2000)

En la mayoría de los casos este tipo de cooperación corresponde a aquella acordada entre dos países y es concertada principalmente a través de convenios básicos de cooperación los cuales constituyen el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances e igualmente las áreas que serán atendidas.

- Cooperación Horizontal (Sur-Sur)

Es aquella en que los actores participantes poseen similares niveles de desarrollo. Este tipo de cooperación es básicamente aplicado entre países en desarrollo (por lo que también se le conoce como Cooperación Sur- Sur). Ello debido a que la dinámica internacional ha obligado a estos países a establecer mayores vínculos políticos, económicos, comerciales y de cooperación entre ellos, es importante mencionar que gran parte de la cooperación que se da entre países en desarrollo es básicamente técnica y aporte de experiencias.

Este tipo de cooperación puede tener carácter bilateral o multilateral; y permite la adquisición y transferencia de conocimientos y tecnologías de acuerdo a la estructura socioeconómica de los países cooperantes y puede ejecutarse al amparo de un convenio formal de gobierno a gobierno, o bien con la ejecución de actividades que se alcanzan en forma espontánea sin que exista un convenio formal entre los actores.

Respecto a la naturaleza de las obligaciones que contraen las partes involucradas en la cooperación, se encuentran:

- Cooperación Reembolsable:

Constituida por préstamos de corto o mediano plazo. Aquí, la cooperación está sujeta según sea el caso a redistribución, pago de intereses y pago por la no utilización de los fondos en los períodos previstos. Cabe mencionar, que este tipo de cooperación puede ser devuelta en dinero o en especie.

- Cooperación No Reembolsable:

Este tipo de cooperación como su nombre lo dice, no está sujeta a pago, devolución o reembolso, en la mayoría de casos tienen como requisito que sea utilizada únicamente para lo cual ha sido estipulada por el país donante. En referencia al criterio del número y naturaleza de las partes involucradas puede mencionarse:

- Cooperación Bilateral

En ésta actúan dos países o instituciones de dos países las cuales firman un convenio básico, aquí los actores pueden ser dos países desarrollados, dos países subdesarrollados o tal y como suele ser en la mayoría de casos un país desarrollado con otro que no lo es. Este tipo de cooperación se realiza directamente por las administraciones públicas o a través de organizaciones de desarrollo que no tengan un carácter oficial.

Esta cooperación, se hace efectiva generalmente mediante donaciones o créditos blandos, con el objeto de contribuir a financiar programas y proyectos de desarrollo económico.

- Cooperación Multilateral

Es aquella en que intervienen un organismo internacional público (BM, FMI, etc.) y un país, es decir, donde la representación de los miembros corresponde a autoridades oficiales. Este tipo de cooperación es básicamente implementada entre organismos y países en desarrollo.”<sup>7</sup>

Es importante mencionar, que esta modalidad de cooperación se realiza a través de diversos esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por una serie de países en diversos foros u organismos de carácter mundial, subregional o regional como podemos exponer la ONU y la OEA, sus organizaciones y agencias especializadas (FAO, UNESCO, OPS, JICA, ETC) el BID, la Unión Europea, entre otros.

---

<sup>7</sup> Diccionario de Acción Humanitaria Y Cooperación al Desarrollo. Icaria Editorial. 2001 Pág. 68-70

Tal como se detalló anteriormente, existen una diversidad de modalidades de cooperación y en la mayoría de casos (a excepción de la Cooperación Sur–Sur), los donantes son países que han llenado sus expectativas de prepuestos y tienen economías estables, ya que la cooperación forma parte del presupuesto de los Estados.

Sin importar el tipo de cooperación que reciben los países receptores, cabe mencionar que ésta les permite contar con recursos de capital para implementar sus proyectos, pero como todo proceso, la cooperación internacional al igual que genera ventajas conlleva desventajas tales como: que los países receptores tienden a caer en la dependencia de otros países; también puede notarse que en algunas ocasiones esta genera corrupción y en algunos casos los países donantes consideran que pueden influir en las políticas de los países receptores provocando por ende la manipulación del país donante hacia el receptor.

Con lo anterior, los países donantes aseguran su posición dominante en la dinámica de las relaciones internacionales lo cual es parte del juego de poder en el contexto internacional, ya que los países desarrollados suelen condicionar su ayuda a los receptores. Respecto de lo anterior, puede argumentarse que la cooperación internacional posee doble vía o propósito siendo estos:

Por el lado del país cooperante, en la mayoría de casos su propósito es expandir su mercado o buscar nuevos mercados que a lo mejor no ha sabido conquistar; Aquí la cooperación se vuelve una vía de introducción y ensanchamiento de los países cooperantes hacia los receptores.

Por parte de los países receptores, debido a sus necesidades y posición en el escenario internacional, aceptan toda la cooperación que los países proveedores estén dispuestos a dar, en la mayoría de casos, sin importar las implicaciones económicas, políticas e inclusive sociales que esto pueda conllevar para su país.

### **1.1.1 Reseña Histórica de la Cooperación Sur-Sur**

Distintos estudiosos de la Cooperación Sur-Sur (entre éstos la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo -PNUD-) sitúan el surgimiento de la Cooperación Sur-Sur el año de 1954, ya que fue en este que se registró la primera acción de cooperación enfocada en un intercambio entre países en desarrollo; en donde Tailandia realizó acciones de cooperación con otros países de la región Asiática, posteriormente y no muy lejano a la fecha en que se registro este intercambio, otros países de la región como Corea y Singapur iniciaron acciones relacionadas con la cooperación, transfiriendo ayuda a otros países, sin que esto les impidiera seguir percibiendo ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Este tipo de acciones realizadas por los países Asiáticos, en un principio no fueron caracterizados como Cooperación Sur-Sur, esta categorización vino después con los debates principalmente multilaterales que las mismas acciones de cooperación han impulsado tales como conferencias, cumbres y que se han ido ubicando categóricamente en lo que es la Cooperación Sur-Sur, al mismo tiempo contribuyendo a definir sus principios y modalidades sobre las que se rige esta modalidad de cooperación que se abordaran y explicaran más adelante en el apartado .

Según el II Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2008, en la década de los sesenta, el debate sobre la Cooperación Sur-Sur viene marcado por el nacimiento, en 1964 en Ginebra, de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (la UNCTAD) así como del Grupo de los 77 (G77), ya que desde estos foros se impulsa la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo. No obstante con el pasar del tiempo han existido sucesos dentro de la comunidad internacional en el marco de cooperación que han contribuido a la conceptualización e impulso de la Cooperación Sur-Sur a nivel internacional.

Acciones como el 29º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas. Nueva York Estados Unidos en la cual se abordaron temas relacionados a la Cooperación Sur-Sur en la cual nace como dependencia especial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur (SUSSC, por sus siglas en inglés) la cual tendría funciones como: promoción y defensa

de la Cooperación Sur -Sur. La canalización e innovación de los mecanismos que permitan que los países miembros del PNUD puedan participar de iniciativas trilaterales y sur-sur dentro del sistema de Naciones Unidas, la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975, el cual nace con el fin de actuar como punto focal de las actividades regionales de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), Conferencia de Naciones Unidas sobre CTPD en Buenos Aires (Argentina) en 1978, en el cual 138 países adoptan por consenso el Plan de Acción de Buenos Aires o Plan para Promover y Realizar la CTPD, en 1981 se da la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). Caracas (Venezuela) en la cual se aprueba el Programa de Acción de Caracas para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, en el 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en el cual se apoyan las iniciativas de Cooperación Sur-Sur; entre otros acontecimientos como Cumbres, Conferencias, Reuniones de Comite especializados en Cooperación Sur-Sur, Reuniones de Jefes de Estados y Foros de Experiencias son los que le han dado la conceptualización y marcan el surgimiento de la Cooperación Sur-Sur.

La década de los setenta es la que representa la etapa de reimpulso de la Cooperación Sur-Sur ya que toma su auge por el impulso de los países recién descolonizados (asiáticos y africanos) que desean darle un Nuevo Orden Económico Mundial.

En este contexto, los nuevos países tienen la percepción de que los flujos de AOD mundial son insuficientes para satisfacer sus necesidades de desarrollo. Asimismo, toman conciencia de sus capacidades nacionales y colectivas en donde “la conjunción de estos elementos favorece que los nuevos Estados apuesten por la Cooperación Sur-Sur como opción para promover su desarrollo”<sup>8</sup>.

La década de los setenta sin duda alguna fue productiva en lo que respecta a la Cooperación Sur-Sur al igual que su impulso por los países en desarrollo, porque se da la adopción a nivel internacional de principios que regularían esta modalidad y de diversos acontecimientos internacionales como cumbres, reuniones que son los que fortalecen las acciones de la Cooperación Sur-Sur y en esta misma década se efectúan movimientos

---

<sup>8</sup> ESCENARIOS Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR A 30 AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES: Lo viejo y lo nuevo para conceptualizar la cooperación sur-sur. Aportes conceptuales y recomendaciones para la política Argentina, DOCUMENTO DE TRABAJO N°1, Octubre 2009.

de cooperación entre países subdesarrollados. Pero los avances más importantes durante la década se presentan dentro de la ONU ya que esta durante la Asamblea General anual la realizan para buscar una integración entre esta nueva modalidad de cooperación y la tradicional Norte- Sur dentro de la cual el objetivo primordial era ubicar a esta modalidad dentro de la multilateral, en consecuencia , “se desprenden dos resultados importantes para el impulso de la Cooperación Sur-Sur estos son: la creación de la dependencia del PNUD , en 1974 la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur y en 1978 la admisión por 138 países, del Plan para Promover y Realizar la cooperación técnica entre países en Desarrollo también conocido como Plan de Acción de Buenos Aires”<sup>9</sup>, se le conoce de esta manera por el nombre de la ciudad en que tuvo lugar la convocatoria .

Ya en la década de los ochenta llegaría una de las etapas más difíciles para la Cooperación Sur-Sur debido a que se enfrentaría con la crisis económica especialmente marcada en América Latina, ya que afectaría a la cooperación en todas sus modalidades. En este marco y en esta década no se registran movimientos de cooperación entre países en desarrollo ni tampoco eventos importantes que anunciaran la recuperación de la cooperación.

Después de la Crisis, es hasta a mediados de los años noventa que la Cooperación Sur-Sur comienza su reimpulso y recuperación e inicia un nuevo periodo de expansión y una etapa de auge renovado hasta la actualidad.

Durante la década de los noventa el crecimiento económico experimentado por algunos países en desarrollo contribuye a fortalecer algunas de sus capacidades internas esto coincide con la Teoría del Desarrollo que trata de identificar las sendas necesarias para lograr un desarrollo sostenible el cual para que se desenvuelva en un país aprovecha y explota las capacidades que este posee, que es lo que busca la Cooperación Sur-Sur

---

<sup>9</sup> En 1976, la Asamblea General de Naciones Unidas hace un llamado a la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD para que prepare una Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). El 12 de septiembre de 1978 en Buenos Aires (Argentina), dicha Conferencia es ya una realidad. Fruto de su celebración, las delegaciones de los 138 países participantes adoptan por consenso un Plan de Acción para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo o Plan de Acción de Buenos Aires. A partir de ese momento la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo adquiere una mayor relevancia pues los países pasan a considerarla como un elemento cada vez más importante para la promoción del desarrollo. En concreto, la CTPD pasa a entenderse como una dimensión más dentro de la Cooperación Internacional, una modalidad de cooperación al desarrollo que complementa a la Cooperación Técnica tradicional. Asimismo, el Plan de Acción de Buenos Aires establece los principios y objetivos sobre los que se asienta la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

generando impulsos a las capacidades de cada país. Este fortalecimiento mejora las opciones de estos mismos países como oferentes de cooperación. La coincidencia de este hecho con su progresivo desplazamiento como receptores de una AOD mundial en franca tendencia a la reducción, “convierte la Cooperación Sur-Sur en una buena herramienta de avance hacia el desarrollo”<sup>10</sup>.

En 1995, se elaboran los “Nuevos Lineamientos para la Cooperación Técnica entre países en Desarrollo” por parte del Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Revisión de la CTPD y dentro de este recién creado marco de acción se realiza el impulso de los nombrados países pivotes”. Asimismo, en 1996, la Unidad Técnica de Cooperación Sur-Sur del Sistema económico Latinoamérica (SELA) convoca una reunión regional para Directores de Cooperación Técnica esta sirve para adelantar en un debate abierto desde la ONU: el del progreso en la complementariedad de la Cooperación Técnica y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.

Al inicio de la década del 2000, dos eventos grandes marcan el porvenir de la cooperación a nivel internacional: la Declaración del Milenio del año 2000 y la Conferencia de Monterrey en el 2002, estas representan el compromiso adquirido por los países Desarrollados (Fuentes de cooperación tradicional) de aumentar los flujos de AOD así como también adquirir el compromiso pleno de prestar especial atención a los países con menor grado de desarrollo, en este contexto las obstáculos para los países de renta media en seguir recibiendo AOD se hacen más presentes, lo que favorece al intercambio de capacidades entre los países en desarrollo.

En la presente década acontecen eventos con el objetivo de examinar a fondo las posibilidades que la Cooperación Sur-Sur ofrece a la cooperación internacional y en este sentido se destaca en 2005 la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur\*.

---

<sup>10</sup>[información En línea] [http://segib.org/documentos/esp/sur\\_sur\\_web\\_ES.PDF](http://segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF) / II Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Estudios SEGIB nº 3. Consultado 22 de Abril 2012.

\* Identificados como tales tanto por su trayectoria en la Cooperación Sur-Sur como por sus posibilidades de impulso a esta modalidad. Algunas de las experiencias protagonizadas por estos países (entre éstas las de los iberoamericanos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú) se recogen en la reunión que en 1997 convocan el PNUD y el Gobierno chileno en la ciudad de Santiago.

En la actualidad, “existe un debate sobre la Cooperación Sur-Sur y este no deja de coincidir con un auge significativo de esta nueva forma de cooperar”<sup>11</sup>. En 2007 el Informe de Comité de Alto Nivel presentado en la Asamblea General de Naciones Unidas afirma que “la Cooperación Sur-Sur en todas sus modalidades, se encuentra en estado constante de expansión”<sup>12</sup>, ya que consideran que la intensidad e incremento de los flujos de esta modalidad está generando un realce, y que “esta nueva etapa de la Cooperación sur-Sur, esta nutrido de países, cuya actividad se ha intensificado en los últimos años entre los que se pueden mencionar: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México”<sup>13</sup> más Venezuela.

## **1.2. La Cooperación Sur-Sur en la Agenda Internacional sobre Cooperación al Desarrollo**

Dentro de los cambios que actualmente se manejan en el escenario global, se observa que la Cooperación Norte-Sur ha ido en decadencia debido a las características como la alta condicionalidad para otorgar ayuda y la interferencia en asuntos internos, que para los países del sur se convirtió en una pérdida de decisión y autonomía. Asimismo, se observa el poco desempeño de los indicadores económicos y sociales de los países receptores del sur, la ayuda ha demostrado ser ineficaz para aliviar la pobreza, a la vez que las asimetrías existentes entre países desarrollados y países en desarrollo continúan profundizándose. Por esa razón, la Cooperación Sur-Sur va tomando más protagonismo ante los diversos aspectos que influyen en las modalidades de cooperación, es por ello que el cambio de un modelo de Cooperación Norte-Sur se torno necesario ya que los

---

\* También conocida como Segunda Cumbre del Sur celebrada en Qatar en el año 2005. En dicha Cumbre se aprueba el denominado Plan de Doha, un Plan cuya adopción debería permitir, tal y como señala explícitamente, “un impulso definitivo a la Cooperación Sur-Sur en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades”.

<sup>11</sup> Evolución; desafíos y perspectiva teórica de la cooperación internacional en el siglo XXI. Tesis UES, 2005.

<sup>12</sup> Il Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Estudios SEGIB N° 3, 150 pág. Esto señala que lo acontecido a nivel internacional en términos de un aumento de los flujos comerciales y financieros entre los países del Sur, estaría reflejando el importante nivel de desarrollo que estos países han logrado imprimir a algunas de sus capacidades técnicas y financieras, así como sus cada vez mayores posibilidades de transferencia hacia otros países.

<sup>13</sup> Seis de los ochos países iberoamericanos que hoy son también Países Pivotes de la Cooperación Sur-Sur.

Estados subdesarrollados estaban pasando por las imposiciones aplicadas bajo dicha modalidad de cooperación.

Ahora bien, bajo esta premisa es necesario conocer la importancia y el auge que la Cooperación Sur-Sur va tomando dentro de la agenda internacional en los aspectos de cooperación al desarrollo; y como dicho protagonismo presenta un cambio en la estructura de ayuda entre los actores regionales involucrados y un cambio de postura por parte de los gobiernos, ya que según lo expone Puig dentro de la Teoría de la Autonomía es importante conocer y tener muy en cuenta los objetivos reales y necesarios de un Estado con la realidad que vive el escenario internacional, esto lo refleja dentro del enunciado: “La máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real”<sup>14</sup>.

Bajo una visión integradora es muy importante comprender que la Cooperación Sur-Sur representa un acercamiento a las realidades de la región, pero se requerirá de la búsqueda de una mayor proyección internacional en conjunto con los diversos foros internacionales creados para su fin.

Es por ello que es muy importante mencionar que la Cooperación Sur-Sur está teniendo mucho más protagonismo dentro de las agendas internacionales, ya que se ha tornado mucho más importante el generar alternativas viables y eficaces ante la dinámica actual, que seguir manteniendo directrices que no generaban ningún beneficio a los países en desarrollo.

Además es muy importante mencionar que el hecho de crear un modelo complementario de cooperación no significa que los actores del modelo Norte-Sur serán relegados; sino mas bien, formaran parte dentro de una nueva estructura que será enfocada al aporte de beneficios y de financiación ante temas específicos que logrará generar la optimización e incremento de eficiencia, logrando de esta forma la coordinación tanto entre los países donantes como los receptores; es decir que bajo un mecanismo de Cooperación Triangular, se buscara la máxima obtención de beneficios.

---

<sup>14</sup> [Ver en línea] [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000114/REVISTA%20AGORA.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000114/REVISTA%20AGORA.pdf). (Consultado 25 de Abril, 2012).

Consideramos que es muy importante mencionar los diversos compromisos que se han venido creando en el marco de la Cooperación Sur-Sur, ya que se han creado con la intención de reforzar y fortalecer algunos de los temas que requerían cierta atención para su ejecución como lo es el caso de la Declaración de París\*, en donde se tuvo la participación de un centenar de países, en donde se buscaba mejorar el impacto de la cooperación al desarrollo y que deberían ser puestas en prácticas antes del año 2010 y que basaban sus principios en temas de: apropiación, alineación, armonización; gestión orientada a resultados y responsabilidad mutua, y a lo que posteriormente se creó el Programa de Acción de Accra, con la intención de darle seguimiento y valorar el progreso a los compromisos y objetivos adquiridos en la Declaración de París en el año 2005, ya que sirvió para profundizar las medidas a tomar por el Sistema Internacional de la ayuda para ser más eficaces en términos de desarrollo y contribuir a lograr de los Objetivos del Milenio. “Sin embargo, las prioridades fueron más allá de la Declaración de París para empezar a introducir nuevos temas en el debate sobre la eficacia de la ayuda, como, por ejemplo, el espacio democrático, la división del trabajo, la Cooperación Sur-Sur, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como actores del desarrollo o la condicionalidad.”<sup>15</sup> Es por ello que es muy importante analizar si dichos compromisos adquiridos buscan la promoción del desarrollo de las capacidades nacionales.

Después de lo observado consideramos que es muy importante el poder destacar el esfuerzo de la Cooperación Sur-Sur, ya que tanto los actores regionales como los que conformarían la ayuda triangular deberán presentar una postura adecuada para optimizar el flujo de ayuda que se recibirá, ya que esto podría beneficiar responder a los principios de eficacia de la ayuda y por otro lado podrían fortalecer las capacidades institucionales de los proveedores de la Cooperación Sur-Sur haciendo que de esta forma se obtenga un mayor nivel de autonomía y de beneficios recíprocos.

---

\*La Declaración de París 2005, representa un claro viraje en la visión y perspectivas sobre la cooperación para el desarrollo; ya que se enfoca en temas de capacitación y fortalecimiento de los países del Sur se está convirtiendo en la piedra angular de las políticas de ayuda y, en lo relativo a la salud mundial, estas acciones pueden representar importantes desafíos para la comunidad internacional.

<sup>15</sup> [Información en línea]  
[https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/Programa\\_de\\_Acci%C3%B3n\\_de\\_Accra](https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/Programa_de_Acci%C3%B3n_de_Accra).  
(Consultado: 25 Abril del 2012).

### **1.2.1 La nueva estructura de la Cooperación Internacional.**

Dentro de los márgenes de la cooperación, y tal cual lo observamos en el desarrollo histórico y en las diversas transformaciones que los términos de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo han venido sufriendo, es importante que nos detengamos a observar si el origen del término en los años 60's aun presenta una vigencia viable; que para el cual, nosotros consideramos que la esencia con las que estos términos se crearon si tienen validez en la actualidad, pero se requiere de modificaciones y aplicaciones más dinámicas para que su efectividad se mantenga pese a las diversas y rápidos cambios que el orden internacional actual posee.

Es por ello que es importante destacar que en cierta medida se ha generado un consenso en cuanto ciertos objetivos comunes (sociales y económicos) que en esencia buscan el poder promover el desarrollo de los países pobres y se han generado los instrumentos de la cooperación internacional al desarrollo con el objetivo de obtener una mayor eficacia de dicha cooperación. Además, tanto en los objetivos como en los instrumentos, se asumen los mecanismos que tienen el conjunto de las relaciones económicas internacionales en el desarrollo de los países receptores de ayuda.

Ahora bien en la actualidad se requiere de cierto tipo de agenda o al menos herramientas en el cual se pueda llevar claro los compromisos adquiridos y el desarrollo y éxito de estos, ya que no solamente es importante el poder crear objetivos y plasmarlos dentro de un plan que se pretendería llevarlos a cabo en cierto tiempo, sino más bien lo recomendable sería el poder determinar la eficacia y la incidencia con la que esta se están llevando a cabo; es por ello, que se han generado algunos objetivos y/o compromisos que durante la última década han venido a reforzar tanto la cooperación internacional como la Ayuda al Desarrollo, y con esto se pretende obtener el máximo de beneficios para los países en desarrollo enunciaremos algunos de estos convenios para poder generar una idea de la importancia con las que estos se están llevando a cabo.

- La Declaración de los Objetivos del Milenio, en el cual como idea central nos denota la renovación de los lineamientos a seguir con la renovación de los compromisos adquiridos.

- Roma 2002, armonización de donantes.
- Consenso de Monterrey 2002.
- Declaración de París 2005, principios de la eficacia.
- Agenda de Acción de Accra 2008,
- 4º Foro Alto Nivel Busan (Corea, 2011)

Bajo la figura de estos compromisos , se nos hace de importante notoriedad que tanto los objetivos generados y los instrumentos que deben controlar la cooperación internacional al desarrollo en la realidad actual y bajo una estructura de “orden de la ayuda” se deben poseer ciertos elementos básicos e importantes, que se deberán evaluar para determinar el proceso con la que estos se están llevando a cabo, dichos principios se pueden observar en los documentos oficiales, o en la necesidad de creación de los procesos antes mencionados, consideramos además que en el transcurso de aplicación de mecanismos de cooperación, se requiere de las “buenas prácticas” para la aplicación de dichos instrumentos en las diversas actuaciones que se lleguen a llevar a cabo en materia de cooperación internacional al desarrollo.

Algunos de los elementos que se mencionan en diversos artículos, foros y/o documentos oficiales son:

- Visión estratégica de la cooperación al desarrollo. Los nuevos principios de la ayuda asumen que la cooperación bilateral tradicional, basada en pequeños proyectos, no es la vía adecuada para promover el desarrollo de un país. Partiendo de la base de que el desarrollo es un asunto de Estado, la cooperación debería reorientar su ayuda por proyectos a su ayuda por programas y políticas.
- Participación de la sociedad civil. El carácter estratégico y nacional de los procesos de desarrollo requiere entonces de la participación en dicho proceso del conjunto de la sociedad. Con este principio, se pretende evitar que las estrategias de desarrollo dependan exclusivamente de la Administración o de un determinado gobierno.

## 1.2.2 Definición, Principios y Modalidades de la Cooperación Sur-Sur

### DEFINICIÓN DE COOPERACION SUR-SUR

Se puede decir que la Cooperación Sur-Sur ha cobrado en los últimos años un renovado impulso que compromete a los países que la promueven a proporcionar una cooperación solidaria, basada en el trabajo conjunto y en la ampliación de capacidades, para reforzarlas y compartirlas con los demás países que forman parte de la cooperación.

Como Cooperación Sur- Sur y en base a la definición más completa sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que procede de la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD. Según ésta, la CTPD o Cooperación Sur-Sur se refiere a *todo aquél “proceso” por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y know how tecnológico, este modelo de Cooperación Sur-Sur busca soluciones de desarrollo basándose en políticas y prácticas demostradas en el Sur, dando prioridad al intercambio sostenido de ideas, experiencias, conocimientos y destrezas técnicas. Supone un amplio marco de colaboración que incluye elementos del clásico concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo pero que va más allá (diálogo político, comercio, inversiones).*

Este proceso contribuye a que los países cooperantes no interfieran en los asuntos de otros Estados, recalcando la igualdad entre los asociados y el respeto por los contenidos locales del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur representa una opción viable que apoya el desarrollo de los países a partir de las experiencias propias de cada uno de ellos y de los recursos con los que cuentan, esto conforma un proceso de cooperación mutua y en la práctica se presenta como una forma de cooperar independiente a los criterios económicos en contraste a la cooperación tradicional, esta ofrece asociaciones planteadas de forma estratégica para lograr objetivos en común, la Cooperación Sur-Sur trae beneficios recíprocos, ya que siempre se aprende y se transmiten los conocimientos.

## PRINCIPIOS DE LA COOPERACION SUR-SUR

Este apartado es de los más importantes dentro de la investigación ya que proporciona los principios de la Cooperación Sur-Sur, y ayudan a comprender el funcionamiento de este; todo actor dentro de la Sociedad internacional debe de poseer, en este sentido, lo que realmente identifica y hace la diferencia a esta modalidad de Cooperación es su asociación a tres principios de funcionamiento básicos. Estos son<sup>16</sup>:

*La horizontalidad. Esta hace referencia a que la Cooperación Sur-Sur exige que los países colaboren entre sí en términos de socios. Esto significa que, más allá de las diferencias en los niveles de desarrollo relativo entre ellos, la colaboración se establece de manera voluntaria y sin que ninguna de las partes ligue su participación al establecimiento de condiciones.*

*El consenso. La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país, y ello en marcos de negociación común, como pueden ser las comisiones mixtas o sus equivalentes. En donde se requiere del acuerdo entre los responsables para poder generar una decisión general de decisión.*

*La equidad. La Cooperación Sur-Sur debe ejercerse de un modo tal que sus beneficios (a menudo consistentes en la potenciación mutua de capacidades críticas para el desarrollo) se distribuyan de manera equitativa entre todos los participantes. Este mismo criterio debe aplicarse a la distribución de costos, que deben asumirse de manera compartida entre las partes cooperantes.*

## MODALIDADES DE LA COOPERACION SUR-SUR

Con el pasar del tiempo y los debates obtenidos en los eventos internacionales en el marco de la Cooperación Sur-Sur, los países en desarrollo han decidido plantear lo que en realidad fundamenta la Cooperación Sur-Sur que son sus principios solidarios frente a los demás países. Firmes con esta disposición los países han acordado clasificar el

---

<sup>16</sup> [Información en línea] [www.southsouthcases.info](http://www.southsouthcases.info) SEGIB, Programa Iberoamericana de Cooperación Sur-Sur. (Consultado 25 Abril 2012).

término de Cooperación Sur-Sur según su accionar que básicamente es Horizontal, con esta clasificación se presenta la necesidad de que la relación entre los países se presente en términos igualitarios. Respetando el principio de solidaridad y tomando en cuenta los actores que se involucran en la Cooperación Horizontal Sur-Sur se ha aceptado que esta modalidad se presente bajo dos formas diferentes: *Bilateral* y *Regional*.

De acuerdo a lo anterior, se entiende que la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral: “Se origina cuando dos países intercambian experiencias o recursos (financieros, técnicos y/o humanos) a modo de socios.”<sup>17</sup> Este intercambio respeta los principios de horizontalidad, consenso y equidad, como lo mencionábamos en el apartado anterior; lo que avala tanto un diálogo igualitario entre los países como una distribución de costos y beneficios proporcional a las posibilidades de cada cual.

La Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, por su parte, hace referencia a la cooperación que varios países desarrollan dentro del marco de espacios y organismos regionales. Su singularidad radica en la génesis de sus proyectos, una génesis que deben reproducir las pautas de un proyecto horizontal participado simultáneamente por varios Gobiernos.

Finalmente, se ha concluido que para entender y esclarecer las posibles dudas que surjan sobre el comportamiento de la Cooperación Sur-Sur, es necesario incluir un concepto que va más allá de las colaboraciones propias de cada país, siendo estas las experiencias regionales que aunque no se consideran parte de la Sur-Sur tienen lugar en el ámbito de la *Cooperación Triangular*, de esta manera se asume una definición extendida de esta modalidad de cooperación internacional, insistiendo, en que surge de una experiencia de carácter horizontal que establece el intercambio de capacidades entre dos países en desarrollo que dialogan de igual a igual. Se ha asumido, además, que el tercer actor pueda ser un país desarrollado, un organismo multilateral u otro país en desarrollo. En este último caso, se estaría ensayando una variante singular dentro de la Cooperación Sur-Sur.

---

<sup>17</sup> Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral y Regional tomado de ESTUDIOS SEGIB 2009.

### 1.2.3 Cooperación Sur -Sur: Bilateral y Triangular en América Latina

Es importante destacar que dentro de la Cooperación Sur-Sur existen dos modalidades importantes que dan paso a las acciones que permiten abonar al desarrollo por el que trabajan los países del Sur, es por eso que en este apartado del capítulo se abordaran estas dos modalidades (Bilateral y Triangular) bajo las que se ejecuta la Cooperación Sur-Sur y que han impulsado las acciones emprendidas por países en desarrollo para mejorar su calidad de desarrollo.

La Cooperación Sur-Sur en sus modalidades Bilateral\* y Triangular\*\* en el espacio latinoamericano juega un papel importante debido a que estas conllevan a la potenciación mutua de determinadas capacidades sectoriales (por ejemplo en educación, salud, infraestructura, turismo, etc.) creando un impacto sobre algún aspecto del desarrollo económico y social de los países implicados.

En este contexto es necesario mencionar que la Cooperación Sur-Sur y sus modalidades han contribuido de manera significativa a los avances en el desarrollo que han presentado los países latinoamericanos como por ejemplo se podría mencionar el caso de Brasil, que ha potencializado sus capacidades con la ayuda de la Cooperación Sur-Sur en sus modalidades y que en la actualidad es uno de los países con un nivel de desarrollo más notable en la región categorizándose dentro de la cooperación de los países del sur como un socio oferente además de receptor.

---

\* Informe de la Cooperación sur-Sur en Iberoamérica, 2010, Estudios SEGIB nº5. Cooperación Sur-Sur Bilateral se produce cuando dos países intercambian experiencias o recursos (financieros, técnicos y/o humanos) a modo de socios. Dicho intercambio respeta los principios de horizontalidad, consenso y equidad, lo que garantiza tanto una interlocución igualitaria entre los países como una distribución de costos y beneficios proporcional a las posibilidades de cada cual.

\*\* Das, De Silva, Zhou, Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD. Cooperación Triangular consiste en aquella "Cooperación Técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del norte u organismos internacionales". Es importante, sin embargo, recalcar que, actualmente, la Cooperación Triangular no se desarrolla únicamente a través de los actores tradicionales descritos, cuya actuación se origina generalmente en una experiencia bilateral de Cooperación Norte-Sur entre el donante tradicional y alguno de los otros socios involucrados. Hoy también existe una Cooperación Triangular Sur-Sur intra-regional, esquema donde dos Países de Renta Media de la Región se asocian en favor de un tercero de menor desarrollo relativo, es necesario recalcar que esta modalidad de cooperación Sur-Sur no contraviene a la autonomía de los países del sur ya que en una relación de cooperación triangular sea con un país desarrollo o no como socio oferente, ofrece esta modalidad menos condicionalidad, además que los países del sur adoptan únicamente aquellos proyectos y experiencias en los cuales no se deje de lado uno de los principales principios de la cooperación Sur-Sur que es la del derecho a la autodeterminación y autonomía de los Estados, por consiguiente se puede decir que la modalidad triangular no afecta a los países del sur el proceso de lograr autonomía

La Cooperación Sur-Sur Bilateral y Triangular en América Latina *buscan potencializar a los países de la región y además de eso contribuir para que paulatinamente estos logren obtener las herramientas necesarias para dejar atrás el esquema de países dependientes de los países desarrollados, recalcando que es una cooperación que apunta a incrementar los márgenes de autonomía\** de los países que de acuerdo a Juan Carlos Puig creador de la Teoría de la Autonomía los países del Sur poseen una dependencia para-colonial ya que a pesar de tener gobiernos soberanos dependen prácticamente de las decisiones que tomen la “metrópoli” o la potencia dominante y esto impide que los países del sur logren un desarrollo autonómico real para poder superar esto se necesita que existan concertaciones conjuntas, globales o sectoriales como lo afirma Alfredo Bologna otro exponente de la Teoría de la Autonomía, asegurando que las negociación de cooperación con los países desarrollados deben ser bajo la justicia social y la solidaridad buscando sentar las bases para obtener un desarrollo más equitativo tal como lo plantea la Cooperación Sur-Sur que por medio de sus modalidades se encuentra en la búsqueda de un desarrollo más integral y acorde a las realidades de los países del Sur .

Es así que en “América Latina la Cooperación Sur-Sur se ha transformado en una importante fuente de nuevos recursos externos, llegando a representar alrededor del 10% de la asistencia mundial”<sup>18</sup>. Los proveedores de asistencia del Sur, incluidos Brasil, China, India, Corea, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela, otorgan tanto donaciones como préstamos, al igual que lo hacen organismos multilaterales del Sur, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional<sup>19</sup>.

La importancia de que diversos organismos se enfoquen en dar su aporte a los del Sur hace que América Latina se destaque por la capacidad de generar nuevas y más distintas formas de Cooperación Sur-Sur, debido a la expansión que ha logrado a lo largo y ancho de la región. Este tipo de cooperación ha hecho que los países de manera bilateral

---

\*Puig, Juan Carlos. Se entiende por autonomía de un Estado “la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real”.

<sup>18</sup> [Información en línea] Ver: <http://www.development-finance.org/es/temas/financiamiento-del-sector-publico/asistencia-cooperacion-sur-sur.html>. año 2006. Consultado el 25 de Abril del 2012.

<sup>19</sup> Es una institución financiera intergubernamental de asistencia al desarrollo cuyo propósito es promover la cooperación entre los países miembros de la OPEP y otros países en desarrollo. Fue creado en enero de 1976 por los 13 países que entonces constituían la OPEP. Actualmente, los miembros son 12. (Argelia, Libia, Nigeria, Indonesia, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Irak, Irán Kuwait Ecuador y Venezuela.)

intercambien y colaboren entre sí de acuerdo a su nivel de desarrollo, planteándolo como un mecanismo de gran relevancia para impulsar la agenda del desarrollo regional. Pero a pesar de la crisis financiera internacional, es probable que en el mediano plazo los países en desarrollo, sean los que presenten economías dinámicas y potencialidades para reforzar su lugar en el sistema de cooperación internacional. En particular, el caso de América Latina, la Cooperación Sur-Sur, ocupará un rol importante ante la disminución de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo que están focalizados en los países de menor desarrollo de África y Asia.

Igualmente la Cooperación Triangular toma cada día más relevancia, ya que “los donantes convencionales ven a la triangulación como un mecanismo de financiación ante la escasez y la creciente reducción de los recursos que se destinan a la región”<sup>20</sup>, considerando que su participación no debe ser entendida exclusivamente en términos financieros, sino que también en el aprovechamiento del potencial para la transferencia de experiencias y buenas prácticas. Por lo tanto para lograr una buena conducción de dicha cooperación en sus ámbitos es necesario que las instituciones asuman un papel primordial en esta nueva cultura de intercambio.

Como lo explica Ignacio Suarez\*, *La realidad actual hace necesario establecer las bases de un nuevo modelo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que involucre las nuevas modalidades de cooperación como la Bilateral, Triangular y los donantes emergentes*”; es decir, que en la actualidad la creación de un modelo de cooperación diferente a la tradicional Norte-Sur debe tener inmersas nuevas formas de gestionar y ofrecer ayuda a los países, para que de esta manera se pueda dinamizar esta nueva modalidad de cooperación con la participación de todos.

---

<sup>20</sup>[Información en línea]

Ver: [http://www.ucm.es/info/IUDC/img/biblioteca/DAB30\\_Cooperacion\\_regionalizando\\_Esp\\_abril09.pdf](http://www.ucm.es/info/IUDC/img/biblioteca/DAB30_Cooperacion_regionalizando_Esp_abril09.pdf)  
Cooperación Sur-Sur: Regionalizando la Agenda del Desarrollo en América Latina y el Caribe, FRIDE, pág. 5 (Consultado 5 de mayo 2012).

\* Quien es el responsable del Programa de Eficacia de la Ayuda del CeALCI.

### 1.2.4 Flujos de Cooperación Sur-Sur en América Latina

Como se hizo mención, en los países de América Latina y el Caribe, la crisis económica y financiera global provocó una caída en las fuentes de financiamiento para el desarrollo, tanto interna como externa. Por una parte, *durante el 2010 la región comenzó a enfrentar una coyuntura fiscal bastante más ajustada y, por lo tanto, tiene más dificultades para movilizar recursos internos\**. Por otra parte, *en el frente externo, los flujos financieros privados y los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe se vieron severamente afectados y aún se desconoce cuándo habrán de recuperarse\*\**. Asimismo, es posible que la participación de la región latinoamericana en los flujos totales de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), retroceda debido a que la lógica que generalmente ha seguido la asignación de flujos de la AOD ha priorizado a los países de menores ingresos sobre los de Renta Media y ha relegado a un segundo plano a muchos países de la región, aun cuando estos presentaran importantes necesidades no cubiertas y sectores con un alto grado de vulnerabilidad.

Esta lógica de asignación según el criterio de países de Renta Media ha sido la causa por la cual América Latina y el Caribe tradicionalmente ha tenido una participación muy reducida y decreciente en el total de flujos de AOD hacia las regiones en desarrollo y podría ser el motivo por el que esta pérdida de participación se acentuara aún más, ante una restricción de recursos mayor que en épocas anteriores.

Por esta razón, los países latinoamericanos consideran a la Cooperación Sur-Sur como una fuente de financiación al desarrollo de mayor relevancia, ya que los excepcionales logros económicos que ha logrado países como Brasil, China y la India, así como de algunos países en desarrollo clave, como Chile, Malasia, Singapur, Sudáfrica y Tailandia, han tenido una incidencia considerable en las perspectivas de desarrollo de otros países del Sur.

---

\* El descenso del nivel de actividad —el PIB regional habría caído un 1,8% en 2009—, unido al aumento del gasto público para la implementación de políticas fiscales contra cíclicas, redundó en un deterioro del saldo primario de la región, que pasó de un superávit del 1,4% del PIB en 2008 a un déficit del 1% en 2009 (CEPAL, 2009).

\*\* Para 2010 y 2011 se espera un aumento muy leve del flujo de remesas hacia la región, del 0,5% y del 3,5%, respectivamente (Banco Mundial, 2009).

Según Jaguaribe, “los países en desarrollo deben preocuparse por ocupar un lugar en las relaciones internacionales y a ellos les corresponde llevar a la agenda internacional proyectos de cooperación en las reuniones internacionales”<sup>21</sup>. Esto viene a recalcar que se tiene que dejar de lado el tema del armamentismo y que los países donantes de AOD se centren en consolidar proyectos de desarrollo al igual que proporcionar y lograr el 0,7% ya estipulado. Si estas acciones se lograsen, y existiera buenas prácticas en materia de formulación de políticas nacionales para la Cooperación Sur-Sur; asignación de recursos para tal propósito; coordinación de políticas y programas o proyectos entre diversas organizaciones, los países del sur se encontrarían con mayor autodeterminación en cuanto al progreso de sus sociedades, ya que el paso de la dependencia a la autonomía sólo se puede lograr, según Puig, en la medida que los países avancen en materia de su propia viabilidad, lo cual supone, no sólo recursos suficientes mínimos, sino también, y sobre todo, élites funcionales, o sea, decididas a emprender el camino de la autonomía.

Finalmente, cada vez son más los países en desarrollo que se apoyan entre sí con conocimiento, asistencia técnica o inversiones, y esto ha incorporado una nueva e importante dimensión al paisaje de la cooperación internacional. Por consiguiente, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) puede ser utilizada como instrumento efectivo de apoyo al fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur Regional. Así mismo, los Estados se pronuncian por una mayor cooperación estatal y de instituciones internacionales a fin de poder superar los obstáculos que se presentan en el sistema global de la ayuda, proponiendo los principios de reciprocidad y el respeto de las normas, llevando consigo un incremento de los procesos de integración regional y en todo el mundo.

---

<sup>21</sup> Jaguaribe, Helio, Desarrollo Económico y Desarrollo Político. Trad. Inés Sáenz. EUDEBA. Buenos Aires, 1986. Pág. 102.

### **1.3 Evaluación de la Cooperación Sur-Sur Bilateral y Triangular en América Latina**

Bajo el hecho de conocer el desarrollo que la cooperación lleva a cabo, es necesario realizar una evaluación de la Cooperación Sur-Sur Bilateral, ya que esta se encuentra caracterizada como un instrumento de promoción de desarrollo y así pueda mostrar su eficacia, y para poder conocer de esta forma dada la importancia que esta refleja mediante la comprobación de las acciones realizadas por los socios oferentes y receptores y donde se denotara según Puig que “El paso de la dependencia a la autonomía sólo se puede lograr en la medida que los países avancen en materia de su propia viabilidad”<sup>22</sup>, siendo la apropiación y el nivel que tenga un país de poder ejecutar y mantener los proyectos y políticas que sean propias y acordes a la realidad que se vive los que podrán darle al país autonomía. En este sentido, todos los avances que se puedan lograr en términos de control, ayudan a conocer de la situación de esta modalidad de cooperación y la cuál mostraría la sostenibilidad que este presentará a futuro, y si los recursos ofrecidos se movilizan de forma adecuada para que se ejecute de una forma eficaz.

En cuanto al resultado de las Acciones\* ejercidas de los principales socios oferentes, la distribución se ha dado a nivel sectorial, tal y como lo sugiere los lineamientos estratégicos contemplados dentro de la actual agenda de “Eficacia de la Ayuda”. Esta nueva visión de trabajo por sectores, se basa en la clasificación realizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México y Venezuela, han desarrollado una amplia gama de capacidades; y bajo iniciativa de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), ha aportado un documento que les permitiera conocer qué estaba haciendo el conjunto de la región en este ámbito, para que a la vez sirviera en la orientación las estrategias nacionales y regionales de la Cooperación Sur-Sur que además ofrece una visión panorámica cada vez más completa de lo que sucede con esta modalidad de cooperación.

---

<sup>22</sup> Revista Electrónica del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), Rosario, Argentina, pág. 5. [Ver en línea] [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000227/REVISTA%20AGORA.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000227/REVISTA%20AGORA.pdf). (Consultado: 12 de abril de 2012).

\* En el marco de la Conferencia Iberoamericana se asume que una Acción se refiere a “la ejecución de una o varias actividades que en un espacio de tiempo variable, cumplen un objetivo concreto”.

Por otra parte, si hacemos una enmarcación sectorial, nos damos cuenta que los socios de Renta Media Baja (PRMB)\* de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y del Sur (Bolivia y Paraguay) del Caribe la República Dominicana, cubren carencias en casi todos los sectores de actividad, desde la educación y la salud hasta la preservación del medio ambiente. Por el otro lado “los socios de Renta Media Alta (PRMA) como Costa Rica, Panamá y Uruguay, se encuentran más relacionados con la aplicación de avances científico-tecnológicos a la economía; así como al fortalecimiento de sus instituciones tanto públicas como no gubernamentales”<sup>23</sup>.

La experiencia que han tenido estos países en el avance de sus instituciones y economías puede servir de modelo a los PRMB de la región latinoamericana siendo estos socios de la Cooperación Sur-Sur pueden por medio de las modalidades propias que ofrece esta cooperación como lo es el intercambio de experiencias, para que estos logren adoptar los mecanismos o acciones que le sean más apropiados para ir superando de manera paulatina las carencias que presentan en la actualidad.

Las acciones registradas bajo esta modalidad se han servido, fundamentalmente del apoyo financiero de algunos países como Japón y Alemania y, en menor cantidad de Francia, Suecia, Bélgica y España (Según la OCDE). La ejecución de los proyectos en áreas como salud, educación, energía, etc., ha estado a cargo de México, Chile y Argentina; y, puntualmente de Brasil, Costa Rica, Cuba y El Salvador, como ejemplo de proyecto en modalidad Triangular está el caso de El Salvador-Chile-Estados Unidos, Proyecto que tiene por nombre es “Creación de un Centro de Desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) y Actividades en Sistema de Información Geográfica (SIG) para El Salvador” en esta caso Estados Unidos funciona como socio oferente es decir como el país que desembolsa el dinero para que el proyecto se lleve a cabo. Finalmente, todos los países iberoamericanos de Renta Media (incluyendo los anteriores) han sido, en al menos una ocasión, beneficiarios de esta Cooperación Triangular.

---

\* De acuerdo con el criterio que ofrece el Banco Mundial (2005), son países de Renta Media Baja aquellos que tienen una renta per cápita entre los 766 y los 3.035 dólares y son países de Renta Media Alta los que cuentan con una renta per cápita situada entre los 3.035 y los 9.385 dólares. Información [en línea]. <http://www.un.org/esa/ffd/events/2007mic/micS.pdf>.(Consultado el 12 de abril 2012).

<sup>23</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Para poder lograr una percepción cercana de las acciones ejecutadas, se deberá hacer una evaluación a los niveles de eficiencia que se presentan. Este sentido, los países asumen que el coste de las acciones es relativamente bajo, mientras que el beneficio que se obtiene suele considerarse alto, directo y adecuado a las realidades locales; es decir, que la finalidad de conocer el impacto estará derivada a las acciones realizadas bajo estas modalidades de cooperación y para que de esta forma se puedan identificar quiénes y cuántos han sido los beneficiarios.

Finalmente, “la cantidad de personas beneficiadas por una acción no siempre es fácilmente medible en términos de individuos. De hecho, es muy común que los beneficiarios constituyan un colectivo más o menos amplio, cuyos miembros se caracterizan por compartir algún rasgo común”<sup>24</sup>; es decir, que la medición del impacto de los proyectos si bien es cierto y como anteriormente se mencionaba muchas veces se vuelve un tanto difícil por la cantidad de personas que participan en el proyecto, esta medición se facilita cuando el grupo de beneficiarios forman grupos los cuales se identifican con un mismo problema.

Los donantes (países con recursos y con experiencia en cooperación internacional los cuales se encargan de dar el aporte económico a los proyectos) así como las Organizaciones Internacionales como Diversas Agencias de Naciones Unidas en este caso su papel está más centrado en la creación de plataformas en el intercambio de experiencias exitosas y en la difusión de las ventajas de la Cooperación Triangular, e instituciones financieras multilaterales como el Fondo Monetario Nacional, Banco Mundial y Bancos Regionales de Desarrollo\* prestan creciente atención a la Cooperación Sur-Sur y a la Cooperación Triangular, ya que desde un punto de vista estratégico en cuanto a temas como el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los países, el aprovechamiento de ventajas comparativas y la ampliación de los impactos ya que cabe concluir que los beneficios de la Cooperación Triangular no solamente significa un aporte financiero sino también como un respaldo de las actores internacionales al

---

<sup>24</sup> Xalma, Cristina, investigadora de la Secretaría General Iberoamericana, II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Estudios SEGIB nº3, Secretaria General Iberoamericana, [Información en Línea] [http://segib.org/documentos/esp/sur\\_sur\\_web\\_ES.PDF](http://segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF). (Consultado el 11 de abril de 2012).

\* Estas instituciones multilaterales se han involucrado de diferentes formas en el apoyo de la Cooperación Sur-Sur y en el incentivo a sus diferentes modalidades. En el caso del Banco Mundial en el 2008 se creó una facilidad financiera para incentivar el intercambio Sur-Sur en experiencias y conocimientos para la reducción de la pobreza y el desarrollo. Más información: Reflexiones Prácticas sobre la Cooperación Triangular. [Información en Línea] [http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR\\_OnLine.pdf](http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf). (Consultado: 12 de abril de 2012).

fortalecimiento de las diversas capacidades técnicas, a el fortalecimiento del marco institucional y de políticas; la adquisición de conocimiento práctico sobre cooperación internacional y el mejoramiento de la credibilidad y la reputación de esta modalidad.

El hecho de que los países donantes e instituciones y organismos internacionales le den respaldo y apoyo a la CSS va mas allá del tema económico, esto significa que esta cooperación y sus modalidades representan una diferencia en el plano de la cooperación internacional, y es que a grandes rasgos simboliza un tipo de cooperación que es viable para los países en desventaja y que tiene soluciones más justas para lograr el desarrollo.

Las formas de Cooperación Sur-Sur y triangular deben concebirse como complementos y no como sustitutos de las formas tradicionales de asistencia para el desarrollo, es decir, que en ningún momento debe de concebirse a la CSS como el único modelo de cooperación, más bien se debe enfocar en los puntos fuertes de cada modalidad y de cada forma cooperación (ya sea CSS; tradicional norte-sur y modalidades de actuar de cada una de ellas) para poder lograr proyectos más viables y beneficiosos para la población.

Los países donantes deberían estar conscientes de que el deterioro de los indicadores sociales no solo es un problema para los que tienen necesidades insatisfechas en el momento actual, sino que también puede tener consecuencias a mucho más largo plazo y su daño puede extenderse en el tiempo y abarcar varias generaciones\*. Esta realidad debería ser tenida en cuenta por los países donantes al momento de decidir entre priorizar las finanzas públicas propias o dar prioridad a las necesidades aumentadas de los países en desarrollo La crisis financiera y los flujos de AOD a nivel latinoamericano.

Los flujos de Cooperación Triangular, han ido en aumento ya que para los socios tradicionales, es una estrategia y/o complemento en cuanto a la financiación para el desarrollo, debido a la austeridad en la que se encuentran y les es más favorable que un país emergente se ofrezca como socio oferente de cooperación técnica, ya que presentan ciertas ventajas comparativas respecto del resto, logrando una posición regional diferenciada para los países donantes o dadores de cooperación internacional.

---

\* Un ejemplo de ello es el capital humano, cuyo deterioro a raíz de carencias en materia de alimentación, salud y educación constituye un efecto a largo plazo que pesa sobre la capacidad de desarrollo de los países aún mucho tiempo después de iniciada la recuperación de los indicadores concretos

Según la Teoría de la Autonomía abordada en el presente trabajo la cooperación entre Estados desde la perspectiva política internacional supone visualizarla como fuente de incentivos para el desarrollo de intercambios políticos y sociales institucionalizados, que favorezcan un mayor grado de progreso en los países del sur en cuanto a estabilidad, gobernabilidad democrática y la búsqueda incansable del desarrollo autonómico que según Piug llevaría a los países latinoamericanos a obtener más integración en la región sin que esto afecte la autonomía de los países latinoamericanos ya que generara mejores negociaciones entre los mismos países del Sur y de igual manera con los del Norte poniendo como base los intereses nacionales de cada uno.

En este sentido, los agentes de cooperación internacional encuentran una doble vía de cooperación. Por un lado, pueden ayudar a países que ya no presentan las condiciones para ser receptores de AOD y, por otro, pueden ayudar a países necesitados con costos menores a los que tendrían en caso de realizar directamente ellos mismos la cooperación, dado que serán los países emergentes los encargados de implementar los programas de ayuda. De esta manera, a través de la utilización de la experiencia y el conocimiento desarrollado por los países emergentes, se reducen los costos y las brechas culturales, y se estimula el intercambio de conocimientos y estrategias de cooperación, especialmente entre los países en vías de desarrollo. Además de fortalecer los vínculos entre países vecinos, constituye una forma innovadora de evitar choques culturales y facilitar la incorporación de la ayuda que viene del exterior.

Si bien en esta modalidad de ayuda, las fuentes de cooperación continúan siendo los países desarrollados o industrializados, también permite a países del Cono Sur realizar programas y acciones de cooperación que no podrían realizar únicamente los países emergentes, debido a la escasez de recursos.

Al hablar de la financiación de la Cooperación Triangular es necesario mencionar a los países oferentes de dicha modalidad de cooperación porque son ellos los que posibilitan la financiación de los proyectos que impulsa la Cooperación Sur-Sur a los socios receptores.

Como principales financiadores y/o socios oferentes según el informe del SEGIB sobre el estado de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica (2010) tenemos que en América latina Chile ejecutó prácticamente el 40% de las acciones y proyectos finalmente registrados. Otro 40% se explicó por la actuación conjunta de México (17%), Brasil (15%) y Argentina (11%). Mientras tanto, Costa Rica, Venezuela y Bolivia impulsaron entre 1 y 4 proyectos, lo que explica que sus pesos relativos sobre el total fueran de un 9%, 7% y 2%, respectivamente.

En lo que se refiere a los segundos socios oferentes, los principales financiadores de la Cooperación Triangular realizada en la región en el 2010 fueron Japón con un 38.1% y Alemania con 30.9%. Este nivel de actividad contrasta con el registrado por el resto de los segundos socios oferentes, los cuales sólo participaron en proyectos de Cooperación Triangular de manera puntual. Este fue el caso de España quien participó con un 10%; así como Canadá y Corea del Sur con un 4.1% en conjunto, en esta ocasión Cuba figuro con un 6.2% mientras que organismos internacionales como la OIT con un 6.2% y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en conjunto con Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) figuraron apenas con un 4.1%<sup>25</sup>. El hecho de que tanto Japón como Alemania destaquen como segundos socios oferentes, así como de que en el ejercicio de este rol España empiece a mostrar una mayor actividad; está relacionado con el modo en que estos países están integrando la triangulación a sus propias estrategias de cooperación.

En lo que se refiere a la participación de los socios receptores, presentó un grado mayor de dispersión. Respecto al año 2009, los países que ejercieron el rol de receptores en un mayor número de ocasiones fueron El Salvador (20%), Bolivia y Paraguay (17% cada uno), junto a Ecuador (13%). Por debajo de estos se ubicaron Costa Rica, Colombia y Nicaragua, cuyo peso relativo sobre el total ejecutado osciló entre el 7 y el 9%. Finalmente, Guatemala, R. Dominicana y Honduras no recibieron más de 3 proyectos cada uno, lo que se tradujo en pesos relativos de entre un 2 y un 4%<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> SEGIB a partir de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación. Xalma, Cristina, Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010, Estudios SEGIB N°5. Madrid, pág. 71-75.

<sup>26</sup> *idem*.

\*Exponente de la Teoría de la dependencia que fue retomado por Cardoso Fernando Enrique; Faletto, Enzo En su ensayo *Dependencia y desarrollo en América Latina. Análisis integrado del desarrollo*. Madrid. Siglo veintiuno editores, 1983, p 23.

### 1.3.1 Estados, Organismos e Instituciones responsables de la Cooperación Sur-Sur

Dentro de la Cooperación Sur-Sur es necesario el poder conocer los diversos Estados y/o actores responsables de esta modalidad, para poder de esta forma enfatizar sobre las diferentes compromisos que se tomaran para su aplicabilidad, ya que es importante señalar que los países dependientes obedecen a presiones dadas dentro del sistema internacional para poder tomar decisiones en diversas índoles, y por el cual como lo expone Andre Gunderfrank\* *la autonomía de los Estados se ve minada por múltiples factores*, bajo esta premisa podemos enfatizar en la importancia del involucramiento de todos los estados parte, así como también de los organismos que generan aportes importantes a las diversas modalidades de cooperación, y que bajo esta figura se pretende la obtención de una autonomía precisa y propia de cada país de la región.

En la relación bilateral los responsables de este tipo de cooperación son los 22 Estados miembros que participan en ella; bajo este contexto, también pueden incluirse los cambios que han experimentado las ONG y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los últimos años, ya que denotan más participación en la ejecución de proyectos regionales y tienen un poco mas de presencia en las modernizaciones de los entes encargados de canalizar y ejecutar cooperación en los países como en el caso de la región latinoamericana podemos mencionar a Perú este cuenta con la "*Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)* una de las primeras instituciones que se crearon en la región. Es un organismo público descentralizado que se encuentra adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores con autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa"<sup>27</sup>, dentro de esta descentralización y autonomía se le da el poder de brindarle a ONG y OSC la facultad para poder ejecutar proyectos en diversas regiones de Perú; en el caso centroamericano podemos mencionar el caso de El Salvador el *Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo* encuadrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y del que depende la Dirección General de Cooperación que ha realizado una modernización significativa de la gestión y estrategia de la cooperación en este país la cual consiste en la creación del Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES) está enfocada básicamente "en un proceso

---

<sup>27</sup> Xalma, Cristina, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010, Estudios SEGIB N°5, Madrid. Pág. 137.

de mejora continua de la gestión de la cooperación para el desarrollo en El Salvador que requiere avanzar en dos direcciones: la primera se refiere al fortalecimiento constante de las capacidades institucionales para registrar y actualizar la información, como un aporte de toma de decisiones.

La segunda alude al establecimiento de mecanismos de diálogo y articulación entre los diferentes actores públicos y privados participantes para la cooperación para el desarrollo...”<sup>28</sup>, de tal manera que en El Salvador y con esta modernización se toma en cuenta para la ejecución de la cooperación la participación de las ONG y las OSC como actores privados de cooperación. Durante los años noventa estas organizaciones se centraron en los problemas de pobreza, salud, o educación de los que el Estado se desentendió en el marco de la agenda neoliberal, actuando como intermediarios financieros de los donantes de la OCDE, y /o como instrumentos ejecutores de políticas focalizadas.

En los últimos años se ha observado una reestructuración de algunos de estos actores, ya que abrieron nuevos campos de trabajo relativos al control de los organismos estatales y gubernamentales, tanto en temas de la corrupción o la fiscalización de elecciones. Finalmente, “la implicación de estos actores en los Foros Sociales Mundiales y en diversas iniciativas alter mundialistas ha insertado a las ONG y Organización de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe en una compleja red glocal (sic), es decir, local y global de alcance transnacional. Es en este marco en el que algunas de estas ONG, más allá de los proyectos de ayuda, están asumiendo agendas más políticas y una mayor actividad de incidencia en aras de una *apropiación democrática* de las políticas de desarrollo.”<sup>29</sup>

Además los organismos intergubernamentales han participado como primer socio oferente en varios proyectos de Cooperación Triangular. Estos organismos han podido ejercer este rol aprovechando su mayor disponibilidad financiera, pero también las capacidades que han desarrollado en los sectores a los que en muchas ocasiones está asociada su actividad principal, algunos de los que podemos mencionar serán las

---

<sup>28</sup> Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador. [En línea] Ver: <http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/introduction/Introduction.php>. (Consultado: 14 de abril de 2012).

<sup>29</sup>[Información en línea]. Ver: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/8/pdf/pensamientolberoamericano-170.pdf>. (Consultado: 14 de abril 2012).

acciones promovidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Durante el año 2007, dentro de las acciones que tuvieron lugar en el ámbito latinoamericano se pudieron observar la participación de dos tipos de organismos: por un lado, los internacionales dependientes del Sistema de Naciones Unidas (la ya mencionada FAO junto a el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo –PNUD- y el Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA-); y por el otro lado los regionales, entre los que cabe diferenciar a los que desarrollan su actividad en el continente americano (la también mencionada IICA y la Organización de Estados Americanos –OEA-) y los que actúan en otras regiones (la Unión Europea, cuya Comisión es además el primer donante multilateral para Iberoamérica)<sup>30</sup>.

Para el 2008 puede concretarse que dentro de los Estados responsables de cooperar en América Latina podemos encontrar a Chile, México también el bloque conformado por Brasil, Argentina y Costa Rica al igual que Bolivia, Colombia y Cuba. Por el lado de la Cooperación Triangular podemos encontrar que Alemania y Japón son los socios financiadores de la Cooperación en América latina, estos han sido los socios referentes ambos ejecutan cooperación en un tercer país.

En este mismo sentido, la estrategia de cooperación de la Agencia Alemana (GIZ) siguió las directrices establecidas por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Conforme a estas directrices, Alemania impulsó proyectos de Cooperación Triangular con los denominados “países anclas”<sup>\*</sup> (entre estos Chile, Brasil, México y Costa Rica), así como con los *países emergentes*. A través de esta cooperación, Alemania persigue reforzar las estructuras nacionales de cooperación de dichos países y potenciar que éstos repliquen en otros lugares sus propias experiencias de desarrollo.

Lo anterior expuesto da una idea de la participación de los diversos actores involucrados, así como también del aporte y de algunos de los mecanismos que estos aplican para la

---

<sup>30</sup> Datos del Comité de Ayuda al desarrollo (CAD) [Información en línea]. Ver: <http://stats.oecd.org>. (Consultado: 14 de abril 2012).

\* Se trata de países que por su gran peso económico ejercen una influencia considerable en el desarrollo de su correspondiente región; así como de actores importantes en el manejo de la globalización.

ejecución de los diversos proyectos, acorde a los lineamientos planteados y a la incidencia que se quieran reflejar

#### **1.4 Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur**

La Cooperación Sur-Sur tiene dos referencias de marcos normativos los cuales son: el Marco Normativo del Sistema de Naciones Unidas y el Marco Normativo de la CEPAL.

##### MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

La Cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas, antes llamada cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), recibe sus disposiciones generales de los períodos de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que se celebran con una periodicidad de dos veces al año. En el periodo 2004-2005, los países miembros de las Naciones Unidas examinaron las acciones desarrolladas en el seno de la Organización, en el marco de Cooperación Sur-Sur en el decimocuarto período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que se reunió en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de mayo al 3 de junio de 2005.

Durante esta Reunión, el Comité examinó: i) El estado de la aplicación de las directrices para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la Cooperación Sur-Sur y el marco común de resultados que se han incorporado a las directrices, y ii) La situación, la administración y el uso de los recursos para el fomento de la Cooperación Sur-Sur.

En esta Reunión se destacó la importancia de: “i) Utilizar las actividades de promoción como instrumento para fomentar la Cooperación Sur-Sur de manera eficaz; ii) Respalda iniciativas que demuestren la importancia de la Cooperación Sur-Sur, y llevar a cabo actividades prácticas e innovadoras que tengan un efecto visible en términos de

desarrollo y puedan servir de modelo en diversos lugares; iii) Aprovechar el impulso acumulado en los países en desarrollo gracias al establecimiento de alianzas regionales al formular programas que se adecuan a los marcos de desarrollo regionales y subregionales, entre otros aspectos; y, iv) Intensificar los vínculos con la sociedad civil y el sector privado, mediante la creación de alianzas con entidades de esos sectores, a fin de aprovechar sus recursos y experiencia en la formulación y ejecución de programas que responden a las necesidades de desarrollo señaladas en diversos foros de Cooperación Sur-Sur. El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur consideró asimismo que, dada la tendencia mundial a fortalecer la integración regional y la necesidad de una mayor solidaridad entre las regiones del mundo en desarrollo, las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas están cobrando una trascendencia cada vez mayor como marco general de la Cooperación Sur-Sur a nivel regional<sup>31</sup>.

Las reuniones que realizan anualmente los centros nacionales de coordinación encargados de la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe se organizan en el contexto institucional del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). “Los centros están radicados en las direcciones u organismos nacionales de cooperación internacional, y sus reuniones periódicas constituyen actualmente el mecanismo operativo más importante para intercambiar información e ideas y recoger los puntos de vista de los países de la región en cuanto a los sectores y las materias de interés que pueden incluirse en el marco de la Cooperación Sur-Sur. La periodicidad de estas reuniones, convocadas en principio anualmente por la Secretaría Permanente del SELA, hace posible un adecuado intercambio con las instancias técnicas que coordinan la cooperación a nivel nacional<sup>32</sup>.”

Durante el bienio 2004-2005, del 2 al 4 de mayo de 2005, se llevó a cabo en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, la decimoséptima reunión de directores de cooperación técnica internacional de América Latina y el Caribe. “En esta reunión, se prestó especial atención al análisis de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe y la cooperación internacional. Su organización estuvo a cargo del Ministerio de

---

<sup>31</sup>Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur en el Sistema de Naciones Unidas y CEPAL.2005.

[Información en línea] Ver:

[http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02\\_sur\\_sur\\_marco\\_normativo.pdf](http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_sur_sur_marco_normativo.pdf). (Consultado: 5 de mayo de 2012).

<sup>32</sup>Zhou, Yiping, Ampliando los puentes de la Cooperación Sur- Sur. [Información en línea] Ver:

[http://www.selal.org/public\\_html/AA2K2/esp/cap/n64/cap64-5-hm](http://www.selal.org/public_html/AA2K2/esp/cap/n64/cap64-5-hm). Consultado: 16 de abril de 2012.

Planificación y Desarrollo (MPD) de la República Bolivariana de Venezuela, con la colaboración de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD”<sup>33</sup>.

En las palabras de inauguración de la Reunión, el Secretario Permanente del SELA presentó las tres propuestas siguientes: i) la constitución de fondos de ajuste estructural para compensar las deficiencias de las instituciones internacionales para financiar los procesos de ajustes derivados de la apertura comercial; ii) la constitución de fondos monetarios regionales, como mecanismos de financiamiento complementarios del Fondo Monetario Internacional, para brindar asistencia temprana e incondicional en caso de perturbaciones en las balanzas de pagos no relacionadas con políticas macroeconómicas inadecuadas (contagio financiero), y iii) la constitución de una organización de cooperación y desarrollo económico de las economías emergentes (OCDE del Sur-Sur).

De la Reunión de Caracas, surgieron, asimismo, las siguientes conclusiones y recomendaciones: “i) se puso hincapié en la importancia de que los planes nacionales de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe incluyan temas comunes, entre los que se encuentran la erradicación de la pobreza, de la exclusión social y del desempleo, la defensa de los derechos humanos, en especial de las poblaciones indígenas, la conservación del medio ambiente y el logro de un crecimiento económico sostenible; ii) se planteó la necesidad de continuar el análisis para utilizar las diversas modalidades de cooperación, específicamente la cooperación descentralizada que incluye el desarrollo local, la Cooperación Triangular, la Cooperación Sur-Sur y la cooperación privada; iii) se consideró necesario crear y revitalizar los puntos focales nacionales de las instituciones de cooperación en los países que carecen de interlocutores reconocidos y voceros autorizados en esta materia, y iv) se señaló que, dada su importancia como foro regional, corresponde al SELA continuar impulsando la Cooperación Sur-Sur en favor del desarrollo de la región, efectuar un diagnóstico de las capacidades de cooperación de la región y procurar la identificación y el fomento de todas las fuentes de financiamiento, esto es, instituciones financieras, países donantes, organizaciones no gubernamentales y el sector privado”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur en el Sistema de Naciones Unidas y CEPAL.2005.

[Información en línea] Ver:

[http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02\\_sur\\_sur\\_marco\\_normativo.pdf](http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_sur_sur_marco_normativo.pdf). (Consultado: 6 de mayo 2012).

<sup>34</sup> Sistema Económico Latinoamericano (SELA), “Informe Final de la XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe”, mayo de 2005.[Información en línea]. Ver:

## MARCO NORMATIVO DE LA CEPAL

La normativa y el mandato de la CEPAL para el desarrollo de actividades de la Cooperación Sur-Sur emana de resoluciones específicas tomadas a partir de la creación del SELA en 1975, del Plan de Acción de Buenos Aires de 1978, y de la creación del Comité de Cooperación Técnica entre Países y Regiones en Desarrollo como el órgano legislativo de la CEPAL en estos temas. El nombre de este Comité fue cambiado a Comité de Cooperación Sur-Sur por resolución 611 en 2004. En virtud de que la CEPAL es parte integrante de la Secretaría de las Naciones Unidas, las resoluciones de la Asamblea General son de aplicación obligatoria para la CEPAL, así como las resoluciones de su período de sesiones, una vez que han sido ratificadas por el Consejo Económico y Social. Otras reuniones, informes y acuerdos completan el marco normativo según el cual la CEPAL realiza sus actividades de cooperación.

En el trigésimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado del 28 de junio al 2 de julio de 2004 en San Juan, Puerto Rico, el Comité de Cooperación adoptó un proyecto de resolución que se aprobó en Sesión Plenaria como Resolución 611, sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. En esta resolución, que ha orientado las actividades de la Secretaría durante el bienio 2004-2005, se hace referencia a diversas áreas en las que el sistema de la CEPAL puede contribuir a promover la Cooperación Sur-Sur en la región. Entre éstas, cabe mencionar: "i) La modernización de los enfoques estratégicos de la CEPAL con respecto a la cooperación internacional para el desarrollo, incluida la Cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y multilateral, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General; ii) El fortalecimiento de las actividades destinadas a incorporar la Cooperación Sur-Sur en las áreas incluidas en el programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2006-2007, especialmente en lo que se refiere a la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios aportados por donantes bilaterales o multilaterales; iii) El fortalecimiento de alianzas estratégicas con países e instituciones donantes, tanto de la región como de fuera de ella, a fin de incrementar los niveles de la Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur; iv) El aprovechamiento de las amplias posibilidades de interconexión que ofrece el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación para dar amplia difusión a los proyectos y actividades, tanto de la Comisión como de los países miembros, que

---

[http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2009/10/T023600003857-0-Informe\\_final\\_-\\_XX\\_Reunion\\_Directores\\_de\\_Cooperacion\\_Internacional\\_de\\_ALC.pdf](http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2009/10/T023600003857-0-Informe_final_-_XX_Reunion_Directores_de_Cooperacion_Internacional_de_ALC.pdf). (Consultado: 14 de abril 2012).

fomenten y fortalezcan la Cooperación Sur-Sur, y v) La solicitud del respaldo de la comunidad internacional a los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe para responder eficazmente a las oportunidades y los problemas vinculados a la globalización, para que puedan integrarse favorablemente en el sistema económico global, beneficiarse del comercio y de las inversiones internacionales, fortalecer el desarrollo productivo, mejorar la sostenibilidad ambiental y contar con sistemas adecuados de protección social. En la resolución también se recomienda cambiar el nombre del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en desarrollo a Comité de Cooperación Sur-Sur, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General.

En el bienio la CEPAL desarrolló actividades de cooperación, incluidas aquellas dirigidas a la Cooperación Sur-Sur, con financiamientos provenientes tanto del presupuesto regular de la Comisión como de recursos extrapresupuestarios obtenidos sobre la base de negociaciones y acuerdos de programas de cooperación y proyectos específicos con donantes tanto bilaterales como multilaterales.

Estas negociaciones tienen especial importancia para la Cooperación Sur- Sur, pues la mayoría de las actividades que el sistema de la CEPAL aborda en esa área se ejecutan con recursos extrapresupuestarios (por recursos extrapresupuestarios se entiende aquellos que están fuera del presupuesto ordinario y que son aportaciones de los Estados miembros de la Organización)<sup>35</sup>.

La Cooperación Sur-Sur es posible siempre y cuando los países receptores realicen o le den el espacio adecuado dentro de sus políticas nacionales de desarrollo de tal manera que al incluirlas en ellas es más fácil la gestión y ejecución de este tipo de cooperación, es por esto que en el siguiente apartado se abordara la inclusión de esta cooperación en la política exterior de El Salvador y como el ente encargado de la cooperación en el país se ha modernizado con la creación de un departamento encargado específicamente de CSS con el fin de agilizar, ordenar y ejecutar de una mejor manera la CSS.

---

<sup>35</sup> Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur en el Sistema de Naciones Unidas y la CEPAL. [Información en línea] Ver: [http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02\\_sur\\_sur\\_marco\\_normativo.pdf](http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_sur_sur_marco_normativo.pdf). (Consultado: 6 de mayo de 2012).

## CAPITULO II

### LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN SUR- SUR

En este capítulo analizaremos la política exterior de El Salvador, sus objetivos y estrategias, así como el acercamiento a nuevas relaciones de cooperación con países en desarrollo, con el fin de tener una visión más amplia de lo que se abordara en ésta investigación.

Se sabe que la política exterior de un país “es la actividad de cada Estado en el escenario internacional – sistema internacional en general, con sus variables política, económicas, culturales, etc.,- realizada con la intención de alcanzar determinados objetivos en el corto, mediano y largo plazo (intereses nacionales)”<sup>36</sup>. Dicha política exterior debe partir de un diagnóstico del sistema internacional, de una evaluación de la capacidad del Estado para influir en él (capacidad efectiva, mecanismos), de una clara identificación de los auténticos intereses nacionales y debe responder a una estrategia que tenga coherencia y continuidad”<sup>37</sup>.

Además de lo anterior, todo gobierno debe tener presente que los intereses que orientan la política exterior del Estado pueden ser objeto de variaciones tanto en el tiempo como en el alcance, es decir, que debe ser una política flexible dispuesta a los cambios a los cuáles debe ser capaz de adaptarse sin perder de vista las prioridades para los cuales fue diseñada originalmente. Por ende, cualquier modificación que experimente la política exterior con base a los cambios endógenos y exógenos que se producen, deben garantizar “la integridad territorial, la seguridad y la autonomía en el sistema interestatal, sin excluir otros intereses como podrían ser la expansión territorial, el liderazgo dentro de un bloque, la influencia ideológica, la penetración económica, la búsqueda de prestigio, la obtención de asistencia económica y técnica proveniente de otros Estados”<sup>38</sup>, entre otros aspectos, que incluso forman parte de la agenda internacional y que no deben excluirse

---

<sup>36</sup> Carlos Adrián Velasco Novoa. “Elementos de la Política Exterior y el Sistema Político Internacional”  
Ministerio de Relaciones Exteriores. Septiembre, 1993. Pág.1

<sup>37</sup> Ídem., pág. 2.

<sup>38</sup> Ibídem., Pág. 6

en la agenda nacional, sino por el contrario, adaptar esta última a la primera. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que busca, en el exterior, aquellos elementos susceptibles de satisfacer las necesidades internas.

En la actualidad ningún país que pretenda el desarrollo puede permanecer aislado, y El Salvador no es la excepción, su política exterior tiene que ir cambiando en base a los cambios efectuados en la esfera internacional y por lo tanto se tiene que ir diversificando, debido a que el ambiente externo ocupa un lugar cada vez mas importante en el desarrollo económico, político y social de los países. Inclusive, muchas veces el sector externo ejerce mayores presiones o representa una supremacía sobre las condiciones internas del país.

Por lo tanto analizar la política exterior salvadoreña es de suma importancia ya que nos ayudara a determinar el camino que ha seguido y cómo ha evolucionado a partir de los cambios que se han dado en el contexto internacional. Por ello, es necesario hacer un estudio sobre la actual visión de la política exterior de El Salvador que ha dejado atrás los esquemas tradicionales de relaciones diplomáticas, políticas y económicas, estrechando relaciones de amistad con Estados sin distinción ideológica, permitiendo de manera congruente la apertura y recepción de ayuda diferente al esquema tradicional Norte-Sur por parte de Organismos y Estados impulsores y responsables de emitir dicha cooperación, es por esto, que es valioso el estudio del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y de los lineamientos estratégicos que se encuentran dentro del Programa de Política Exterior; los cuales representan un aporte significativo al desarrollo de la cooperación en el país, para comprobar posteriormente los niveles de eficacia y eficiencia que tal política ha logrado durante este tiempo, y cómo ello ha podido beneficiar a la población salvadoreña en su conjunto. Paralelamente, se estudiará la capacidad de autonomía en la toma de decisiones que el Estado salvadoreño llevará a cabo, en cuanto a la oferta de cooperación por parte de países del sur, y si dichas medidas se encuentran en armonía con los intereses del país para potenciar su progreso.

Por lo tanto, a partir de la Teoría de la Autonomía de Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe proponemos analizar si las líneas de gobierno del presidente Mauricio Funes (2009-2014) se encuadran o pueden tener al menos puntos de contacto con la propuesta política derivada de esta Teoría.

## **2.1 Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 en el contexto de cooperación al desarrollo**

Uno de los más importantes aspectos que orientan la labor de un gobierno lo constituye su Plan de Trabajo, el cual debe enfocarse no sólo a la determinación de las prioridades fundamentales que respondan a la necesidades del Estado en general, sino también adecuarse a los cambios que se producen tanto interna como externamente, ya que las sociedades permanecen en constante movimiento. Así entonces, las líneas políticas deben estar adecuadas y preparadas para tales cambios, a fin de responder efectiva y eficientemente a los mismos, de tal manera que, sea siempre acorde con los intereses nacionales tanto en lo que se refiere a la política interna como a la exterior.

El Plan Quinquenal de Desarrollo sustenta, “una visión de país de mediano y largo plazo cuyo horizonte es el 2024, donde el actual Gobierno de El Salvador, plantea que El Salvador esté en camino de convertirse en otro país, con una economía pujante, integrada y diversificada, con una estructura social equitativa e inclusiva y con una democracia fortalecida y consolidada”<sup>39</sup>. Con lo anterior se pretende que las directrices o lineamientos que se intentan llevar a cabo coincidan o tenga sus bases en convertir a El Salvador en una economía relativamente fuerte a nivel regional, donde la institucionalidad del país sea vital para lograr dicha visión, el cual permita observar el desarrollo efectivo de la coordinación interinstitucional en la ejecución de diversos proyectos de desarrollo impulsados por el actual gobierno.

Asimismo, se plantea que el gobierno de El Salvador “se compromete a implementar una política de relaciones internacionales fundamentada en los intereses nacionales, en el respeto por la autodeterminación de los pueblos, solidaridad y en la irrestricta adhesión a las normas internacionales de convivencia pacífica. Además de impulsar la integración política de Centroamérica, estrechar los vínculos diplomáticos con Latinoamérica y con las potencias mundiales emergentes, y a fortalecer las relaciones políticas con Estados Unidos y Europa”.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”, Gobierno de El Salvador, 2010 pág. 45.

<sup>40</sup> Ídem., Pág. 46.

El actual gobierno pretende que El Salvador se convierta en un actor importante en la escena del progreso mundial, el cual su experiencia pueda convertirse en una oportunidad para los demás países de la región, adecuándose dichas acciones a cada realidad nacional. También, tiene como finalidad que El Salvador se posicione como un Estado relevante en el ámbito internacional capaz de influir de manera decidida en los destinos de Centroamérica, en áreas prioritarias como la reducción de la pobreza, la exclusión social, el combate a la delincuencia, la violencia social, entre otros.

Al respecto, para lograr lo planteado y que un Estado goce de plena autodeterminación, es necesario que se reduzcan los niveles existentes de dependencia política y económica; Asimismo la visión estratégica de este Plan descansa en la premisa siguiente “sin la construcción de un nuevo modelo económico y social y sin el funcionamiento pleno de la democracia es imposible avanzar hacia una sociedad prospera, justa y solidaria”<sup>41</sup>.

Por lo tanto, es importante enmarcar el hecho de la visión estratégica de este Plan, del modo en que si se crea un nuevo modelo económico y social, le permitiría a El Salvador desplegar nuevos instrumentos e incentivos económicos y la ejecución de políticas públicas estratégicas de carácter macroeconómico y de naturaleza sectorial, dichas acciones siempre basadas en los intereses de nación, es decir, que favorezcan a la población en general y no solo a un sector determinado, ya que es necesario determinar la viabilidad de lo planteado para lograr una plena soberanía.

Para Jaguaribe, la Autonomía es función de lo que el autor describe como la *viabilidad nacional* con esto él se refiere a “la existencia de recursos humanos y materiales adecuados, y el grado de cohesión sociocultural que existe dentro de un país dado”, es decir, dentro del contexto político de El Salvador, éste se encuentra con una cultura sociopolítica polarizada que podría en cierto modo llegar a un nuevo cambio de gobierno, el cual no podría continuar con dichas estrategias, ya que se observa claramente que cinco años no es un tiempo suficiente para poder asentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral en el cual el recurso humano este altamente calificado, y para lograr eso se requiere el compromiso de todos los actores de desarrollo para que esto sea funcional, y visto desde la Teoría de la Autonomía, es

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

necesario un enfoque humanista el cual requiera una mejora social y humana para poder garantizar la viabilidad del mismo.

En el tema de cooperación al desarrollo, dicho Plan plantea que es necesario incidir en la creación de una nueva institucionalidad para promover el desarrollo , así como el rediseño y modernización de la ya existente, de manera que, todas las instituciones encargadas de ejecutar los diversos proyectos u acciones de cooperación sean capaces de apropiarse de todos los proyectos, así como de evitar las Unidades de Ejecución Paralelas\* (en adelante UEP), con el propósito de desarrollar las capacidades internas y asumir la ejecución de los programas de desarrollo. De modo tal, que toda la cooperación técnica recibida por los países del sur, tiene que estar alineada con los objetivos nacionales de desarrollo. De esta manera con el fortalecimiento de las instituciones, se adoptarán las herramientas de gestión que permitan formalizar la coordinación interinstitucional, logrando la integralidad de acciones y la identificación de grupos vulnerables.

Por consiguiente, uno de los actuales programas de desarrollo que el gobierno de El Salvador está ejerciendo con liderazgo y se ha avanzado en la eliminación de las UEP, es el programa de Comunidades Solidarias\*\* que tiene como ejes estratégicos:

- a) Capital humano (proyectos enfocados en educación, salud y prevención de la violencia)
- b) Infraestructura social básica
- c) generación de ingreso y desarrollo productivo y,
- d) Desarrollo territorial

Todas estas acciones o intervenciones sociales varían y dependen de la dimensión en que se están abordando, ya sea rural o urbana, debido a que responde a distintas realidades y entornos de las comunidades, familias y personas. El cumplimiento de este programa, tendrá un impacto significativo en mejorar los indicadores de desarrollo humano y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

---

\* Se pretende evitar el uso de las Unidades de Ejecución Paralelas (UEP) con la finalidad para desarrollar las capacidades internas y asumir la ejecución a los programas de desarrollo.

\*\* Este programa consiste en una intervención de desarrollo integral que busca ampliar las capacidades básicas e igualar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de personas, familias y comunidades que se encuentren en condición de pobreza y exclusión social en asentamientos rurales y urbanos.

## **2.2. Lineamientos estratégicos del programa de política exterior de El Salvador**

En cuanto al tema de cooperación y de creación de relaciones bilaterales, multilaterales; ya sea desde una perspectiva mundial y/o regional se requiere el poder observar la importancia que la política exterior de El Salvador lleva a cabo bajo el Gobierno del Presidente Mauricio Funes; es así, que es importante el poder comprender los lineamientos con el cual se pretende trabajar y la postura con la cual se efectúan los diversos proyectos que se han presentado, dándole seguimiento a ciertas políticas ya ejecutadas por gobiernos anteriores, así como también nuevos proyectos a ejecutar.

Por lo tanto, consideramos importante el poder destacar que el Plan que la Administración Funes lleva a cabo, en teoría desarrolla una política exterior dinámica, en donde la iniciativa local buscará generar mayor participación en cuanto a las relaciones de El Salvador con el mundo, partiendo en primer momento de los intereses reales nacionales y regionales.

De esta manera, la cooperación Sur-Sur representa una estrategia viable de complementariedad a la cooperación tradicional (Norte-Sur), más no la solución única a los problemas existentes; se logrará un gran avance en el desarrollo del país siempre y cuando no existan altos grados de condicionalidad y la interlocución, se realice en igualdad de condiciones, y los costes se asuman de manera compartida, aunque no necesariamente en participaciones equivalentes.

En ese caso presentamos el objetivo con el cual se presentará un referente a este tema de la política exterior de El Salvador y la influencia que podría tener en temas de cooperación: "Posicionar a El Salvador como un país amigable, con una política exterior abierta y con visión estratégica, que permita aprovechar para nuestro pueblo las oportunidades que el mundo ofrece, participando en el concierto internacional como una nación promotora de la paz, el diálogo político, la cooperación, la seguridad y el desarrollo, mediante las relaciones internacionales y diplomáticas."<sup>42</sup> Para el logro de dicho objetivo se crearon ciertos lineamientos que han contribuido a su fortalecimiento y

---

<sup>42</sup> Plan de Gobierno de El Salvador 2009-2014. p.95

que en el Plan de Gobierno se ven estructurados ciertos aspectos concretos para generar de una forma sustentable la eficacia y viabilidad del mismo.

Dentro de este apartado se considera necesario el poder identificar algunos de los temas o directrices que se llevan a cabo dentro de la agenda de desarrollo nacional:

**1) Desarrollo transfronterizo** Promover un desarrollo transfronterizo\* que apunte a la reducción de los desequilibrios territoriales, sociales, económicos y ambientales entre Guatemala, Honduras y

El Salvador, considerando los avances en la frontera como pautas para el avance en la Integración Centroamericana, así como con otros Estados ofertantes de este tipo de cooperación y/o iniciativas<sup>43</sup>.

En la última década, se observa que la mayoría de países de América Latina han adoptado en sus estrategias de desarrollo la dimensión territorial, promoviendo programas e instrumentos de fomento para el desarrollo local y poniendo particular atención a la coordinación inter-institucional y transnacional Según José Luis Rhi-Sausu, "...la cooperación transfronteriza es relevante a causa de los procesos de descentralización y desconcentración administrativa que conllevan una mayor autonomía de los gobiernos sub-estatales también en su acción internacional"<sup>44</sup> de tal manera que al descentralizar administrativamente los gobiernos municipales se puede lograr una mayor eficacia en la ejecución de proyectos debido a que la autonomía que en cierto grado estos tengan logrará suplir de una manera más completa las necesidades que cada localidad presente.

Por lo tanto, si el gobierno de El Salvador cumple este punto se logrará crear vínculos y nexos en las áreas de fronteras, para encontrar soluciones compartidas a problemas similares, con el propósito de promover y compartir el conocimiento adquirido para posicionarse como un actor relevante en la escena del desarrollo de los países del sur, así como dotar a las municipalidades de adquirir espacios autonómicos que les permita

---

\* El desarrollo transfronterizo se convierte en uno de los instrumentos clave para avanzar en el proceso de integración y cobra un papel relevante debido al proceso de "territorialización de la economía" provocada por la globalización. En América Latina se está definiendo una nueva geografía económica que no sigue las líneas fronteras, afianzándose la idea de que el desarrollo latinoamericano dependerá en buena medida de la capacidad de crear áreas de integración que promuevan procesos convergentes de desarrollo tanto a nivel institucional como entre los actores económicos, sociales, culturales. (Rhi Sausi, 2008).

<sup>43</sup> Programa de Política Exterior de El Salvador, 2010.p. 47

<sup>44</sup> "La Cooperación Transfronteriza en América Latina: una modalidad de cooperación Sur-Sur para fortalecer la integración regional". XXI Edición, San Lorenzo de El Escorial, 2008.p.5.

una mejor gestión interna y externa, es decir que estarán dotadas de mayor autonomía en su accionar con actores de cooperación nacional e internacionales.

Un ejemplo claro de esto es el proyecto de cooperación técnica denominado Transferencias, que forma parte del programa MUNICIPIA<sup>45\*</sup> el cual es liderado por dos federaciones de municipios españoles.

Al respecto, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo trabajará en coordinación con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha (FEMPCLM) y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) Las contrapartes salvadoreñas para ejecutar este proyecto son: la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) y la Asociación de Municipalidades de la Zona Sur de La Libertad (AMUSDELI). Dentro de las actividades que contempla el programa Transferencias se destacan: intercambio de experiencias entre El Salvador y España, a partir de intereses compartidos; formación municipal y asistencia técnica en temáticas como medio ambiente y desarrollo económico<sup>46</sup>.

## **2) El Salvador en la América Central**

“Desplegar la mayor iniciativa posible para dinamizar la Integración de Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo sustentable, con vías a constituir la Unión Centroamericana fundada en los intereses de sus pueblos”<sup>47</sup>.

Es necesario que El Salvador actúe y se posicione como líder en la región, para lograr una acción cooperativa entre toda Centroamérica, con el fin para superar el atraso o estancamiento del desarrollo de los mismos. En el cual uno de los intereses recae en la búsqueda de apoyo bilateral a objetivos regionales, como los que fueron fijados en el marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), y la cooperación con sub-organizaciones (p. ej. CCAD, SITCA) del SICA y otras instituciones regionales de orientación más técnica (p. ej. FEMICA, BCIE, OCCEFS y CATIE) sirve no

---

\* El programa MUNICIPIA es una iniciativa de coordinación de esfuerzos de los distintos actores de la Cooperación Española para impulsar y fortalecer el mundo local y el municipalismo en todos los países donde trabaja esta Cooperación, es decir, que este programa trae un beneficio mas amplio a las municipalidades ya que se trabaja de manera mas directa con las comunidades dentro del municipio beneficiado.

<sup>46</sup>[Información en línea] Ver:

[http://www.cooperacionsursur.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=155](http://www.cooperacionsursur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=155). (Consultado el 14 de mayo del 2012).

<sup>47</sup> Programa de Política Exterior de El Salvador, Gobierno de El Salvador, 2010, pág. 50.

sólo a las tareas específicas de los proyectos, sino también al fortalecimiento institucional y a la capacitación técnica de estas organizaciones tan importantes para la integración regional.

### 3) El Salvador y Estados Unidos

“El Estado salvadoreño conducido por el Nuevo Gobierno trabajará intensivamente desde su política interior, su política exterior y desde su línea de relación con el Gobierno de los Estados Unidos para contribuir al fortalecimiento del bienestar y la unidad de la familia salvadoreña dislocada entre ambos países. Asimismo se trabajará para que los beneficios del comercio y la inversión lleguen incluyentemente a la economía salvadoreña en su conjunto; se promoverá la cooperación técnica y financiera de organismos públicos y privados para proyectos de desarrollo sociales, económicos, científicos, culturales y ambientales”<sup>48</sup>.

Ahora bien, para fortalecer una relación bilateral de mutuo respeto, con base en los intereses comunes de ambos Estados, se torna un poco difícil ya que El Salvador cuenta con lazos de dependencia con Estados Unidos en todas sus esferas, tal como lo refleja Puig se pueden detectar distintos grados de dependencia-autonomía en los países de la periferia. Uno de ellos es la *Dependencia paracolonia*: “En este escalafón, el Estado posee formalmente un gobierno soberano (o sea, órganos nacionales de decisión) y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo o de la estructura del poder real de otro Estado (la metrópoli, la potencia dominante, o el centro imperial)”<sup>49</sup>.

Desde esta perspectiva la línea que ha trazado el actual Gobierno de El Salvador es un tanto compleja, ya que la realidad misma nos enseña que las apreciaciones políticas y estratégicas que sólo demuestren el interés propio de la potencia hegemónica, son las que se efectuarán. De tal manera que la Cooperación Sur-Sur opera de manera complementaria en esta situación, haciendo que la triangulación se convierta en el mecanismo que le permita a El Salvador recibir la experiencia de un país estratégico en desarrollo, a su capacidad técnica en el área de cooperación y a la disponibilidad de

---

<sup>48</sup> Ídem, p., 51

<sup>49</sup> Bologna Alfredo Bruno, “Teoría y propuesta de Relaciones Internacionales para los países del sur”, Serie: Documentos de trabajo N°1, Rosario Septiembre 2000, República de Argentina, Pág. 21-22.

conocimiento técnico práctico que consideran ventajas comparativas para la cooperación Sur-Sur.

#### **4) El Salvador y América Latina**

“El Nuevo Gobierno buscará aunar esfuerzos en modelos de cooperación sur-sur con los países hermanos de la América Latina para resolver problemas de nuestro pueblo y apuntalar nuestro desarrollo”<sup>50</sup>.

Los esfuerzos que busca El Salvador en cuanto a cooperación Sur-Sur con América Latina los basa en cuatro niveles estratégicos: el político, técnico, regional y económico, con el cual pretenden construir el camino al desarrollo que se propugna desde el Sur (por supuesto que no idealizando este tipo de cooperación como la solución definitiva para lograr el desarrollo) estableciendo la necesidad de impulsar un crecimiento productivo, por lo que el país que preside la cooperación pueda apoyar a las instituciones del Gobierno de El Salvador, a desarrollar diversos proyectos en la que compartirán conocimientos y experiencias.

#### **5) El Salvador y las nuevas relaciones diplomáticas**

“Congruente con los intereses de la población salvadoreña, el Nuevo Gobierno promoverá la normalización y el establecimiento de relaciones diplomáticas que beneficien incluyentemente a la sociedad en su conjunto”<sup>51</sup>.

Esto se convierte en vital importancia ya que al abrir relaciones diplomáticas con países de ideologías diferentes, como por ejemplo países de Asia Oriental (Indonesia, Japón), Asia del Sur (India) y del Sureste Asiático (Vietnam), le permite a El Salvador ser receptor de ayuda diferente al esquema tradicional. Los trazos en este punto implican la consolidación de un nuevo marco de relaciones diplomáticas para el gobierno de Mauricio Funes.

#### **6) El Salvador y los Organismos Multilaterales**

“El Nuevo Gobierno trabajará por el fortalecimiento de las Naciones Unidas como un foro de compromisos multilaterales que sirva para la construcción de un nuevo orden mundial fincado en el derecho internacional, el objetivo de la paz, la felicidad y el bienestar

---

<sup>50</sup> Ídem, p., 53.

<sup>51</sup> Ibídem, p., 55

humanos, así como la salvaguarda de vida en el planeta. También Participará activamente en los organismos intergubernamentales y eventos internacionales que tengan como propósito primordial la promoción de la paz en el mundo, la cooperación al desarrollo, la lucha contra el hambre y la pobreza, el comercio justo, la equidad de género, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la cooperación internacional para enfrentar el cambio climático y la crisis energética”.<sup>52</sup>

Consideramos que es muy importante destacar la apertura que el gobierno está manejando en cuanto a las relaciones político-comerciales con algunos países, convirtiéndola en una participación más favorable para la región y aun manteniendo las relaciones políticas con las que El Salvador se ha caracterizado durante los últimos años con gobiernos de una tendencia diferente a la actual.

### **2.2.1 Órgano encargado de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador**

Se reconoce a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) como un pilar clave en la reducción de la pobreza y desigualdad. Por ello, por medio de la CID se fortalecen las capacidades del país para lograr una gestión más eficaz, transparente y alineada de la ayuda al desarrollo, Además, en El Salvador se pretende ser no sólo receptores, sino también emisores de cooperación al desarrollo la cual contribuirá a lograr paulatinamente un desarrollo autónomo como un principio básico de Cooperación Sur-Sur (CSS).

La cooperación Sur-Sur es canalizada por medio del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, creado en el año 2009 por orden del actual gobierno de El Salvador que intenta crear una nueva visión de la cooperación internacional dentro de nuevos contextos como la crisis económica internacional que ha afectado los flujos de cooperación que se reciben, así como el compromiso que se adquirió al adherirse a la Declaración de Paris sobre Eficacia de la Ayuda en mayo 2009, y de las nuevas modalidades de cooperación que se están ejecutando a nivel internacional, la cual le brinda una apertura a todos los actores de la cooperación. Es así como se convierte en el ente rector de la cooperación con el mandato institucional de orientar la cooperación internacional hacia las prioridades estratégicas del país, éste tiene el firme propósito de

---

<sup>52</sup> *Ibíd*em, p. 60.

“Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación al Desarrollo (VMCD), del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), como el organismo encargado de la cooperación en El Salvador”<sup>53</sup>.

Este nuevo sujeto es el encargado de establecer mecanismos nacionales de coordinación que faciliten el ciclo de gestión, ejecución y seguimiento de la CID, con la creación del Viceministerio se crea una nueva visión de cooperación que está enfocada a la transparencia, rendición de cuentas y al uso eficaz y eficiente de los recursos, paralelamente brindándole un espacio muy importante a la Cooperación Sur-Sur ya que por medio de ésta se pretende incrementar los flujos de cooperación técnica y no reembolsable que recibe y brinda el país, es así que dentro de este órgano existe la Dirección de Cooperación Sur-Sur (DCSS) encargada específicamente de coordinar todo lo referente a la CSS dentro de esta se mantienen relaciones con los países donantes y/o financiadores de esta modalidad de cooperación y se le da seguimiento a las acciones Sur que emprende dicha cooperación en el país.

### **2.3 La importancia de la Cooperación Sur-Sur como herramienta de desarrollo en El Salvador**

Hemos considerado diversos elementos que envuelven la cooperación Sur-Sur como un mecanismo alternativo y de viabilidad para poder conllevar un desarrollo sustancial de la región; ahora bien, consideramos importante el hecho de hacer énfasis en El Salvador, ya que comprenderemos como dicho mecanismo de ayuda puede presentar una herramienta sustancial en cuanto a un desarrollo económico, político y social para la región.

---

<sup>53</sup>[Información en línea] Ver:

Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo. 2010 <http://www.rree.gob.sv/index.php?/Viceministerio-de-Cooperacion-para-el-Desarrollo/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo.php> (consultada: 17 de mayo de 2012)

El Desarrollo de El Salvador, encierra diversos temas de interés nacional, en donde se busca la estabilidad de los individuos en varios aspectos, sociales, culturales, económicos y políticos; ya que, el lograr abastecer de estabilidad, y el poder satisfacer necesidades básicas que un individuo necesita para su desarrollo personal, significa que existan acciones concretas y fundamentadas bajo lineamientos estratégicos de desarrollo local; y que por el cual comprenderían al desarrollo nacional como impulsor de los cambios sociales; dicho esto, observamos que a partir del 2009 se comenzó a modernizar la eficacia en la gestión de la Cooperación por parte del ente institucional encargado de percibir y gestionar la ayuda.

“En materia de las relaciones internacionales que El Salvador posee, y dentro del marco de cooperación, corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República proyectar y promocionar a nivel regional, multilateral e internacional, las relaciones de cooperación que tiene el país, y la apertura que presenta en percibir y brindar ayuda en materia de cooperación para el desarrollo”.<sup>54</sup> Lo que a lo cual nos expone los alcances que esta posee, y como mediante el Viceministerio de Cooperación para el desarrollo creado en el año 2009, presenta los retos, cambios y desafíos dentro de las necesidades nacionales de desarrollo, así como los cambios requeridos en los procesos de la gestión de la cooperación internacional.

Dicho Viceministerio, nos expone la idea con el cual se pretende dar un refuerzo a temas de cooperación, ya que presenta como objetivo principal el “coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionándose como el ente rector de la cooperación en El Salvador”<sup>55</sup>.

Bajo esta reestructuración institucional consideramos relevante el poder observar la distribución en cuanto a la gestión de cooperación, ya que otorga facultades específicas a este ente y nos muestra bajo una percepción distinta que dicha modificación va enfocada a la política exterior con la que El Salvador desea trabajar; esto, lo vemos como un refuerzo al Plan Quinquenal de desarrollo 2009- 2014, ya que como lo hemos observado presenta una “hoja de ruta” que resultaría el mapa de trabajo para los proyectos que se pretenden ejecutar, y bajo los lineamientos que responderían a los intereses como País.

---

<sup>54</sup> Ídem

<sup>55</sup> Ibídem

Ahora bien, consideramos importante el poder enunciar algunos de los proyectos que se han ejecutado, y que han logrado enfatizar los esfuerzos en términos específicos, en el cual podemos mencionar algunos como “Promoción de la economía solidaria y el comercio justo para impulsar la autonomía de la mujer”<sup>56</sup> en donde hemos observado que tiene por objetivo principal el poder buscar y contribuir al empoderamiento económico y social de las mujeres fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades tanto en términos productivos, que generara un fortalecimiento en cuanto a la participación y articulación nacional de las mujeres; otro ejemplo será la “Creación de un Centro Direccional para el apoyo a microempresarios y microempresarias del Valle de San Andrés”<sup>57</sup> en donde comprendemos que se encuentra dirigido al poder generar ingresos y en donde su punto de incisión está dirigido a las familias que se encuentran bajo la línea de extrema pobreza, en donde se ha buscado promover el acceso a diversas herramientas que resultarían sustanciosas para su desarrollo y que enfrasca mecanismos como el “asociacionismo”<sup>\*</sup>, la innovación tecnológica y la comercialización y además “Creación de una microempresa comunitaria para el procesamiento y comercialización de frutas en San Antonio del Monte”<sup>58</sup> en donde su principal objetivo estuvo dirigido para poder potenciar y promover el desarrollo económico; es por ello que observamos que estos proyectos están enfocados a la idea de fomentar el desarrollo económico bajo términos de complementariedad; es decir, que buscan fortalecer el trabajo en equipo para poder generar una organización que ayude a buscar las capacidades de una región en específica, dichos elementos los consideramos de mucha relevancia en cuanto a la cooperación Sur-Sur en El Salvador, ya que es cierto que la tendencia enmarcada con la cooperación Norte-Sur estaba directamente atada; es por ello que bajo esta perspectiva y bajo un trabajo en conjunto se pretenderá obtener mayores beneficios.

Si bien es cierto que lo anterior representa un fuerte reto, consideramos que con una proyección clara, objetiva y bajo un esquema de trabajo factible se podría observar a El Salvador como un actor participativo, y como un oferente de cooperación en temas

---

<sup>56</sup> [Información en línea] Ver:

<http://www.fundacionfide.org/cooperacion/proyectos/72782/index.html>. (Consultado: 20 de mayo del 2012).

<sup>57</sup> Idem.

<sup>\*</sup> Existen diversas definiciones sobre el concepto de asociacionismo, una de las más apropiadas es la recogida por Patricia Tschorne, Carles Mas y José Regojo en su libro "Guía para la Gestión de Asociaciones": "Cuando hablamos de asociaciones nos referimos a organizaciones dinámicas que emergen de la sociedad civil, para vertebrarla en torno a la solución de necesidades del ámbito territorial o sectorial en el que surgen."

<sup>58</sup> [Información en línea]

Ver: <http://www.fundacionfide.org/cooperacion/proyectos/32500/index.html> (Consultado: 20 de mayo del 2012).

técnicos tal es el caso del proyecto “Capacitación al personal de autenticaciones en materia de legalización de documentos, mediante el proceso de la apostilla” (Ver en Anexo 2) en el cual actúa como actor oferente, dando a demostrar que debido a la experiencia que posee El Salvador con respecto al tema le permitirá conocer las experiencias y retos venideros en los diferentes escenarios que se podrían presentar.

El Salvador ha incrementado sus relaciones de Cooperación Sur-Sur no solo con sus socios del área Latinoamericana y del Caribe, sino que también con otros países extra regionales como: Israel, Marruecos, India, Egipto y Jordania; el cual ha significado una apuesta clara y consistente al incremento y consolidación a las relaciones con los países del mundo para la promoción y fortalecimiento de las políticas locales.

Aparte de la importancia de la Cooperación Sur-Sur para El Salvador consideramos importante mencionar la importancia de una dinámica ligada a esta modalidad. Pero funge como una estrategia específica de ayuda, y que a su vez está teniendo más auge en cuanto a los flujos de ayuda para la obtención de resultados, y nos referimos a la Cooperación Triangular, ya que en este ámbito, el país ha acumulado experiencias triangulares en diversas acciones bajo dos vertientes importantes ya que ha actuado como oferente y receptor de esta cooperación con países como Japón, Alemania y Bélgica; y de forma bilateral podemos observar su participación en plataformas internacionales que promueven y se proyectan en la agenda internacional y regional.

A forma de conclusión de este apartado, observamos que dentro de algunos proyectos los resultados que se han obtenido han sido sustanciosos, hacemos mención de otros proyectos igualmente importantes como “Mejora de las condiciones de salud ambiental de los habitantes del Cantón Entre Ríos”, “Promoción del desarrollo rural auto sostenible en el Sur de San Miguel, mediante un plan de producción apícola”, “Fortalecimiento de asociaciones de mujeres”<sup>59</sup> entre otros, en donde se observa la dinámica tanto con cooperantes regionales como extra regionales, y que además se requiere continuar con los esquemas de cooperación para que los resultados sean favorables; dicho esto, consideramos necesario que exista un mayor impulso en temas de seguridad para que de esta forma la evolución que la cooperación Sur-Sur presente sea saludable y adecuada para los intereses locales y regionales, ya que de esta forma se podría obtener una

---

<sup>59</sup> [Información en línea] Ver: [http://www.fundacionfide.org/cooperacion/el\\_salvador/](http://www.fundacionfide.org/cooperacion/el_salvador/) (Consultado el 14 de mayo de 2012).

autonomía respetable, que es esencial para las decisiones reales que un Estado presenta.

Por otra parte, se debe verificar si existen compromisos adquiridos entre las partes enfocados en términos de ayuda al desarrollo; es por ello, que consideramos importante observar el desarrollo sustancial que el tema de Cooperación Sur- Sur está teniendo dentro de la agenda internacional, y como dicha agenda genera acuerdos que estarán fundados a los lineamientos estratégicos que la región expondrá para con la sociedad internacional.

Uno de los temas importantes a retomar está enfocado al programa para la eficacia de ayuda para los países en desarrollo especialmente en El Salvador, en donde se denoto la participación de los principales actores involucrados en la creación de una agenda internacional, en donde las instituciones de Gobierno, municipalidades, órgano legislativo, organizaciones de la sociedad civil, organismos y países cooperantes los cuales concedieron en puntos importantes que conllevo a acuerdos y reafirmaron la necesidad de establecer un consenso entre las acciones de corto y mediano plazo que sean coherentes y le den seguimiento a los compromisos que se adquirieron en la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra\* sobre la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo.

Consideramos que toda estrategia que se proponga, o que finalmente se lleve a cabo, debe ser estudiada bajo un análisis de las acciones que se aplicaran, y de los resultados que se pretenden obtener; es por ello, que se debe buscar una mejoría sobre el impacto y la eficacia de la ayuda, y que además se debe reconocer e integrar los esfuerzos que dentro de la historia han fungido como elementos importantes para el desarrollo de municipios y organizaciones de la sociedad civil en materia de cooperación, que en gran medida han brindado aportes fundamentales al desarrollo; dentro de este marco El Salvador crea en el año 2009, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo como ente rector de la cooperación, que tendrá como objetivo primordial el poder orientar la cooperación internacional hacia las prioridades estratégicas del país y que además, sería en este caso el gobierno el que asumiría la responsabilidad de construir

---

\* Declaración de París Sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Plan de Acción de Accra, Título II: Compromisos de Cooperación, 2005/2008 págs. 3-10.  
[Información en línea]Ver: <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf> (Consultado el 20 de mayo de 2012).

junto con los actores de la cooperación en su totalidad, una estrategia nacional de cooperación que lleve al país a hacer un uso más eficaz y eficiente de la ayuda.

Dentro del cierre de este apartado, queremos enfatizar que si bien es cierto que las reuniones, y adquisiciones de los compromisos y acuerdos por parte de las instituciones del Estado en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y los socios cooperantes se están llevando a cabo, consideramos que es importante seguir bajo un trabajo constante y siempre bajo objetivos claros y precisos; ya que si bien es cierto que una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda nos expone un arraigo a un Plan Estatal, consideramos además que los compromisos sigan vigentes y trabajen en forma conjunta para la realización de los proyectos que se pretenden llevar a cabo.

Con la información presentada en el presente capítulo, es importante analizar el desarrollo futuro que tendría la Cooperación Sur-Sur en El Salvador, así como los retos que representa la presencia de esta como estrategia que posibilite el desarrollo de los países del sur esto se podrá estudiar en el siguiente capítulo que abordara temas referentes al futuro de esta modalidad de cooperación.

### **2.3.1 Acuerdos de los Actores de Desarrollo en la Construcción de una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda.**

En el marco de la Creación de una agenda para la eficacia de ayuda para los países en desarrollo especialmente en El Salvador, en marzo de 2010 se realizó un seminario en el cual estuvieron presentes los actores del desarrollo de El Salvador (instituciones de Gobierno, municipalidades, órgano legislativo, organizaciones de la sociedad civil, y organismos y países cooperantes) los cuales llegaron a acuerdos y reafirmaron la necesidad de establecer un consenso entre las acciones de corto y mediano plazo que sean coherentes con los compromisos que se adquirieron en la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra sobre la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Es preciso analizar y estudiar los acontecimientos que llevaron a la creación de los compromisos en la Agenda Nacional que ayudaría a sostener la eficacia de la ayuda al

desarrollo dentro del país. En el 2005 un poco más de noventa países acompañados de instituciones encargadas del desarrollo bilaterales y multilaterales firman la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en la cual se reafirman y refuerzan cinco principios primordiales para incrementar el impacto de la ayuda a los países en desarrollo, los cinco principios son: *Apropiación* (liderazgo de los países socios), es decir los países socios deberán ejercer una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinar acciones de desarrollo, *Alineamiento* (de la cooperación con las políticas nacionales) los donantes deberán basar todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios, *Armonización de la cooperación*, dentro de este principio las acciones de los donantes deben de ser mas armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces, *Gestión orientada para (y no por) Resultados* se deben de administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones que estén orientadas a resultados, y *Mutua Responsabilidad* (de los actores) los donantes y socios son responsables de los resultados de desarrollo.

Bajo estos principios fundamentales de fortalecimiento a la ayuda se propone la creación de un modelo de cooperación que mejore el empleo de los recursos para el desarrollo, orientado a la reducción de la pobreza y la desigualdad, el aumento de la participación, la creación de capacidades de gestión y dirección en los países y el impulso a la consecución de los objetivos de Desarrollo del Milenio, conforme a esto El Salvador se adhiere a la Declaración de París en mayo del 2009 (justo antes de la toma de posesión del nuevo Gobierno), en el cual el país asume todos los compromisos plasmados en ella, en la actualidad los avances que se pudiesen tener en materia de eficacia de la ayuda han sido mínimos y El Salvador clasificado como país de Renta Media ha visto decrecer conforme pasan los años los montos de cooperación que percibe. Lo anterior obliga al país a hacer usos eficiente de la ayuda proporcionada y a definir de manera clara las apuestas estratégicas, a tener una planificación de largo plazo del desarrollo, a debatir la estrategia para la financiación del desarrollo, a construir una relación fuerte y sostenible entre socios para el desarrollo. Esta clasificación no le trae nada de ventajas al país, al contrario los flujos de AOD y las opciones para ser catalogados como países receptores de ayuda van disminuyendo cada vez más, debido a que se deja de ser una opción principal para los socios cooperantes.

Por lo anterior es necesario que toda estrategia que vaya encaminada a mejorar el impacto y la eficacia de la ayuda, también se deben integrar los esfuerzos que históricamente han llevado adelante los municipios y las organizaciones de la sociedad civil en el tema de cooperación, que han brindado aportes importantes al desarrollo.

El Gobierno de El Salvador y los actores de desarrollo están conscientes que la aplicación de los principios de París exige un cambio de modelo<sup>60\*</sup>, (refiriéndose a que es necesario impulsar un cambio de modelo económico que priorice a las personas sobre el capital y que el Estado retome sus funciones clásicas y básicas) y requerirá de las voluntades de los tomadores de decisión, de los representantes de organismos y países cooperantes, y de la sociedad salvadoreña en su conjunto.

Es necesario fortalecer las capacidades institucionales para hacer frente a los retos que París y Accra imponen, definiendo una ruta que permita cumplir con los compromisos adquiridos con el objetivo de contribuir efectivamente a mejorar el nivel de vida de la población salvadoreña<sup>61</sup>.

En ese sentido, los actores del desarrollo presentes en esa jornada definieron una serie de acciones y acordaron poner a disposición los esfuerzos y capacidades, así como tomar las decisiones necesarias para su puesta en marcha. Asimismo, al participar de este ejercicio de país para evaluar los avances en los indicadores establecidos en la Declaración de París, los actores involucrados en el desarrollo, también reafirmaron la validez del documento “Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”, que representa una hoja de ruta para la mayor efectividad e impacto de la cooperación para el desarrollo en El Salvador, el cual fue firmado por instituciones de gobierno, municipalidades, órgano legislativo, organizaciones de la sociedad civil y organismos y países cooperantes, en junio del año 2010.

Este documento establece acciones consensuadas de corto y mediano plazo, coherentes con los compromisos adquiridos por el país en la Declaración de París y el Plan de

---

\* Entendiéndose que en El Salvador es necesario que el actual modelo de desarrollo inviable e injusto siga prevaleciendo a los intereses de las multinacionales y los grandes inversores por encima de las necesidades básicas de gran parte de la población.

<sup>61</sup> Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda. Hoja de ruta para la mayor efectividad e impacto de la cooperación para el desarrollo, San Salvador 2010. [Información en línea] Ver: <http://www.aecid.org.sv/documentos/LICITACIONES/MA/Compromisos%20para%20una%20Agenda%20Nacional%20de%20Eficacia%20de%20la%20Ayuda.pdf> (Consultado el 22 de mayo de 2012).

Acción de Accra sobre la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo, y marca retos tangibles y acuerdos verificables para cada uno de los principios de Apropiación, Alineamiento, Armonización, Gestión por Resultados y Mutua Responsabilidad, que representan insumos iniciales para el proceso de construcción del Plan Nacional para la Eficacia de la Ayuda Cooperación.

El primer Principio consiste en:

- Apropiación

El principio de la apropiación implica que los países socios (receptores de la ayuda) ejercen una autoridad y un liderazgo efectivos sobre sus políticas de desarrollo y por lo tanto son dueños de los procesos de desarrollo. Es el País Socio el que define las prioridades estratégicas para su desarrollo y la forma de financiarlo. La apropiación debe ser amplia y democrática, es decir que implique cada vez más a los actores del Estado y de la sociedad civil en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas del país.

En la práctica el principio de Apropiación requiere:

1. Generar y/o fortalecer las capacidades institucionales de las diferentes instituciones públicas (parlamentos, gobiernos centrales y locales) y sociales (organizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación, sindicatos, el sector privado, pueblos indígenas, entre otros) para que el país socio asuma el liderazgo de las políticas.
2. Que el País Socio elabore sus propias estrategias y las traduzca en programas operativos, priorizados y orientados a resultados, y con ellos logre dirigir y coordinar a la cooperación en todos los ámbitos y sectores.
3. Respetar por parte de los socios de cooperación el liderazgo del país socio y ayudarlo a reforzar su capacidad para ejercerlo. El desarrollo de la capacidad es

responsabilidad de los países en desarrollo, con los socios de cooperación en función de apoyo.

4. La lucha necesaria contra todo acto de corrupción y mal manejo de los recursos del desarrollo que pongan en entredicho la credibilidad y la confianza entre los actores del desarrollo.<sup>62</sup>

En el seminario “La agenda de la eficacia de la ayuda en los países de renta media: el caso de El Salvador”, los actores del desarrollo salvadoreño dan paso a establecer Acuerdos en el marco de las respectivas competencias y resolvieron poner en marcha las siguientes acciones:

*1. Las instituciones del Estado:*

- a. Formular y concertar las políticas, estrategias y programas (las que incluirán como ejes transversales el enfoque género, medio ambiente y derechos humanos) garantizando una participación amplia de los actores relacionados con el sector y orientándolos al logro de resultados de desarrollo
- b. Identificar las áreas que requieren de fortalecimiento institucional para el diseño, formulación e implementación de las políticas y estrategias nacionales, sectoriales y territoriales, estableciendo los mecanismos para fortalecer esas capacidades
- c. Generar y liderar espacios de diálogo, negociación y coordinación con los socios de cooperación, que faciliten el alineamiento, la armonización y la mutua responsabilidad

---

<sup>62</sup> Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda. Hoja de ruta para la mayor efectividad e impacto de la cooperación para el desarrollo, San Salvador 2010. [Información en línea ]Ver: <http://www.aecid.org.sv/documentos/LICITACIONES/MA/Compromisos%20para%20una%20Agenda%20Nacional%20de%20Eficacia%20de%20la%20Ayuda.pdf> (Consultado el 22 de mayo de 2012).

## 2. *Los actores sociales:*

- a. Fortalecer sus capacidades institucionales para participar en dicho proceso asumiendo un rol más protagónico y acorde a sus intereses en cada una de las fases de la política pública.
- b. Participar activamente en la formulación y contraloría social<sup>63\*</sup> de las políticas y estrategias del Estado salvadoreño.
- c. Coordinar e informar de las acciones ejecutadas con las realizadas por el gobierno

## 3. *Los socios de cooperación:*

- a. Respetar y apoyar al país socio en sus políticas y estrategias de desarrollo
- b. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país socio, que ha identificado el gobierno, y fortalecer las propias para responder mejor a las necesidades de aquél
- c. Participar en los espacios de diálogo, negociación y coordinación de socios de cooperación liderados por el gobierno, apoyando su constitución, funcionamiento y consolidación.

### • **Alineamiento**

Bajo el principio de alineamiento, los socios de cooperación se comprometen a basar todo su apoyo en torno a las políticas, estrategias, planes y marcos presupuestarios del país socio en donde aparecen claramente definidas las prioridades y hacia dónde debe enfocarse la cooperación. Para ello los socios de cooperación utilizarán gradualmente los sistemas y procedimientos nacionales para la gestión de finanzas públicas, planificación,

---

\* Es el conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes

monitoreo y evaluación, adquisiciones, y se propondrán eliminar gradualmente las estructuras paralelas de ejecución de los fondos de cooperación.

Por otro lado, con este principio se pretende mejorar sustantivamente la previsibilidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo, así como desligarla, avanzando hacia condicionalidades cada vez más relevantes para el país socio.

En la práctica el principio de Alineamiento requiere:

La existencia de una política y/o estrategia nacional y de estrategias sectoriales y territoriales, traducidas en planes suficientemente operativos, como base del diálogo entre el país socio y los socios de cooperación, cuya cooperación establece como únicas condicionalidades los logros de los indicadores y de las metas establecidas en la política y/o estrategia.

El refuerzo de los sistemas y procedimientos por parte de las instituciones del Estado para garantizar no solo la mayor transparencia y rendición de cuentas, sino que también la participación de los actores sociales; y la utilización paulatina de esos sistemas y procedimientos por parte de los socios de cooperación, evitando la creación de estructuras paralelas de ejecución al igual que mejorar la previsibilidad de la ayuda proporcionando compromisos multianuales, al menos tentativos, desembolsando la ayuda de manera oportuna e insertándola directamente en los ciclos presupuestarios del país socio, sin la pérdida de la independencia e iniciativa de los actores sociales.

Se acordó en el marco de las respectivas competencias presentes en el seminario “La agenda de la eficacia de la ayuda en los países de renta media: el caso de El Salvador”, poner en marcha las siguientes acciones:

*1. En lo referente a las instituciones del Estado:*

- a. Definir claramente a los socios de cooperación las prioridades, concretadas en planes articulados en los territorios, en las cuales el país requiere su apoyo y bajo qué modalidad.

- b. Evaluar y hacer las adecuaciones necesarias para reforzar los sistemas y procedimientos de todos los niveles de Estado para la gestión de las finanzas, adquisiciones, planificación, monitoreo y evaluación y la transparencia en el uso de los fondos
- c. Proporcionar marcos presupuestarios de mediano plazo y marcos de evaluación de desempeño y de resultados participativos que permitan a todos los actores, incluidos los socios de cooperación, conocer los avances logrados, monitorear los resultados y programar mejor los flujos de la ayuda.

*2. Los actores sociales:*

- a. Participar y proponer a las instituciones estatales en la priorización hecha por las autoridades de gobierno y monitorear que la ayuda vaya en ese rumbo.
- b. Participar de los procesos conjuntos de evaluación de desempeño y hacer contraloría social en el uso de los fondos públicos y de los fondos de cooperación.

*3. Los socios de cooperación:*

- a. Orientar todo su apoyo hacia las prioridades definidas por el país en base a sus políticas, estrategias y planes de desarrollo y sus presupuestos
- b. Utilizar paulatinamente, de acuerdo a los plazos establecidos por la Declaración de París, los sistemas y procedimientos nacionales, así como apoyar su reforzamiento y evitar la creación de unidades paralelas de ejecución que debiliten la capacidad de las instituciones nacionales
- c. Presentar compromisos multianuales de cooperación técnica y financiera para el desembolso de la ayuda a efecto de que el gobierno los inserte gradualmente en los presupuestos nacionales o locales

- d. Otorgar y asumir en el territorio la autoridad suficiente para que sus representantes participen plenamente en los espacios de coordinación abiertos por el país socio y estén en la capacidad de tomar decisiones.<sup>64</sup>

- **Armonización**

El principio tiene como una de sus grandes finalidades reducir los costos de transacción de la cooperación mediante el establecimiento de disposiciones comunes para planificar, financiar, desembolsar, evaluar e informar al gobierno sobre el flujo de la ayuda. Para lograr una mayor eficacia con este principio se propone una mayor coordinación y complementariedad de los socios de cooperación eliminando la fragmentación y la dispersión de la ayuda. Este principio corresponde esencialmente a los socios de cooperación, pero requiere del impulso y liderazgo del país socio. El principio de armonización complementa el de alineamiento.

En la práctica el principio de Armonización requiere:

1. La definición de disposiciones y procedimientos comunes entre los socios de cooperación de un mismo sector o territorio. De ser posible se utilizarán los del país socio, y si no se reforzarán para utilizarlos en el más corto plazo.
2. Una división más eficaz del trabajo que potencie las ventajas comparativas de cada donante, logrando así mayor complementariedad y coordinación de sus acciones.
3. La “auto organización” de la cooperación, delegando la interlocución del conjunto de los socios de cooperación de un determinado ámbito o sector con las contrapartes nacionales y locales respectivas en un único “enlace”, y la definición de mecanismos e instrumentos entre país socio y socios de cooperación que ordenen y agilicen dicha interlocución y los flujos de la ayuda, de manera que la forma más exacta de lograr un proceso más ordenado y ágil para lograr

---

<sup>64</sup> Ídem p., 5.

coherentemente resultados positivos es la coordinación directa entre oferente y receptor de ayuda.

Los presentes (Instituciones de Estado, actores de la Sociedad Civil y los Socios de Cooperación) acordaron, en el marco de nuestras respectivas competencias poner en marcha las siguientes acciones:

*1. Las instituciones del Estado:*

- a. Elaborar y poner a disposición de los actores de la cooperación la información y los diagnósticos sectoriales y territoriales, para la toma de decisiones, a través de una metodología expedita y coordinada.
- b. Proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas de los socios de cooperación y cómo conseguir la complementariedad de la ayuda.
- c. Desarrollar herramientas simples y efectivas de planificación y concientizar a sus funcionarios sobre la relevancia de la armonización.
- d. Mejorar la coordinación interinstitucional.

*2. Los actores sociales:*

- a. Propiciar la participación para la coordinación sectorial para el desarrollo en las políticas locales. Las organizaciones locales de desarrollo también deberán trabajar en armonizar sus acciones.
- b. Dar a conocer a las entidades del Estado y a los socios de cooperación, estudios, metodologías y diagnósticos realizados a nivel local por organizaciones de desarrollo, y mejorar el acceso de las mismas a los estudios generados por el gobierno y los cooperantes.

- c. Participar del diseño de los planes de desarrollo local potenciando el liderazgo de las municipalidades y de los actores territoriales.
- d. Que las organizaciones de la sociedad civil de El Salvador, informen a sus socios de la sociedad civil internacional sobre los compromisos presentes, estableciendo mecanismos de difusión e interrelación con ellos.

3. *Los socios de cooperación:*

- a. Revisar los procedimientos y sistemas utilizados y trabajar para arribar gradualmente a disposiciones comunes, que en la medida de lo posible serán las del país socio
- b. Coordinar para reducir y unificar el número de misiones, diagnósticos y estudios, intentando basarse en los que el mismo país ha realizado, o realizar estas misiones, estudios y evaluaciones de forma conjunta entre varios socios de cooperación, cuando se consideren necesarias.
- c. Promover modalidades como la división del trabajo y la cooperación delegada, al mismo tiempo que una combinación adecuada de instrumentos de la ayuda
- d. Reforzar los incentivos que premien los esfuerzos de sus funcionarios por aplicar este principio.
- e. Mantener un dialogo entre los representantes nacionales y sus sedes para lograr los ajustes necesarios a nivel institucional a fin de cumplir las demandas de los países socios.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibíd*em p., 6.

- **Gestión para Resultados**

Bajo este principio, la ayuda debe estar centrada en los resultados de desarrollo que se esperan obtener de las intervenciones y no tanto en los procedimientos necesarios para alcanzarlo. Este principio no equivale a “el fin justifica los medios”, sino que aspira a que las intervenciones se orienten a alcanzar los objetivos y metas trazadas en las políticas y/o estrategias nacionales que el país socio ha construido con la participación amplia de los diversos actores y sectores.

En la práctica el principio de Gestión para Resultados requiere:

Que el Estado defina sus políticas y las concrete en planes que detallen los servicios que va a ofrecer a la ciudadanía, vinculados al presupuesto y a los resultados de desarrollo que espera alcanzar y que exista una alta capacidad técnica y un consenso básico entre las instituciones del Estado, y de éstas con la cooperación internacional para orientar las acciones e intervenciones hacia esos resultados de desarrollo, estableciendo para ello marcos de evaluación y de resultados que permitan a Gobierno, cooperantes y sociedad civil conocer la medición objetiva de los avances al mismo tiempo que deban reconocer como únicas condicionalidades para el desembolso de los fondos de cooperación los objetivos y metas establecidas en los planes y estrategias del país socio y el respeto irrestricto a los derechos humanos sin dejar de lado la disminución de las intervenciones aisladas y la fragmentación de la ayuda que no contribuyan al logro de los resultados de desarrollo.

En el marco de las respectivas competencias se acordó poner en marcha las siguientes Acciones:

1. *Las instituciones del Estado:*

- a. Definir con suficiente claridad y sustento los objetivos, metas y resultados esperados de su gestión dentro de los planes, programas, estrategias y políticas.

- b. Definir marcos y mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten el control por parte del Estado, así como el seguimiento de los logros alcanzados y que permitan reorientar el rumbo, si fuere necesario.
- c. Tomar las decisiones oportunas, así como acelerar las reformas necesarias en función del cumplimiento de los objetivos trazados.

2. *Los actores sociales:*

- a. Participar y proponer en los espacios de consulta que promueva el gobierno para definir objetivos, indicadores y resultados esperados de la ayuda.
- b. Ejercer el rol de contraloría social sobre los impactos de la ayuda en el desarrollo.
- c. Participar el procedimiento de seguimiento, monitoreo, evaluación de los objetivos, indicadores y resultados.

3. *Los socios de cooperación:*

- a. Apoyar al país socio para crear y/o fortalecer condiciones institucionales que le permitan hacer una gestión orientada a resultados.
- b. Contribuir para que el país socio defina sus objetivos y metas propios, apoyando y no interfiriendo.
- c. Vincular sus programaciones con los planes y estrategias del país socio reconociendo los objetivos y metas trazadas en ellos como las principales condicionalidades para el desembolso de la cooperación.

- d. Apoyar decididamente y cada vez más las grandes políticas de desarrollo definidas por el gobierno, y menos proyectos aislados que no respondan a una prioridad de país.<sup>66</sup>

- **Mutua Responsabilidad**

Bajo este principio, se establece una verdadera relación de “socios para el desarrollo” en donde se comprometen ambos con un resultado común. Tanto socios de cooperación como países socios establecen como una de sus mayores prioridades ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo. Además, ambos son cada vez más responsables y responden ante sus sociedades y parlamentos por los resultados obtenidos durante las intervenciones realizadas, dando cuenta de sus impactos en el desarrollo. Para cumplir con este principio se debe definir claramente quién es responsable de qué en la relación de socios ya establecida. La sociedad salvadoreña no debe esperar de la cooperación internacional que tome las decisiones que corresponden al país.

En la práctica el principio de Mutua Responsabilidad requiere:

Que el Estado asuma su papel como líder del desarrollo del país y que actúe en consecuencia formulando los planes, estrategias y políticas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad, pero sobre todo asumiendo la responsabilidad política ante la ciudadanía de efectuar las reformas necesarias para el financiamiento para el desarrollo y que la cooperación internacional, bajo sus diferentes modalidades y como importante fuente de recursos técnicos y financieros, juegue un papel clave en el financiamiento del desarrollo asumiendo los planes, estrategias y políticas del país o del municipio como el marco establecido para su actuación, participando de procesos conjuntos de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los mismos y que la “apropiación democrática” mediante la participación de más actores sociales se fortalezca como uno de los mejores mecanismos para garantizar y exigir cada vez mayor responsabilidad y transparencia de ambos socios sobre la manera en cómo invierten los recursos del desarrollo.

---

<sup>66</sup> Ibídem p., 8.

Se acordó:

- a. Ampliar la participación y diversidad de actores nacionales en la formulación, implementación y evaluación de los programas, estrategias y políticas de desarrollo.
- b. Utilizar mecanismos transparentes para la inversión de los recursos públicos, independientemente de su origen
- c. Rendir cuentas a la ciudadanía y a los diferentes actores que financian el desarrollo del país: la sociedad, el parlamento y la cooperación internacional.
- d. Fortalecer mecanismos que agilicen el traslado de información transparente a los socios de cooperación sobre los recursos con que cuenta el país o municipio para inversión en el desarrollo.
- e. Promover, estimular y fortalecer la participación de la sociedad civil organizada.

*2. Los actores sociales:*

- a. Demandar información sobre la inversión de los recursos públicos a las autoridades nacionales o locales, así como a la cooperación internacional.
- b. Evaluar permanentemente la eficacia y eficiencia con que se invierten los recursos del desarrollo en el país y en los municipios.
- c. Asumir parte de la responsabilidad de la calidad de las políticas públicas, siendo más activos y participando en la formulación, monitoreo y evaluación de éstas.

### 3. *Los socios de cooperación:*

- a. Proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre los flujos de la ayuda para que las autoridades del país socio puedan rendir cuentas a la sociedad.
- b. Proporcionar e intercambiar información con los demás socios de cooperación sobre la ayuda brindada, incluyendo montos, plazos, ámbito o sector y área geográfica.
- c. Apoyar a los diferentes actores para que fortalezcan sus capacidades de exigencia y rendición de cuentas claras y transparentes sobre los recursos para el desarrollo<sup>67</sup>.

En cuanto al avance de los principios de la Declaración de París, los países emisores han avanzado mucho en la parte de Alineación y Armonización, puesto que son las naciones receptoras las que deciden cada vez con más fuerza hacia donde canalizar los recursos y además la duplicación de esfuerzo.

En cuanto al desempeño de El Salvador, desde mayo de 2009 hasta la fecha se han realizado pasos muy importantes para el cumplimiento de la Declaración de París, en el año 2011 se realizó una encuesta sobre el seguimiento de los Acuerdos establecidos que se basan en los datos provistos por el gobierno, los donantes, la OCDE, y el Banco Mundial, el aporte de estos actores representa conjuntamente el 93% de la ayuda oficial al desarrollo de El Salvador.

En lo que se refiere al principio de *Apropiación* se ha evaluado la calidad operativa de la estrategia de desarrollo de un país, es decir, se examina si la existencia de una política nacional de desarrollo es fidedigna y en qué medida las prioridades han sido fijadas y si se han determinado los costos de estas políticas vinculándolas con el presupuesto. Una estrategia de desarrollo operativa permite un mejor aprovechamiento de recursos y una base a la cual la ayuda puede alinearse. Cada país participante en la encuesta ha

---

<sup>67</sup> *Ibíd*em p., 9.

proporcionado información sobre estos aspectos y el Banco Mundial ha traducido esto en una puntuación, usando la misma metodología que en las encuestas del 2006 y 2008: Una escala de cinco puntos que se extiende desde A (puntuación máxima) hasta E (puntuación mínima)<sup>68</sup>.

De manera general, la estrategia país de El Salvador fue calificada con una “C”. Un primer elemento a considerar es que esta es la primera estrategia de mediano plazo (2009-2014) desde los acuerdos de paz, integrada en una visión a largo plazo hacia el 2024<sup>69</sup>. La Estrategia Nacional de Desarrollo (EDN) tiene unos objetivos de mediano plazo bien definidos y se concreta en seis grandes ejes: sistema de protección social, sistema de financiamiento de fomento para el desarrollo, políticas públicas macroeconómicas y sectoriales, estrategia de desarrollo productivo, políticas de seguridad, convivencia democrática y proyección internacional e inversión pública en programas y proyectos estratégicos. Se han desarrollado sistemas de priorización de cada eje, pero no está claro cómo se implementará el monitoreo sistemático de los avances por eje y de su contribución a los objetivos de mediano plazo propuestos.

El país en la actualidad cuenta con un Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), coherente con el Plan Quinquenal de Desarrollo, que actúa como marco general y facilita la planificación, el país a través del Ministerio de Hacienda está realizando esfuerzos en esta vía y como parte del Plan de Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera del Sector Público, está desarrollando actividades encaminadas al proceso de la actualización conceptual y técnica del Presupuesto General del Estado, que incluye el Presupuesto por Resultados, la clasificación programática y funcional del presupuesto y el marco de gastos de mediano plazo.

El cambio en el Presupuesto es un desafío asumido por el Gobierno, y se espera que el cambio se logre en tres o cuatro años. A la fecha ya se desarrollaron pilotajes de presupuesto por resultados en el Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

---

<sup>68</sup> [Información en línea]Ver: <http://www.oecd.org/dataoecd/25/58/48944791.pdf> (consultado el 7 de mayo de 2012).

<sup>69</sup> Ídem.

El Salvador ha realizado el módulo opcional sobre apropiación incluyente. Al efecto, se han convocado diferentes grupos, tales como representantes de ministerios, sociedad civil nacional e internacional, academia, sindicatos y organismos de cooperación internacional. El proceso de aplicación del Módulo Opcional de Apropiación Incluyente representó una oportunidad más para consolidar los espacios de discusión de temáticas de interés nacional y sentó las bases para continuar consolidando un diálogo constructivo sobre eficacia de la ayuda, que pueda concretarse en una agenda de trabajo común para todos los actores involucrados en el desarrollo nacional. Se considera que un logro muy importante ha sido el que las áreas prioritarias para el quinquenio que están contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) fueron consensuadas en el Consejo Económico y Social.

La apertura del Consejo Económico y Social como ámbito de diálogo y construcción de consenso entre todas las fuerzas sociales, en una sociedad tan polarizada como la salvadoreña, ha sido un paso sustancial para asegurar una apropiación amplia del Plan Quinquenal de Desarrollo, primer intento sistemático de planificación de los procesos nacionales de desarrollo, intento del que había carecido el país en los últimos 35 años. Con ello se logró mayor transparencia e inclusión en las decisiones estratégicas del país, mediante el fomento de espacios de diálogo y negociación con la empresa privada, el movimiento social, organizaciones gremiales, a través de mesas sectoriales y municipales.

El proceso de aplicación del módulo opcional de apropiación incluyente culminó con un taller nacional de validación, en el que tanto las organizaciones de sociedad civil nacionales e internacionales, como el movimiento sindical, los miembros de la academia, los cooperantes e instituciones de gobierno pudieron discutir abiertamente sobre los resultados obtenidos, en consonancia con el objetivo propuesto por el Equipo Nacional para el país, de hacer de la Encuesta de Seguimiento de la Declaración de París y el Módulo Optativo de Apropiación Incluyente, oportunidades para fomentar el debate nacional sobre la apropiación y la eficacia de la ayuda en El Salvador.

En cuanto al análisis del principio de *Alineación* según el Estado salvadoreño, a pesar que no participaron en el proceso de Metodología para la Evaluación de los Sistemas Nacionales de Adquisiciones (MAPS), en el año 2011 sus sistemas sí fueron evaluados

bajo el enfoque de análisis de la confiabilidad de las finanzas y adquisiciones públicas (por sus siglas en inglés PEFA), habiéndoseles otorgado la categoría B+. Esto dado que en el periodo 2006 a 2008 el 99% de los contratos (en números absolutos) se adjudicaban en condiciones de competencia abierta<sup>70</sup>. En muy pocas ocasiones el gobierno central utilizaba la forma de la contratación directa y, cuando así lo decidía, lo justificaba de forma razonada en una resolución.

Es importante destacar que actualmente se ha elaborado el Plan Estratégico para el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, cuyo principal objetivo es reformar el sistema de las compras públicas (COMPRASAL) y transformarlo en un portal con un verdadero potencial de negocios del Estado, con el cual se pueda realizar un ciclo de compras completamente electrónico. Este servirá como una herramienta para garantizar transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Adicionalmente, la Asamblea Legislativa aprobó una serie de reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, con el objeto de hacerla más ágil y transparente.

No obstante los buenos rendimientos obtenidos por el país y los procesos de mejora iniciados, el uso por parte de los donantes de los sistemas nacionales es aún muy limitado, ya que es necesario brindar una información detallada y transparente sobre cómo se usa la ayuda favorece el alineamiento de los donantes con las prioridades nacionales de desarrollo, es decir, que cuando la ayuda dirigida al sector público debe estar íntegra y fielmente reflejada en el presupuesto nacional, se puede inferir que los programas de ayuda están bien conectados con las políticas y procesos del país. Esto también permite que las autoridades del país receptor presenten informes presupuestarios precisos y completos a sus parlamentos y ciudadanos.

Según el GOES (Gobierno de El Salvador) se considera necesario mejorar las estimaciones presupuestarias, por ello se están tomando medidas para dotar de mayor previsibilidad al presupuesto. Los donantes, por su parte, deben realizar importantes esfuerzos para incorporar su AOD en el Presupuesto Nacional, ya que una mayor previsión de los recursos que la cooperación aportará es un elemento fundamental para mejorar también la calidad de la planificación nacional.

---

<sup>70</sup> Ídem

En El Salvador se tiene que avanzar para alcanzar la meta fijada del 50%, por cuanto actualmente, tan solo el 31% de fondos de cooperación técnica se considera coordinado, este dato podría en realidad ser menor, por cuanto puede haber un sub registro del total de fondos de cooperación técnica. Un donante clave para alcanzar el objetivo son los Estados Unidos, ya que representan el 66% de los fondos de cooperación técnica, pero ninguna está bajo coordinación, los donantes que presentan mejores niveles de coordinación técnica son Alemania, España, Japón, Luxemburgo, Unión Europea, Taipéi y Corea<sup>71</sup>.

Los donantes consideran que los lineamientos para el fortalecimiento de capacidades derivadas del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) aún no están formalizados por lo que hay pocas oportunidades para que los cooperantes armonicen y coordinen sus cooperaciones técnicas. Mientras, el gobierno considera que la cooperación técnica está directamente enlazada con la cooperación financiera y no está adecuadamente dirigida a seguir las prioridades nacionales en cuanto al desarrollo de capacidades: Sigue siendo una cooperación manejada por la oferta que prácticamente no hace ningún uso de sistemas nacionales.

Para que la ayuda sea más eficaz, el gobierno Salvadoreño reconoce que las UEP generan problemas de coordinación en el nivel operativo y plantean disfunciones, por cuanto los salarios pagados por los miembros de estas Unidades de Ejecución Paralelas (UEP) son mayores que los pagados por el gobierno. Además en temas de gobernabilidad, sostenibilidad de los recursos humanos y transferencia de conocimiento se producen disfunciones, ya que no está claro a quien responden los funcionarios de estas UEP. Todo esto dificulta los procesos de implementación de las políticas públicas. Por lo que esta situación plantea un importante reto y la necesidad de un proceso de diálogo con los distintos actores para superar esta problemática.

El Salvador a la vez, no maneja con exactitud esta información y considera que es probable incluso que se cuente con un número mayor de UEP lo cual crea un desbalance referente a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Así mismo considera la reducción de las

---

<sup>71</sup> [Información en línea] Ver: <http://www.presidencia.gob.sv/> (Consultado el 7 de mayo de 2012).

UEP tema prioritario de toda estrategia de mejora de la eficacia de la cooperación en el país.

En cuanto al principio de *Armonización*, el Gobierno de El Salvador ha planteado que el concepto de enfoque programático es reciente y se está iniciando su aplicación con el Programa de Comunidades Solidarias, donde convergen las instituciones públicas y todos los donantes que actúan en el sector, y ya se ha conseguido la firma de un Código de Conducta, primer documento de su tipo en el país, entre el gobierno, representado por el Vice-ministerio de Cooperación para el Desarrollo, la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda y cuatro agencias donantes (Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo- AECID, Unión Europea-UE, Organización de las Naciones Unidas-ONU y Luxemburgo). Asimismo, el país está liderando avances en enfoque programático en otros sectores considerados prioritarios.

El nivel actual está por debajo del mínimo de 25% propuesto por la declaración inicial del año 2010, para superar esta meta y acercarse al 66% que se ha propuesto actualmente como meta, es clave incrementar el porcentaje de ayuda vía programas de instituciones como España (USD 65 millones), Naciones Unidas (US\$ 28 millones), el BID, el Fondo Mundial, Italia, Luxemburgo, Francia y Corea<sup>72</sup>.

En cuanto al principio de *Gestión orientada a resultados*, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo no posee (al menos públicamente) un marco de referencia con objetivos claros, acciones necesarias e indicadores de resultados en cuanto a la utilización de la AOD en el país. Lo anterior genera desconfianza a la hora de hablar sobre efectividad de la ayuda, ya que si no se tiene un parámetro de cómo se debe medir el éxito de la AOD es imposible determinar su efectividad.

Por último, el principio de *Mutua Responsabilidad* (Rendición de Cuentas) es un tema de pobre avance en El Salvador, ya que por el momento ni siquiera con un Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo se posee un sistema estadístico en donde se muestren con claridad todos los flujos de AOD que vienen al país. Este sistema debería presentar los montos, los países emisores, sus áreas de destino, necesidades futuras, contrapartida del Gobierno si existiera, entre muchas otras variables. El único logro en cuanto a este

---

<sup>72</sup> [Información en línea]: <http://www.oecd.org/dataoecd/25/58/48944791.pdf> (Consultado el 9 de mayo de 2012).

principio, se basa en los esfuerzos que se han realizado a partir de la toma de posesión del nuevo gobierno con referencia a la transparencia y rendición de cuentas que dan como resultado la creación de una Subsecretaría de transparencia y anticorrupción y la aprobación de una ley de acceso a la información pública, consideradas por el gobierno, como elementos claves en el proceso de rendición de cuentas a la población salvadoreña, y como avances sustanciales en la calidad democrática e institucional del país.

A pesar de avances o logros significativos en el cumplimiento de algunos principios, todavía queda mucho camino por recorrer ya que los indicadores plantean que algunas acciones no se han cumplido a su totalidad y por lo tanto el sistema de cooperación actual no contara con la efectividad necesaria para aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, por eso es necesario que El Salvador siga desarrollando estrategias y prioridades para estimular el verdadero progreso que necesita el país.

## **CAPITULO III**

### **PERSPECTIVAS DE LA COOPERACIÓN SUR -SUR EN EL SALVADOR**

En el marco de los diferentes desafíos que enfrenta la cooperación Sur-Sur es preciso estudiar como la dinámica de dicho esquema va aportando un grado de desarrollo a los países del Sur, en la cual sumen esfuerzos que les permitan ir alcanzando paulatinamente un incremento en sus niveles de desarrollo.

Las perspectivas de la Cooperación Sur-Sur son la pauta que marcarán y ayudaran a definir el camino de la situación futura dentro de las regiones del mundo menos adelantadas, específicamente América Latina y El Salvador, ya sea teniendo una presencia más sólida dentro de los procesos políticos o simplemente manteniéndose como figura estratégica para el desarrollo de los países. Es por eso que dentro del presente capítulo se abordarán temas que son esenciales para conocer el futuro de la cooperación Sur-Sur dentro de los diferentes procesos en los cuales se encuentra inmersa llámense Agendas nacionales y/o regionales de la cooperación Sur-Sur, proyectos, acciones, y todos aquellos parámetros que permiten medir de alguna forma el porvenir de la Cooperación Sur-Sur.

El Salvador como país receptor de CSS ha participado en un proceso de adaptación de las políticas de desarrollo en conjunto con la cooperación Sur-Sur, de manera que, al cabo de 3 años la presencia de dicha cooperación dentro del país se ha visualizado un poco más que en años pasados, pero este hecho no significa que dicha presencia sea totalmente ejecutada o consolidada, por lo anterior expuesto se pretende plantear los logros obtenidos, cuales serian sus desafíos y el rumbo de esta modalidad de cooperación en El Salvador.

En el presente apartado se mencionan autores que han dado un aporte esencial sobre la cooperación Sur-Sur, dentro de los que se pueden mencionar a Andrés Vicens Consultor del Programa de GIZ “Desarrollo Económico Sustentable para Centroamérica” (DESCA), Carlos Stark Coordinador del Proyecto CEPAL/GIZ “Acceso a los mercados globales” de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL y Juan

Carlos Puig autor de escritos en los cuales se menciona la autonomía de los países del Sur, así como también se hace uso de noticias informativas de El Salvador relacionadas con la Cooperación y que han sido difundidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores al mismo tiempo se utilizaron algunos informes de la Secretaria General de Iberoamérica (SEGIB).

### **3.1 Análisis de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador**

La cooperación Sur-Sur es una estrategia que facilita la implementación de mecanismos que permiten el desarrollo de las capacidades de los países en vías de desarrollo, partiendo de la premisa que todo país puede lograr un desarrollo al explotar sus capacidades y lograr más autonomía en la toma de decisiones, es decir, que al contar con capacidades más fuertes y tecnificadas los países del entorno sur pueden ser capaces de lograr que desde pequeñas comunidades hasta Instituciones Estatales logren desenvolver sus propias capacidades para desarrollo propio ya que al ampliarlas se deja de depender en cierto grado de las directrices emanadas por los países desarrollados a través del esquema tradicional (Norte-Sur).

En El Salvador la modernización que vivió la Institución encargada de gestionar y percibir la cooperación al desarrollo, ha facilitado la inclusión de la cooperación Sur-Sur como estrategia de desarrollo nacional, a comparación de lo que se practicaba anteriormente en la cooperación al desarrollo en El Salvador, es decir, las nociones de gestión de la cooperación por visiones “geográfico-territoriales”, las cuales eran exclusivamente con países desarrollados y que tuvieran algún tipo de beneficio geográfico, dentro de la “visión y objetivos específicos que creó el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo a partir del 2009”<sup>73</sup>, se han dejado atrás estas formas de gestionar cooperación lo que significa que ya no se procede a gestionar la cooperación por áreas de competencia regional: América, Europa, Asia, África, Oceanía, etc.; sino que más bien se busca cumplir con los lineamientos estratégicos contemplados dentro de la actual

---

<sup>73</sup> Visión y objetivos específicos del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, [Información en línea] <http://www.rree.gob.sv/index.php?/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo.php>. Consultado 8 de mayo de 2012.

agenda de “Eficacia de la Ayuda”, lo que ha permitido implementar actualmente una visión de la gestión de la cooperación bajo enfoques Sectorial, esto implica que el proceso de gestión se alinee al fortalecimiento y atención de los principales actores del desarrollo nacional, entre los cuales destacan: Agricultura y Ganadería; Justicia, Seguridad y Prevención de la Violencia; Protección Social; Educación, Ciencia y Tecnología; Agua y Saneamiento; Gobierno y Sistema Político; Sociedad Civil; Descentralización y Desarrollo Territorial, entre otros\*.

Esta nueva visión de trabajo por sectores (ver Anexo 1, cuadro 1), se basa en la clasificación realizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además, esta visión, también se complementa con los esfuerzos que está llevando a cabo El Salvador, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, con la inclusión y participación de la sociedad civil, Instituciones del Estado y socios cooperantes, de una "Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda".

Para El Salvador ha implicado que re-direccione sus flujos de cooperación luego de que el país se clasificó como país de “renta media baja”\* y se está analizando en el marco de lo que ha implicado la implementación de la Cooperación Sur-Sur en el país bajo este nuevo contexto institucional.

Para el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como ente rector de la Cooperación Internacional al Desarrollo en El Salvador, es importante consolidar una fuerte apuesta por cambiar la visión en relación a la Cooperación Sur-Sur, considerando aspectos claves como:

---

\* Se pueden observar dentro de la “*Hoja de ruta para la mayor efectividad e impacto de la cooperación para el desarrollo en El Salvador 2010*” que todos los actores del desarrollo nacional de El Salvador han llegado a un consenso el cual tiene como objetivo principal canalizar la ayuda de una mejor manera distribuyéndola por sectores dentro del país para lo cual se tomó en cuenta la valorización de cada representación sectorial.

\* El caso de El Salvador es muy particular, ya que este es considerado según la mencionada clasificación del Banco Mundial como un país de Renta Media “Baja”, lo cual le ha conllevado a presenciar el proceso de re-direccionamiento de la cooperación por parte de países socios tradicionales como Suecia, Noruega y Reino Unido (por citar algunos ejemplos), quienes han dado mayor prioridad a países considerados de Renta Baja y/o Menos Adelantados (PMA) como los de la región de África. Sin embargo esto ha alentado al país a promocionar y posicionarse cada vez más en los espacios de la llamada Cooperación Sur-Sur, viendo esta no como una alternativa, sino más bien como una estrategia “complementaria” a los actuales esfuerzos de cooperación que aún brindan al país socios tradicionales de cooperación.

- Es considerada una valiosa fuente de cooperación técnica, lo que le permite a los gobiernos que enfrentan desafíos similares de desarrollo, compartir e intercambiar experiencias y buenas prácticas de gestión, desde una relación horizontal y de relativo bajo costo económico.
- Tiene una enorme relevancia “política” (es decir, presenta bajo niveles de condicionalidad la cual la mayoría de las veces se presenta en las relaciones de Cooperación Norte-Sur y/o en la llamada Ayuda Atada), la cual le permite a los países del Sur, posicionarse con más fuerza y liderazgo en el escenario internacional, teniendo un rol más protagónico en la construcción de una nueva arquitectura de la ayuda que fomente relaciones más justas, simétricas y equitativas.
- Es una de las principales apuestas de El Salvador, el proyectarse como un país oferente de cooperación técnica.

Partiendo de estos aspectos, es importante que la Cooperación Sur-Sur en el caso de El Salvador consolide dos pilares estratégicos de interés, los cuales son considerados por la actual agenda regional de Cooperación Sur-Sur como aspectos importantes para la Cooperación Sur-Sur los cuales son: **componentes político y técnico.**

Claro está que la CSS tanto a nivel nacional como regional se ha ido consolidando como una de las principales apuestas de estrategia políticas de desarrollo. Cabe recalcar además que una de las dimensiones importantes dentro de la Cooperación Sur-Sur es hacer posible la existencia de un sistema internacional de cooperación horizontal como aporte al actual sistema de global de ayuda al desarrollo, el cual promueva relaciones cada vez más simétricas y menos condicionadas que permitan un desarrollo sostenido.

En ese sentido, es necesario y de gran relevancia que la Cooperación Sur-Sur logre ejercer un rol central en los diálogos sobre el desarrollo nacional e internacional de los países en desarrollo, así como en la discusión acerca del papel que en el mundo en desarrollo debe tener esta modalidad en la consolidación de una gobernanza global justa y democrática para ayudar a solventar los problemas de los países del sur y que estos logren superarlos de una manera eficaz.

La Cooperación Sur-Sur es una modalidad que se extiende hasta las dinámicas de cooperación bilateral con los llamados países de Renta Media, esta también se encuentra presente en latitudes como las de Asia (principalmente en países de Asia del Este), África y algunos países del mundo árabe. En esta óptica, El Salvador ha mostrado ser un país que ha incrementado sus relaciones de Cooperación Sur-Sur no solo con sus socios del área Latinoamericana y del Caribe, sino que también con otros países extra-regionales como: Qatar, Israel, Marruecos, India, Egipto y Jordania.

Además ha avanzado sus relaciones de cooperación de una u otra forma con países del llamado grupo BRICS (Brasil, Rusia, India) y los CIVETS (grupo de países conformado por Colombia, Indonesia, Egipto, Tailandia y Sudáfrica) a partir del 2009 con el lanzamiento de los ejes estratégicos mencionados en el capítulo anterior y con las apuestas que presenta la Administración que está bajo el mandato de Mauricio Funes al incrementar, consolidar y mantener las relaciones con los países del mundo.

En los últimos años, “El Salvador ha recibido Cooperación Sur-Sur de países como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, India, Israel, Marruecos, México, Perú, Venezuela”<sup>74</sup>, entre otros; como se puede observar que países que aun no son catalogados por el sistema internacional como potencias económicas mundiales a pesar de su grado de desarrollo alcanzado, estos han brindado cooperación técnica a países como: Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Panamá, Uruguay, entre otros, según El Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010 de la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB).

En este apartado es importante destacar el rol cada vez más relevante que ha demostrado el país en materia de Cooperación Sur-Sur, por ejemplo la “Misión de Ayuda (contingente de 8 miembros del Cuerpo de Bomberos y de la Cruz Roja Salvadoreña) que el actual Gobierno puso a disposición a través del Ministerio de Gobernación a Haití, en el marco de las acciones de mitigación y reconstrucción de los efectos devastadores generados por el terremoto de 7.3 grados que sufrió dicho país caribeño en el mes de

---

<sup>74</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. [Información en línea]  
Ver: <http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/ssc/SSCRcevedList.php>. Consultado: 5 de mayo de 2012.

enero de 2010”<sup>75</sup>, es una muestra del compromiso adquiridos dentro del marco de la Cooperación Sur-Sur de El Salvador con el desarrollo de sus países vecinos.

El Salvador además de realizar acciones de cooperación de manera bilateral y/o triangular, es participante de plataformas internacionales que promueven y se proyectan en la agenda internacional y regional, espacios de Cooperación Sur-Sur como lo es la Conferencia Iberoamericana, el cual es un espacio de encuentro de representantes de alto nivel de América Latina, el Caribe, España, Portugal y Andorra, en cuya agenda político-programática figura la promoción de la Cooperación Sur-Sur entre los países que conforman el espacio iberoamericano.

En la actualidad con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)<sup>76</sup>, se ejecutan significativas iniciativas, entre los que se pueden mencionar los informes anuales sobre Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, que son significativos estudios realizados por un grupo de expertos en el tema por parte de SEGIB que informa el estado de la cooperación, sus logros, propuestas y desafíos en los países iberoamericanos, de estos informes el más actual es el correspondiente al año 2011, es así como dentro de las acciones de Cooperación Sur-Sur que se encuentra promoviendo El Salvador, se registra como uno de los “Casos Exitosos” de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, el correspondiente a un “intercambio de experiencias entre El Salvador y Guatemala con referencia a la creación de Fondos para Fortalecer la Capacidad Exportadora de las MIPYMES a través del Fondo de Fomento a las Exportaciones y el Fondo de Desarrollo Productivo (FOEX-FONDEPRO)”<sup>77</sup>, dicho proyecto consistía en compartir la experiencia salvadoreña en la creación de FOEX-FONDEPRO con el Gobierno guatemalteco.

También la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) promueve diversas actividades bajo el **Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur**, el cual se aprobó en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en San Salvador en el año 2008, con los objetivos de fortalecer y dinamizar la cooperación horizontal sur-sur iberoamericana, así como

---

<sup>75</sup> Noticia en Foro electrónico nacional “Guanaforos”. Ver: <http://www.guanaforos.com/foro/noticias-de-el-salvador/el-salvador-envia-mision-de-ayuda-a-haiti/>. Consultado: 5 de mayo 2012.

<sup>76</sup> Informe del estado de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica por parte de la Secretaria General de Iberoamérica 2010. [En línea] Ver: <http://segib.org/>. Consultado: 6 de mayo 2012.

<sup>77</sup> Ministerio de Economía de El Salvador. Noticia Virtual. [Información en línea] Ver: [http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=525:minec&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77](http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=525:minec&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77). (Consultado: 6 de mayo de 2012).

contribuir a la calidad e impacto de sus acciones, promoviendo además la extensión de buenas prácticas. En ese marco además de El Salvador, participan otros como: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. En el mes de septiembre del año 2010, se adhirió al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, la República de Panamá.

### **3.2. Avances de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador**

El Salvador, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha logrado concretar diferentes avances y aportes en materia de Cooperación Sur-Sur, siendo algunos de los más importantes:

- “El establecimiento de relaciones diplomáticas con nuevos socios asiáticos como Tailandia, Vietnam y Camboya.
- El fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países socios y los cuales resultan prominentes en la dinámica de la Cooperación Sur-Sur como Venezuela, Cuba, Guatemala, Argentina, Marruecos y Qatar.
- A nivel institucional, la creación de la Unidad de Cooperación Bilateral Sur-Sur en la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo.
- La participación en el Grupo de Tareas de Cooperación Sur-Sur del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- La participación de El Salvador en el Evento de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de Capacidades, celebrado en Colombia en marzo de 2009.
- La introducción de la experiencia de cooperación de la Región del Trifinio como una de las 52 historias de caso del Grupo de Tareas de Cooperación Sur-Sur.

- La introducción del caso FOEX-FONDEPRO (Fondo de Fomento a las Exportaciones y Fondo de Desarrollo Productivo) entre El Salvador y Guatemala, como uno de los “Casos Exitosos” de Cooperación Sur-Sur en la dinámica Iberoamericana.
- El fortalecimiento y seguimiento de las relaciones de cooperación con socios de Cooperación Sur-Sur tradicionales como Colombia, México y Brasil, mediante la realización de las correspondientes Comisiones Mixtas de Cooperación.
- El fortalecimiento de las relaciones de cooperación con Israel mediante la participación en la II Ronda de Consultas Bilaterales El Salvador-Israel.
- La aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de El Salvador, del Convenio Marco de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica El Salvador-Cuba. Este Convenio pretende fortalecer la cooperación en los ámbitos técnico, tecnológico y científico, a través de programas y proyectos específicos en áreas de interés mutuo. Asimismo, tiene como fin elevar la calidad de vida, el perfeccionamiento institucional y la capacitación de los recursos humanos, para el desarrollo científico y la modernización tecnológica e industrial de ambas partes.
- Alineación de la cooperación técnica en El Salvador, en el marco de los principios y objetivos estratégicos contemplados en el Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014).
- Creación del Sistema de Información de la Cooperación para el Desarrollo (SICDES).
- Establecimiento de nuevos paradigmas en la forma de gestionar la Cooperación Sur-Sur (nuevos procedimientos institucionales en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación, Reuniones Bilaterales, entre otros espacios de diálogo y negociación).
- Compromiso y voluntad política de ejecutar la Cooperación Sur-Sur bajo el rol no solo de receptor sino también como oferente, cumpliendo valores presentes

dentro de la dinámica sur-sur como la solidaridad, reciprocidad, respeto mutuo, no injerencia en los asuntos internos, y equidad.

- Generación de intercambios estructurados con otros países socios de la región, en cuanto a temáticas que fortalecen la institucionalidad y herramientas de la cooperación sur-sur en El Salvador.
- Avances en el intercambio de experiencias con otros países de la región para fortalecer propuestas tanto técnicas como jurídicas en el camino de concretar un *Fondo de Cooperación Sur-Sur en El Salvador*<sup>78</sup>.

El Salvador está logrando pasos importantes en materia de Cooperación Sur-Sur, falta impulsar con más fuerza el camino de dicho esquema, para que el país logre reflejar de manera creciente el rol dual de ser cooperante hacia otros países en desarrollo, y el de ocupar un lugar importante como actor de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en materia de Cooperación Sur-Sur no solo en la región centroamericana, sino que también en el actual sistema de cooperación global que busca un desarrollo económico, social, cultural de los pueblos del Sur (o en vías de desarrollo), así como también un desarrollo autónomo que no limite el accionar de los países tal como la Teoría de la Autonomía lo sustenta que los países del Sur podrán desarrollarse a medida que su accionar con los demás países en materia de cooperación sea menos condicionada.

### **3.3 Desafíos del desarrollo de la Cooperación Sur-Sur.**

Dentro de este apartado trataremos de comprender los retos y desafíos que la Cooperación Sur-Sur pretende suplir para contribuir al desarrollo de los países subdesarrollados al superar los retos que se le presenten se consolidaría el

---

<sup>78</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Balance de Gestión 2010 y proyecciones 2011. [Ver noticias en línea]: [http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1146/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1146](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1146/index.php?option=com_k2&view=item&id=1146).  
[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1409/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1409](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1409/index.php?option=com_k2&view=item&id=1409). Consultadas: 7 de mayo 2012.

fortalecimiento de esta modalidad de cooperación, así como también el realce y fuerza que este pueda presentar para la modernización político, social y económico del país.

Si bien es cierto, durante la última década se han observado cambios muy importantes en la reestructuración de la sociedad internacional en aspectos de desarrollo, se debe enfocar en que si los mecanismos de ejecución son los adecuados a los objetivos que se han planteado, ya que figuras como el multilateralismo, el bilateralismo o inclusive la cooperación triangular son figuras que han surgido con el devenir histórico para que se puedan llevar a cabo proyectos concisos y bajo la premisa de desarrollo, es decir, proyectos viables bajo los esquemas de contribución al desarrollo de los países beneficiados.

Primero, será importante enmarcar el hecho de enfocarse en las áreas que se pretende trabajar, es decir que se requerirá un trabajo conjunto por parte de los gestores de cooperación como los donantes, ya que es de vital importancia el poder reconocer las herramientas necesarias y las destrezas requeridas para poder llevar de una manera satisfactoria los diversos retos que la Cooperación Sur-Sur podrían presentar tanto en un ámbito regional y nacional ; tal y como Puig en su Teoría dice “la autonomía puede llegar a lograrse mediante la viabilidad de ejecución de un proyecto basado en la viabilidad nacional”<sup>79</sup>. Los proyectos que se ejecuten tendrán que estar basados en las posibilidades y en las realidades internas de cada país, solo así podrá lograrse que los países tengan más autonomía.

Bajo esta premisa, consideramos importante el hecho de crear un diálogo compartido sobre la institucionalidad del país, ya que consideramos que es importante trabajar en forma conjunta en temas de desarrollo nacional y regional, es decir cómo crear una verdadera institucionalidad estatal de cada país; para que de esta forma se reconozcan las capacidades y necesidades de cada país; y que de esta manera se respeten los intereses locales con los objetivos regionales creando un alineamiento que genere una distribución equitativa de los beneficios esperados; es por ello que se requerirá del trabajo tanto de agencias de cooperación como los actores involucrados ya que la

---

<sup>79</sup> Puig Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Esbozo de una nueva teoría*. Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. p 154.

Cooperación Sur-Sur adquiere un valor significativo para el desarrollo de los países en desarrollo.

Sin embargo consideramos que no es suficiente la puesta en marcha de un proyecto de interés nacional para que funcione, sino que se requerirá de un fuerte mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación, en donde será necesario adecuar el plan actual o mantenerlo acorde a los resultados esperados y en donde se observará si éste es sustentable y medible con los lineamientos previstos para su ejecución.

Segundo, durante estos últimos años, la Cooperación Sur-Sur ha avanzado como modelo de intercambio de experiencias y practicas sustanciosas, ya que observamos que se ha trabajado en diversos acuerdos de cooperación que pretenden aplicar un seguimiento adecuado, como lo es **La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda** *donde se reafirma los compromisos realizados en Roma de armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo*<sup>80</sup>; en donde se estipulo la necesidad de capacitación y fortalecimiento de los países del sur, ya que pretendía darle fuerza y empuje a las diversas políticas de desarrollo que se estaban llevando a cabo, por medio de un eje estratégico que permitirían mejorar la eficacia de los recursos que se destinan mundialmente al desarrollo y lograr de esta manera conseguir que los países menos adelantados puedan tener herramientas más solidas con las que puedan enfrentar sus necesidades.

Por consiguiente, en cuanto a los retos que presenta en el contexto de la eficacia de la ayuda, en la evaluación que tuvo el país en el año 2011, se demuestra que al adaptar los principios de la eficacia de la ayuda es necesario que la apropiación y responsabilidad mutua, sean consolidadas como la base de las asociaciones horizontales, y que la adecuada transparencia y orientación hacia resultados deben de ser aseguradas en la cooperación sur-sur; también es relevante que se enriquezca la agenda de eficacia de la ayuda, es decir que se planteen como vitales los desafíos al desarrollo más apremiantes como lo es el cambio climático y la reducción de la pobreza que deben de ser atendidos con aprendizaje mutuo e intercambio de soluciones locales, es decir, que aquellos países que han podido superar estos desafíos sean capaces involucrar dentro de los intercambios de conocimientos, agentes de cambio que puedan generar incentivos positivos para el cambio institucional y de políticas.

---

<sup>80</sup> [Información en línea] Ver: <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf> (Consultado: 12 de mayo del 2012).

Además el contexto de la CSS está marcado por la reducción de los montos de cooperación para América Latina y el Caribe desde los países OECD, por lo tanto se presenta como desafío la necesidad de dar una respuesta a las diversas dificultades financieras que esta modalidad de cooperación podría presentar, ya que según la Universidad Complutense de Madrid en su presentación nos expone: *Además de los recursos nacionales, la mayoría de los países en desarrollo requieren de los capitales extranjeros para cubrir sus necesidades de inversión claves. Esto implica con creciente frecuencia atraer inversiones extranjeras directas, inversiones financieras y préstamos bancarios del exterior*<sup>81</sup> Es por ello primordial el poder generar mecanismos que no generen una inflación presupuestaria en donde requerirá acciones puntuales para su progreso para que la inversión dada se mezcle en temas de formación y conocimiento y que de esta forma se involucren diversos programas académicos en los países, para que el desarrollo sea sustancioso y que de esta forma no se afecten los resultados que se pretenden conseguir.

Otro de los puntos que consideramos que es muy importante destacar como un reto, es el hecho, que si bien es cierto que la cooperación Sur-Sur surge como una alternativa a un modelo de cooperación demasiado asistencialista, los donantes en la modalidad triangular están buscando comprometer más al receptor, exigiendo que adapte sus estrategias de superación de la pobreza y su planificación presupuestaria de medio plazo; en la cual la realidad de los países receptores es demasiado asimétrica, en cuanto a algunos de los casos los proveedores de ayuda serán los mismos actores pasados (tradicionales), es decir que se observan que países como Japón y Francia se están viendo involucrados bajo este tipo de modalidad, y que será necesario observar la participación y objetivos que ellos busquen ya que algunos países buscan una proyección internacional en este ámbito y otros como Brasil están abriendo mercados y recursos naturales como la producción de Etanol y biocombustible, en donde este se podría presentar como el nuevo escenario para la aplicación de políticas ya conocidos en el pasado.

---

<sup>81</sup> Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad, Título I. Exposición de Objetivos, Aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, párrafo 3, pág. 1.

De esta manera sería sustancioso el hecho de poder sistematizar prácticas que resulten viables bajo esta modalidad de cooperación, para que de esta forma represente un apoyo para el fortalecimiento de las diversas capacidades técnicas del país, y que además resultaría beneficioso para poder mejorar la predictibilidad y transparencia en los diversos mecanismos de ejecución de la cooperación Sur-Sur; ya que mientras esta modalidad se siga llevando a cabo se requerirá de una mayor claridad con respecto a los diversos flujos de financiación que los diversos donantes podrían aportar, para poder evaluar la calidad y el impacto de la cooperación Sur-Sur.

Es por ello que un desafío que consideramos al observar el desarrollo que la cooperación Sur-Sur está teniendo es el de poder unificar la información y establecer un mecanismo alineado tanto por todos los cooperantes y receptores, y que tenga la capacidad técnica para alcanzarlo y donde se cuentan con algunas instituciones como el SEGIB<sup>82</sup> que le dan seguimiento a la cooperación Sur-Sur y que mediante informes pretenden dar una información a los resultados que se llevan a cabo para que de esta forma se valoren los resultados actuales y se considere algún reajuste a las aplicaciones actuales.

Uno de los principales desafíos en el cual consideramos que se presenta como vital es la búsqueda de fórmulas que garanticen la complementariedad de la cooperación Sur-Sur en cuanto a la ejecución de las estrategias de desarrollo nacional y que por otra parte se de la posibilidad de que los proyectos puedan ser continuado con recursos locales para que de esta forma no se siga con la dependencia de los recursos externos para los proyectos ejecutados en la región, ya que se requieren trabajos analíticos y sistemáticos para conocer a fondo los diversos rasgos propios y diferenciadores que se encuentran detrás de las múltiples expresiones de la cooperación Sur-Sur.

Por último, al observar los diversos desafíos que la Cooperación Sur-Sur presenta consideramos que la crisis financiera actual está generando cambios mayores y constantes, tanto en un ámbito regional como global, y que la incidencia que ésta tenga sobre esta modalidad de cooperación puede influir en muchos de los aspectos antes mencionados, ya que la recesión global existente genera cierto nivel de incertidumbre sobre el modelo de desarrollo que se ha venido aplicando y que por lo tanto es

---

<sup>82</sup> La SEGIB es el órgano creado en el año de 1994 permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo a la Conferencia Iberoamericana. [En línea] Ver: [http://segib.org/publicaciones/files/2010/12/mailcuadrespiber\\_baja.pdf](http://segib.org/publicaciones/files/2010/12/mailcuadrespiber_baja.pdf) .Consultado: 12 de mayo del 2012

importante el poder crear un margen amplio para modificaciones, soluciones y propuestas que ayuden al desarrollo de la región para que la cooperación Sur-Sur pueda generar mayor relevancia a la apuesta por las capacidades nacionales y/o regionales; pese a que esto pueda crear un escenario lleno de imprevisiones en cuanto a cambios políticos sociales y económicos que podría conllevar a una disminución de recursos destinados a la cooperación Sur-Sur .

### **3.4 Análisis de los Proyectos de Cooperación Sur-Sur en El Salvador**

Dentro de una perspectiva nacional se presentan en los anexos una serie de proyectos realizados en diferentes ámbitos o sectores, todo esto para plasmar dentro del presente trabajo de investigación, las actividades y acciones sur-sur dentro del territorio nacional, como se podrá observar esta tipo de cooperación es mas técnica ya que se ejecuta por medio de capacitaciones, inducciones, cursos que se brindan a miembros de la sociedad salvadoreña para que los conocimientos recibidos sean puestos en práctica para la mejora de la calidad del servicio y actividad en diferentes sectores que se realiza.

Es importante mencionar que la mayoría de Cooperación Sur-Sur realizada es de carácter bilateral, no obstante, se demuestra la participación de la cooperación triangular dentro del país como lo es en el caso de Chile, que cuenta con un socio cooperante tradicional para financiar proyecto, como se podrá observar más adelante en este apartado. Por otro lado, también se presentan los proyectos que en carácter de socio oferente a ofrecido El Salvador a otros países de la región centroamericana, en la cual se pueden observar son muy pocos, pero ese es el desafío de El Salvador y por lo que actualmente se está luchando para convertirse en un socio oferente con mayor presencia a nivel internacional, se presenta una recopilación realizada con la información brindada por el Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>83</sup>.

---

<sup>83</sup> Más información en Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador del Ministerio de Relaciones Exteriores.  
[Información en línea] Ver: <http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/ssc/SSCRcevedList.php>. (Consultado: 13 de mayo de 2012).

Es importante mencionar que los proyectos que se presentan en los anexos son básicamente cooperación técnica, la mayoría de estos han contribuido de alguna manera al fortalecimiento de las capacidades de cada lugar en donde se han desarrollado. No obstante existen proyectos que no han logrado un alto grado de impacto o que simplemente son proyectos pasajeros y que muy poco contribuyen al desarrollo del país debido a que su contribución es solamente teórica en muchos casos como por ejemplo los proyectos que son de pasantías, cursos, charlas, etc., que en esencia no son malos pero para poder superar todas aquellas barreras que imposibilitan el crecimiento del país es necesario que los proyectos que se ejecuten sean aquellos que garanticen y fortalezcan las capacidades que tienen las instituciones, de esta manera se logrará poco a poco el avance que el país necesita y así cumplir las expectativas que tiene dicho esquema a nivel internacional.

## CONCLUSIONES

- El surgimiento de la Cooperación Sur-Sur (CSS) se ha vinculado al éxito de algunos países del sur que alcanzaron apreciables niveles de desarrollo y a algunos movimientos que se realizaron en la década de los 50's que fueron catalogados como CSS, el diálogo entre los países menos desarrollados dejaron entre ver la necesidad de crear una alternativa para reducir las asimetrías del sistema internacional de esta manera surge la cooperación Sur-Sur. Las diferencias existentes a nivel de desarrollo dentro de la sociedad internacional han provocado diversos problemas que no ha logrado solventar la cooperación tradicional (Norte-Sur) debido a la forma asistencialista con la que ésta trabaja, dicha cooperación en su momento logró acaparar la totalidad de ayuda al desarrollo brindada a la comunidad internacional.
- Es importante hacer mención que dentro de los diálogos que se han entablado a nivel internacional sobre la cooperación Sur-Sur, se ha llegado a la conclusión de que muchas respuestas para algunos problemas se encuentran en los países de similar grado de desarrollo que comparten ideas sobre las dificultades para alcanzar niveles satisfactorios de desarrollo y pueden proporcionar mejores prácticas y orientaciones sobre el uso más eficiente de la cooperación, a través de la transferencia de experiencias, conocimientos y técnicas demostradas que pueden ser reproducibles en los países receptores.
- Dentro de la CSS se proclaman algunos principios que la caracterizan y la diferencian de la tradicional cooperación Norte-Sur por mencionar algunos ejemplos: la no interferencia en asuntos internos; la igualdad entre países socios; el respeto a su independencia y a la soberanía nacional; la promoción de la autosuficiencia; la ausencia de condicionalidades explícitas; la adaptación a las prioridades nacionales, entre muchos otros aspectos. Todo esto hace que la cooperación Sur-Sur sea en teoría una alternativa de desarrollo para los países menos adelantados.

- En El Salvador la modalidad Sur-Sur se ha visto un poco más marcada en la administración Funes, dado a la reorganización de la dirección encargada de la cooperación internacional dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores se le ha dado más realce a la figura de cooperación Sur-Sur, y esta se ha encargado de alinear las políticas nacionales para que puedan ir acorde para la recepción de ayuda, es importante no dejar de lado que aunque se haya comenzado a tomar más en cuenta la figura de ésta cooperación en el país, falta focalizar y agilizar mas la ayuda ya que muchas veces los beneficiarios de proyectos tienen que esperar por un tiempo prolongado la ayuda lo que trae como consecuencia el abandono del proyecto por parte de los beneficiarios y logrando que muchos proyectos ni siquiera lleguen a ejecutarse, de esta manera consideramos que es preciso tener un control que agilice la ayuda para lograr impactos positivos dentro de la sociedad.
- La cooperación Sur-Sur registrada por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores es más enfocada en la modalidad bilateral y pocas experiencias plasmadas en la modalidad triangular cuyo único socio cooperante es Estados Unidos (socio principal de la cooperación Norte-Sur), dejando visualizar que la presencia de potencias en la cooperación Sur-Sur no es nula ni muchos menos deja de incidir en cierto punto en la dinámica política del país.
- Los avances en el país en cuanto a la CSS en ámbito político han sido valiosos debido a que se han generado mecanismos como la inclusión de esta modalidad en el plan quinquenal y en la política exterior, así como también en la reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la cooperación Sur-Sur que permiten la implementación de este esquema, ya en la realidad y practica estos avances no han sido tan notorios debido a que este tipo de modalidad ayuda implica casi solo cooperación técnica que en el país se ha desenvuelto básicamente en capacitaciones, cursos y transferencia de experiencias lo cual para la realidad del país no trae mayor beneficios, debido a que lo que se necesita son proyectos en los cuales se les de herramientas a la sociedad para que pueda apropiarse y posteriormente implementar lo adquirido y de esta manera aportar al desarrollo del país.

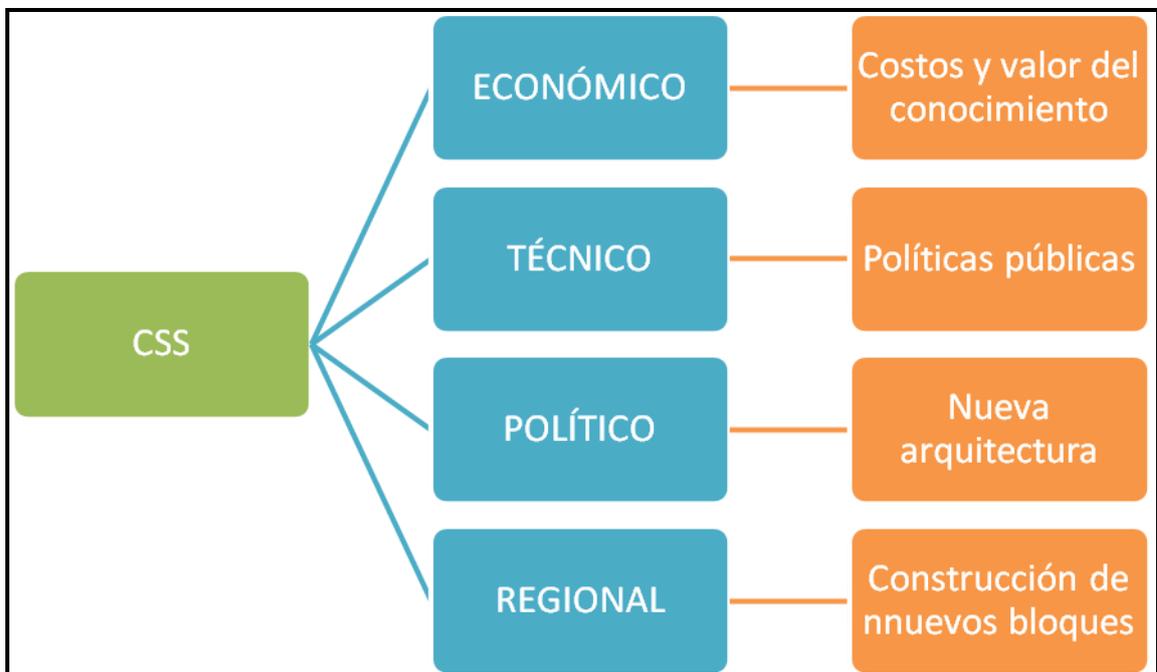
- Como podemos observar la cooperación Sur-Sur tiene retos que afrontar en cuanto a la focalización y agilización de la ayuda, al igual que a la limitación que tiene de poder demostrar avances materiales ya que con frecuencia se convierte más que todo en avances teóricos, debido al tipo de ayuda que presta, es necesario entonces enmarcar que se necesita de proyectos reales que se conviertan en resultados cuantificables y sólidos, no se puede negar que en ámbito teórico-político los avances han sido significativos.
- No se puede considerar a la CSS como una modalidad sustitutivo de la cooperación tradicional (Norte-Sur). Más bien, se afirma su carácter complementario y la sintonía con la voluntad nacional de los países del Sur.
- Tampoco sería acertado considerar que la CSS sea mejor o peor que la cooperación Norte-Sur, pues se trata de un tipo de cooperación diferente ya que la CSS va más allá, al abarcar campos como la cooperación política, técnica y en muchos casos el comercio.
- La Cooperación Sur-Sur si bien es cierto abarca generalmente países del Sur y no deja de lado a aquellos países adelantados que la gran mayoría de veces son los que aportan el capital para poder ejecutar los proyectos que se deciden implementar en los diferentes Estados participantes de esta modalidad de cooperación, no obstante esto da pie a que países desarrollados tengan participación y hasta cierto punto injerencia dentro de las decisiones de un país cosa que contradice un poco con las características de la CSS.
- La CSS presenta grandes complejidades en torno a la articulación intra e interinstitucional. Son múltiples los actores que involucrar, tanto en el país donante como en el receptor, y se debe prever la toma de decisiones tanto políticas como técnicas. Los proyectos son ejecutados por los sectores, que en general corresponden a entidades totalmente diferentes a las unidades CSS.

# ANEXOS

## ANEXO 1

CUADRO 1.

### NIVELES ESTRATEGICOS DE LA COOPERACION SUR-SUR EN EL SALVADOR



Fuente: Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, en el marco del taller: “Oportunidades, perspectivas e instrumentos de financiación de la cooperación en América Latina y el Caribe”, Ministerio de Relaciones Exteriores 2011.

## ANEXO 2

### COOPERACION SUR-SUR RECIBIDA

#### Países Oferentes

- ✓ ARGENTINA

#### SECTOR: PROTECCIÓN SOCIAL, SOCIEDAD CIVIL

- Este proyecto tiene como nombre Apoyo académico para impartir el Curso Propedéutico en Gerontología Social, consiste en formar profesionales con capacidad de planificar, administrar y coordinar servicios a personas adultas mayores de forma efectiva y resolutiva con calidad y calidez. Para la realización de este proyecto se desarrollan módulos de trabajo en los cursos propedéuticos en Gerontología social, en estos cursos se comparten experiencias exitosas por parte de los profesionales argentinos y se explica la temática desde el punto de vista internacional, para la evaluación de estos cursos se asigna una metodología de trabajo que ya se encuentra establecida por parte de la SIS (Secretaría de Inclusión Social) y la UES (Universidad de El Salvador) en la que ofrecen una conferencia abierta. Este proyecto lo ejecuta la Secretaría de Inclusión Social siendo los beneficiarios el sector profesional de la Salud. Se ejecuto el 24 de mayo de 2011 y finalizo el 24 de mayo de 2012 en la modalidad de Capacitaciones y Cursos. Este proyecto se realizó en la ciudad de San Salvador.

#### SECTOR: GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO

- Este proyecto tiene como nombre Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión, consiste básicamente en fortalecer y actualizar los métodos y técnicas del personal de la Dirección de Espectáculos Públicos para la evaluación de espectáculos públicos, cine y televisión de carácter nacional e internacional, así como promover el rescate de valores éticos, morales y demás, en los medios de comunicación radial y televisivo, mediante el fortalecimiento de una cultura de respeto y moderación

en el lenguaje de las y los locutores que trabajan en las distintas radios difusoras del país. Se capacitarán a 25 personas (técnicos) de la Dirección de Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobernación, en nuevas técnicas para el monitoreo de los medios de comunicación de radio y televisión, métodos y técnicas para la formación de profesionales en locución, evaluación de la calidad del servicio en los medios de comunicación nacional e internacional. La institución responsable de ejecutar este proyecto es el Ministerio de Gobernación, siendo los beneficiarios los Técnicos Profesionales, actualmente se encuentra en ejecución desde el 14 de noviembre de 2011 y finaliza el 24 de mayo de 2013, en la modalidad de intercambio de expertos. Este proyecto se realiza en San Salvador.

- El nombre del proyecto es Fortalecimiento de capacidades de la gestión de la cooperación en El Salvador a través de la creación de nuevas herramientas en el abordaje de la cooperación Sur –Sur y análisis de la institucionalidad, tiene como objetivo el Intercambiar experiencias y conocimientos sobre los mecanismos de creación e implantación de un fondo de cooperación Sur-Sur, así como modelos jurídicos y normativos para el trabajo de la cooperación. Mediante el proyecto se realizará un intercambio estructurado, recolección de documentación, análisis comparativo de modelos implementados, leyes, normativas y modelos de funcionamiento en materia de cooperación para el desarrollo. El responsable de la ejecución de este proyecto es el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en ejecución desde el 26 de mayo de 2011 y finalizará el 24 de mayo de 2013, en la modalidad de capacitaciones y cursos. Este proyecto se ejecuta en San Salvador.
- El nombre del proyecto es Participación Juvenil y Construcción de Ciudadanía, este proyecto busca la transferencia de buenas prácticas por parte de instituciones argentinas en Participación Juvenil y Construcción de Ciudadanía, la cual es una de las áreas prioritarias de la Política Nacional de Juventud mediante talleres o capacitaciones a técnicos de las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional para la implementación de la Política Nacional de Juventud y jóvenes líderes identificados por la Dirección Nacional de Juventud que se destacan en este tema. La entidad que ejecuta este proyecto es Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), siendo beneficiarios los Técnicos del Comité

Interinstitucional y Jóvenes, este proyecto esta en ejecución desde el 24 de mayo del 2011 y finalizará el 24 de mayo de 2013, en la modalidad de intercambio de experiencias exitosas. Proyecto se realiza en San Salvador.

- El nombre del proyecto es Implementación de un sistema de registro de papeles de trabajo contable y/o auditoría, este proyecto consiste en elaborar e implementar un sistema de registro en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobernación, a fin de mejorar la productividad y el desempeño de la unidad, promoviendo un mejor control de las operaciones administrativas y financieras con el propósito de contribuir al logro de resultados, en función del cumplimiento de objetivos y metas institucionales que fortalezcan la gobernabilidad y la administración pública en El Salvador. La entidad ejecutora del proyecto es Ministerio de Gobernación, siendo los beneficiarios Profesionales de Auditoría Interna del MIGOB, está en ejecución desde el 6 de septiembre de 2011 y finalizará el 24 de mayo de 2013, en la modalidad de intercambio de expertos. Este proyecto se encuentra en ejecución en San Salvador.

#### **SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO**

- El nombre del proyecto es Asistencia Técnica para manejo de cuencas hidrográficas, consiste en el manejo sostenible de cuencas hidrográficas con énfasis en protección y conservación de fuentes de abastecimiento de agua, para consumo humano a nivel nacional. Con el proyecto, la Dirección de Producción forestal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina se capacita a funcionarios de la Unidad de Gestión Ambiental de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), sobre manejo de cuencas hidrográficas con el objetivo de proteger las fuentes de abastecimiento de agua, con especial énfasis en las que se encuentran actualmente en operación de El Salvador, acompañando este proceso con la creación de viveros forestales y frutales. La institución que ejecuta este proyecto es Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA, está en ejecución desde el 3 de octubre de 2011 y finalizará el 31 de octubre de 2013, en la modalidad de intercambio de expertos. Proyecto se realiza en San Salvador.

- El nombre del proyecto es Metodología y aplicación de diagnósticos energéticos, como coordinación de sistemas de protecciones eléctricas, sistemas de generación de energía eléctrica y sistemas de control automático, pretende contribuir a la solución del problema energético a través de la formación de recursos humanos, fortaleciendo los conocimientos de profesionales, para estar en la capacidad de analizar los potenciales de ahorro energético a nivel nacional en cada uno de los sistemas de agua administrados por ANDA, tomando en cuenta áreas claves de las Fuentes de Energía Renovables como alternativas y medios de producción limpia de energía para un desarrollo sustentable. Básicamente este proyecto consiste en implementar programas de eficiencia energética para optimizar el recurso energético en sus instalaciones, logrando con ello identificar oportunidades de ahorro, optimizar el consumo de energía a través del conocimiento de operaciones eficientes de trabajo, conocer tecnologías eficientes que ahorran energía y evaluar técnica y económicamente oportunidades para ahorro de energía. La institución que ejecuta este proyecto es Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), esta en ejecución desde 3 de octubre de 2011 y finalizará el 31 de octubre de 2012, en la modalidad de intercambio de expertos. Proyecto se realiza en San Salvador.
- El nombre del proyecto es Análisis asistido por computadora de Fenómenos transitorios de Ariete Hidráulico en Sistemas de bombeo de agua potable (Golpe de ariete), el proyecto consiste en la capacitación de personal técnico especialista en Diseño Hidráulico que evalúa el efecto de transitorios por ariete Hidráulico en Sistemas de bombeo de agua potable, mediante el análisis asistido por computadora y Software de análisis, tal como el Bentley HAMMER (software para análisis de transientes hidráulicos y golpe de ariete) o software similares para el diseño de protecciones y prevención de daños en la tubería de conducción, en los accesorios y en los equipos de bombeo durante suspensiones del bombeo. Pudiendo diseñar de mejor manera los sistemas de protección, y anclajes de tuberías. Incluye la evaluación de campo de sistemas de bombeo de gran caudal existente en El Salvador. La evaluación de experiencias referentes a este tema y las soluciones aplicables a la infraestructura existente en los sistemas de bombeo de agua potable salvadoreño, evaluación de metodologías de diseño y propuestas de mejoramiento de procesos de análisis, control y monitoreo de instalaciones

hidráulicas. Este pretende contar con herramientas modernas para el modelado hidráulico y análisis de golpe de ariete en redes de agua potable que permitan hacer más eficiente el uso de recursos financieros en proyectos de agua potable, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población. El ente que ejecuta este proyecto es Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), esta en ejecución desde el 8 de agosto de 2011 y finalizará el 28 de septiembre de 2012, en la modalidad de intercambio de expertos. Proyecto se realiza en San Salvador.

### **SECTOR: AGRICULTURA, AGROFORESTAL, GANADERÍA Y PESCA**

- El nombre del proyecto es Misión exploratoria para el mejoramiento de la competitividad del sector lechero, este proyecto se baso en la implementación de un programa de asistencia técnicas hacia comunidades rurales, dedicadas a la ganadería de la leche, a través de la realización de un diagnostico de la situación del sector de producción lechera y el manejo productivo y reproductivo del hato lechero, visitando diversas Ganaderías y Cooperativas de Producción Agropecuaria del país intercambiando información entre expertos argentinos, ganaderos y coordinadores de entidades dedicadas a la Ganadería. La entidad que ejecuto este proyecto fue Ministerio de Agricultura y Ganadería en los periodos de 4 de noviembre de 2011 a 4 de diciembre de 2011, los beneficiarios fueron Ganaderos y productores Lácteos del departamento de Morazán (San Francisco Gotera) y La Paz (Zacatecoluca), en la modalidad de intercambio de expertos.

### **SECTOR: DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD**

- El nombre del proyecto es Recuperación antropológica forense de víctimas del conflicto armado, por medio de este proyecto se realizo la búsqueda, investigación y recuperación de más de veinte (20) personas víctimas de masacres ocurridas durante el conflicto armado de El Salvador. Así mismo, se busco administrar justicia, verdad judicial y reparación en los casos graves de violaciones a derechos humanos como los casos de las masacres en la Quesera, Departamento de Usulután; San Gregorio en el Departamento de Cabañas y Los

Almendros en el Departamento de la Libertad. La entidad encargada de ejecutar este proyecto fue Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador/Arquidiócesis de San Salvador, en el periodo que contemplado del 2 de febrero de 2011 al 26 de febrero de 2011, los beneficiarios fueron las víctimas sobrevivientes y familiares de víctimas. Proyecto Finalizado. En la modalidad de intercambio de expertos.

- El nombre del proyecto es Reivindicación de los derechos humanos de las víctimas de desaparición forzada durante el conflicto armado en El Salvador, el propósito del proyecto era dar respuesta a petición realizada por los familiares de los niños y las niñas desaparecidos a consecuencia del conflicto armado y por familiares de personas adultas. En el caso de uno de los ejecutores (PRO-BUSQUEDA), se pretendió exhumar a 7 niños y niñas que fueron encontrados asesinados con 6 adultos más en los departamentos de Chalatenango y San Vicente y en el caso del otro ejecutor (Madeleine Lagadec), se pretendió exhumar a 23 personas entre las que se encuentran también 12 niños y niñas. Dichas exhumaciones se ubicarán en la zona Para Central del país. Este proyecto llevo dos fases la primera de ellas era Iniciar exhumaciones en casos de niños y niñas encontrados asesinados por el ejército mediante investigaciones realizadas e iniciar procesos de trabajo de duelo con los familiares de estos. Y la segunda continuar con las exhumaciones de personas encontradas asesinadas durante el conflicto armado. el ente ejecutor de este proyecto fue Asociación PRO-BUSQUEDA de niños y niñas Desaparecidos. El proyecto se llevo acabo en los Departamentos de La Libertad, San Vicente, Chalatenango, La Paz en el período del 2 de marzo del 2011 al 3 de marzo de 2011. Los beneficiarios fueron Familiares de las víctimas del conflicto armado, en la modalidad de intercambio de expertos, Proyecto Finalizado.

Como se puede ver con los proyectos realizados por parte de Argentina la mayoría de beneficios que se obtienen es el fortalecimiento de las capacidades y modernización en los métodos de ejecutar las capacidades, de un total de 11 proyectos 4 de estos ya están finalizados los cuales han contribuido de una manera significativa a los diversos sectores en los que se llevaron a cabo los proyectos. Estos proyectos se llevaron a cabo bajo las modalidades de

capacitaciones y cursos, intercambio de experiencias exitosas e intercambio de expertos.

✓ **BRASIL**

**SECTOR: SALUD**

- El nombre del proyecto es Apoyo a las acciones de atención de la salud y formación de cabildos indígenas de El Salvador, el proyecto tiene como objetivo capacitar a profesionales y líderes indígenas, implicados en la prestación de servicios de salud, en materia de interculturalidad, control social en acciones de salud, evaluación y monitoreo este consiste básicamente en Mejorar la calidad de vida de la población indígena de El Salvador, a través de la transferencia de la metodología brasileña con respecto a los programas de atención de salud indígena, así como a partir de la creación de programas de control social para fortalecer las acciones de atención de salud existentes. El ente ejecutor es el Ministerio de Salud en el municipio de Panchimalco, está en ejecución desde el 18 de julio de 2011 y finalizará el 18 de julio de 2012. Este proyecto se realiza bajo la modalidad de Capacitaciones y Cursos. Con un monto de \$121,664.
- El nombre del proyecto es Apoyo técnico a la implementación de bancos de leche humana en El Salvador, consiste en asesorar al Ministerio de Salud de El Salvador, en la preparación de un proyecto de implementación y ejecución de actividades de BLH. El proyecto incluye planificar y llevar a cabo la capacitación de profesionales de la salud para trabajar en la lactancia materna y BLH, en sus diferentes niveles de complejidad y apoyar el desarrollo de un sistema de información de BLH en el país, con posibilidades de integración a sistemas de información de otros países. La red brasileña de bancos de leche humana (REDEBLH-BR), es reconocida por la Organización Mundial de la Salud -OMS y galardonada con el premio Sasakawa de Salud-2001. El Ministerio de Salud es el ente encargada de ejecutar este proyecto en el Departamento de San Salvador en el periodo del 2 de julio de 2010 al 2 de julio del 2012. En la modalidad de Capacitaciones y Cursos.

- El nombre del proyecto es Apoyo técnico para la creación del instituto nacional de salud de El Salvador, este proyecto tiene como objetivo el Apoyar la creación del instituto nacional de salud como una institución de apoyo científico y tecnológico al ministerio de salud de la república de El Salvador. Con el proyecto los técnicos del Centro de Relaciones Internacionales en Salud-CRIS/FIOCRUZ de Brasil, brindan asesoría al Instituto Nacional de Salud de El Salvador INS/ES, en preparación del plan estratégico, formación del Comité de supervisión, plan político pedagógico, plan del programa del curso de formación de promotores de salud, curso para profesores y formadores de promotores, plan de organización, capacitación y gestión de laboratorio Central de Salud Pública. La institución encargada de ejecutar el proyecto es El Ministerio de Salud en el Departamento de San Salvador en el periodo del 1 de abril de 2011 al 1 de octubre del 2012, en la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$263,184.
- El nombre del proyecto es Apoyo al Fortalecimiento y desarrollo del sistema nacional de sangre y hemoderivados de El Salvador, el proyecto consiste en calificar el proceso de de gestión de hemoterapia y de toda la cadena productiva de sangre hasta su distribución. Serán viabilizados encuentros, capacitaciones, visitas y misiones técnicas, con miras a alcanzar el objetivo de alcanzar el proceso de gestión de los servicios de hemoterapia y hematología. Además de eso, el proceso de hemoterapia brasileña servirá también como referencia para los demás países de América Latina y El Caribe. La institución encargada de ejecutar este proyecto es El Ministerio de Salud en el Departamento de San Salvador, que comprende del 2 de julio de 2010 al 2 de julio de 2012, bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos.

## **SECTOR: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- El nombre del proyecto es Calificación técnica en tecnologías libres, este proyecto consiste en contribuir y apoyar un acceso masivo a las nuevas tecnologías mediante la formación en software libre, al igual que a través del intercambio y adaptación de metodologías y experiencias desarrolladas en Brasil para la replicación en El Salvador, con la finalidad de desarrollar una comunidad técnica

de capacitación a distancia en software libre con el compromiso de permitir la continúa participación de expertos en áreas técnicas de ambos países. La institución ejecutora de este proyecto es el Ministerio de Educación, en los periodos comprendidos del 2 de julio de 2011 al 31 de julio del 2012, en el Departamento de San Salvador por medio de la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$103,240.

- El nombre del proyecto es Apoyo a la creación de normas legales para la implementación de certificación digital, consiste en crear una base sólida de conocimientos teóricos y prácticos para la aplicación de la Ley de Comunicación y Firma Electrónica en el ámbito de certificaciones digitales, dirigido a funcionarios claves para la creación y aplicación de esta nueva legislación en las transacciones electrónicas y el ambiente tecnológico pertinente con el objetivo de contribuir al desarrollo de un proyecto nacional de certificación digital para la construcción de marcos legales y procesos operativos que permitan la aplicación efectiva de la certificación digital en El Salvador. Presidencia de la República y Secretarías son los entes ejecutores, en el Departamento de San Salvador en el periodo de 2 de julio de 2010 al 2 de julio de 2012. En la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$ 51,780.

#### **SECTOR: CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

- El nombre del proyecto es Capacitación en buenas prácticas en ecoturismo y turismo de aventura para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador, consiste en transferir metodología de benchmarking (calificación en buenas prácticas) desarrollada por Brasil en el sector de turismo, por medio de visitas técnicas que tienen por objetivo la observación de prácticas de ecoturismo en dos destinos turísticos modelo en Brasil con el objetivo de fortalecer las capacidades de técnicos del Ministerio de Turismo/CORSATUR y prestadores de servicios para el desarrollo del turismo sostenible en áreas naturales de El Salvador en base a las buenas prácticas de Brasil. Este proyecto es ejecutado por Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) en el periodo de 2 de julio de 2010 y finalizando el 2 de julio de 2012, desarrollado en el Departamento de San

Salvador, en la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$ 198,026.

- El nombre del proyecto es Pintando La Libertad, y este proyecto se trata básicamente de implementar una unidad de producción de artículos deportivos en los centros penales (donde los reclusos participen en la elaboración de los productos) para contribuir a mitigar los conflictos existentes en el universo de las cárceles de El Salvador. Consiste en tres fases: envío de nueve personas a Brasil para capacitarse en la operación de maquinaria de fabricación de balones deportivos; visita de dos expertos brasileños para la instalación de la planta, y supervisión del manejo en la unidad instalada. El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) es el encargado de ejecutar dicho proyecto el cual se lleva a cabo desde el 2 de julio de 2010 y finalizó el 31 de julio de 2012, en la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$ 106,809.

#### **SECTOR: GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO**

- El nombre del proyecto es Capacitación de técnicos para implantación y desarrollo de acciones de defensa civil (Prevención, Preparación, Respuesta y Reconstrucción), consiste en desarrollar acciones que fortalezcan la capacidad de prevención, preparación y respuesta a los desastres naturales o provocados por el hombre, por medio de la capacitación de técnicos, para los diferentes tipos de riesgos en las áreas de análisis y gestión, prevención y preparación comunitaria, asistencia psicosocial en situaciones de riesgos y desastres, sistemas de alerta y alarma, administración de desastres y comunicación de riesgos para disminuir o evitar la baja de vidas humanas y de materiales en consecuencia de un desastre o emergencia en El Salvador. El gobierno de Brasil, proporcionara expertos en la materia de defensa, en donde la acción de cooperación busca el capacitar a 20 técnicos, por medio de la realización de cursos de análisis y gestión de riesgos, sistemas de alerta y alarma, prevención y preparación comunitaria, asistencia psicosocial en situaciones de riesgos y desastres, comunicación de riesgos y administración de desastres. Con base a lo anterior, en busca de un objetivo de minimización de los desastres, parece importante el intercambio de conocimientos

entre los organismos de defensa civil y la capacitación de sus técnicos. Este proyecto está siendo ejecutado por el Ministerio de Gobernación desde el 2 de julio de 2010 y finalizará el 8 de julio de 2013. En el Departamento de San Salvador, en la modalidad de Capacitaciones y cursos los cuales dan como beneficiarios a los técnicos. Con un monto de \$ 135,160.

- El nombre del proyecto es Perfeccionamiento técnico-profesional de bomberos en materia de prevención e investigación de incendios y búsqueda y rescate de víctimas, consiste en mejorar la capacidad técnica y profesional del Cuerpo de Bomberos de El Salvador (CBES) en respuesta a emergencias, centrándose principalmente en las áreas de prevención e investigación de incendios, al igual que en la búsqueda y rescate de víctimas debido a accidentes, se realizan cursos bajo la supervisión de bomberos brasileños en la prevención e investigación de incendios, así como en la búsqueda y rescate de víctimas según las necesidades, peculiaridades y recursos del Cuerpo de Bomberos salvadoreño. El entrenamiento se lleva a cabo en San Salvador. La entidad ejecutora de este proyecto es el Ministerio de Gobernación bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos, los beneficiarios son los Funcionarios del CBES. Con un monto de \$ 209,000.

## **SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

- El nombre del proyecto es Capacitación técnica para represión del crimen organizado, consistió en Capacitar a policías salvadoreños para la prevención del lavado de dinero y para la realización de exámenes forenses. El Departamento de Policía Federal de Brasil capacito a 60 oficiales de la Policía Nacional Civil en la lucha contra el crimen organizado y la realización de exámenes en escenas de crimen. El entrenamiento se dio a través de los siguientes cursos: 1. Prevención del Lavado de Dinero y 2. Examen de Escena del Crimen. El encargado de ejecutar este proyecto fue la Policía Nacional Civil en el Departamento de San Salvador, en el periodo de 1 de enero de 2011 y finalizó el 31 de diciembre de 2011, en la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$ 164,313.

- El nombre del proyecto es Capacitación técnica en inteligencia policial y consistió en capacitar a oficiales de la Policía Nacional Civil en el ámbito de la inteligencia policial. La Policía Federal de Brasil a través de su Academia Nacional de Policía, proporciono cursos en el área de inteligencia policial a oficiales salvadoreños quienes se convirtieron en multiplicadores del conocimiento adquirido. La Policía Nacional Civil fue la encargada de ejecutar este proyecto en el periodo del 1 de enero de 2011 y finalizó el 31 de agosto de 2011. En la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$ 176,860.
- El nombre del proyecto es Transferencia de metodología del programa brasileño "Projovem-Prisional" a El Salvador, este proyecto consistió en transferir la metodología brasileña del programa brasileño Projovem-Prisional, con el fin de mejorar la calidad del sistema de seguridad pública de El Salvador por medio de capacitaciones a educadores, psicólogos y trabajadores sociales, que implementaron un proceso de educación y formación profesional para los internos privados de libertad este proyecto busco desarrollar habilidades educacionales y formativas para promover la reinserción social de los internos privados de libertad a través del intercambio de experiencias entre Brasil y El Salvador en las áreas de rehabilitación y reinserción social. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública fue el ente encargado de la ejecución que se realizo en el periodo que comprende del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2012 en el Departamento de San Salvador bajo la modalidad de Intercambio de experiencias exitosas. Con un monto de \$70,950
- El nombre del proyecto es Transferencia de metodología de los programas brasileños "PROTEJO" y "MUJERES DE LA PAZ" a El Salvador, llevo a cabo un proceso preventivo y formativo contra la violencia, dirigido especialmente a jóvenes y mujeres vulnerables de El Salvador. a través de transferencia de metodología y experiencia desarrolladas en Brasil en programas similares. Tenia como objetivo principal desarrollar la capacidad de agentes gubernamentales y de organismos no gubernamentales para administrar los Programas de Jóvenes (Protejo) y Mujeres (Mujeres de la Paz), e incorporar a los beneficiarios a un proceso educativo y socio-cultural en sus comunidades, contribuyendo a formar una cultura de paz. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública fue el encargado

de ejecutar el proyecto en el Departamento de San Salvador en el periodo que va del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre de 2011, bajo la modalidad de intercambio de experiencias exitosas. Con un monto de \$60,451.00

- El nombre del proyecto es Apoyo al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Presidencial de El Salvador, este proyecto permite fortalecer el Sistema de Seguridad Presidencial en El Salvador a través de la transferencia de conocimiento técnico y capacitación profesional de sus integrantes, con el propósito de establecer las bases de un sistema que garantice la seguridad del Presidente, la primera dama y el vicepresidente de la República. Posibilita el intercambio de conocimiento y experiencias brasileñas en al área de seguridad presidencial, específicamente en planificación, capacitación, entrenamiento, intercambio de información, apoyo logístico y soporte a la adquisición de productos y servicios de seguridad. información. La institución encargada de ejecutar este proyecto es Presidencia de la República y Secretarías en el Departamento de San Salvador, en el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2010 y finalizando el 30 de junio de 2012, se encuentra bajo la modalidad de capacitaciones y cursos. Con un monto de cooperación de \$223, 690, con una contrapartida de \$2, 000 dando un monto total del proyecto de \$ 225,690.

#### **SECTOR: AGRICULTURA, AGROFORESTAL, GANADERÍA Y PESCA**

- El nombre del proyecto es Apoyo a la transferencia de metodología del programa talentos de Brasil para El Salvador, consiste en desarrollar procesos de asistencia técnica para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo rural. Busca promover la competencia emprendedora de las agricultoras familiares, asimismo la innovación y creatividad profesional de las artesanas y artesanos insertados en el área rural; por medio de la transferencia de metodologías del programa TALENTOS de Brasil, la cual será adaptada a la realidad salvadoreña e implementando bajo 4 ejes estratégicos: organización productiva, gestión, mejora en la calidad de los productos y mercado nacional e internacional. La institución encargada de ejecutar el proyecto es El Ministerio de Agricultura y Ganadería en

el periodo del veinticinco de octubre de 2010 al 31 de marzo del 2012, desarrollándose en el Departamento de La Libertad siendo los beneficiarios las agricultoras y artesanas salvadoreñas, bajo la modalidad de intercambio de experiencias exitosas. Con un monto total de \$ 439,566.

- Nombre del proyecto Capacitación de técnicos y gestores públicos en el desarrollo de instrumentos de políticas públicas para la agricultura familiar, con este proyecto se implementará un programa estratégico para desarrollar la agricultura familiar en el país, a través de la capacitación técnica en las siguientes áreas: crédito rural, seguro de agricultura familiar, garantía de la cosecha y precios, así como herramientas de comercialización, entre otros. Durante el proceso diferentes misiones de expertos brasileños visitarán el país para identificar los recursos humanos y la capacidad instalada para la aplicación de este proyecto. El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución encargada de ejecutar este proyecto en el Departamento de La Libertad, teniendo como inicio de ejecución del proyecto el 1 de enero de 2011 y finalizará el 31 de diciembre de 2012. Se encuentra bajo la modalidad de cursos y capacitaciones. Con un monto de cooperación de \$215,140, monto de contrapartida de \$3,840 haciendo un monto total del proyecto de \$218,980.
- El nombre del proyecto es Transferencia del modelo de gestión en políticas públicas para el desarrollo territorial, este proyecto consistió en promover el desarrollo social y económico de territorios por medio de la transferencia de metodología e instrumentos del Programa Territorios de la Ciudadanía de Brasil, adaptado a la realidad de El Salvador. El proyecto apoyo el fortalecimiento institucional de El Salvador, a través de la creación de una estrategia nacional de desarrollo productivo y la implementación de un programa nacional de agricultura familiar. Asimismo, implicó la capacitación de técnicos salvadoreños en un modelo de gestión interministerial para la articulación de políticas públicas y acciones para el desarrollo territorial, además de fortalecer las redes económico-sociales locales. La institución que fue la encargada de ejecutar este proyecto fue El Ministerio de Agricultura y Ganadería realizado en el Departamento de La Libertad en el periodo que va del 6 de diciembre de 2010 al 31 de agosto del 2011, bajo la

modalidad de Intercambio de Experiencias Exitosas. Con un monto total de \$ 164,832.

- El nombre del proyecto es Adopción de tecnologías modernas para la producción de etanol de caña de azúcar en El Salvador, con este proyecto se busca optimizar el manejo técnico del cultivo de caña de azúcar, a través de la investigación y transferencia de tecnología para el manejo y mejora de la capacidad productiva sin afectar el medio ambiente. Además fortalecer las capacidades del recurso humano profesional y técnico, vinculado a la cadena productiva de la caña de azúcar y manejo de subproductos, como el bagazo. La ejecución implica participación de organismos reguladores de la utilización de biocombustibles en Brasil y de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) y tiene como objetivo principal Incrementar la productividad del cultivo de la caña de azúcar en El Salvador con énfasis en la producción de etanol. El ente encargado de ejecutar este proyecto es El Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Departamento de La Libertad, ejecutándose en el periodo que comprende del 1 de abril del 2010 al 2 de abril de 2013, bajo la modalidad de intercambio de experiencias exitosas. Con un monto de cooperación de \$215,140, un monto de contrapartida \$3,840 y un monto total del proyecto \$218,980.
- El nombre del proyecto es Refuerzo a la diversificación Agroproductiva de El Salvador, por medio de este se posibilita el fortalecimiento del recurso humano del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador y otros centros de agronomía, a través de la capacitación y transferencia de tecnología en el proceso productivo de varias especies de plantas alimenticias, para aumentar la seguridad alimentaria de la población y las alternativas de cultivo para pequeños productores de El Salvador. Entre los cultivos están: girasol, soya, yuca, camote y papa. La institución encargada de ejecutar este proyecto es El Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Departamento de La Libertad, este proyecto se ejecuta a partir del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$107,190.

- El nombre del proyecto es Refuerzo en el proceso productivo de la Caña de azúcar, este proyecto consiste e capacitar técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, por medio de visitas para entrenamientos y elaboración de diagnóstico en las áreas de manejo integrado de plagas, calidad sanitaria y genética, bacterias fijadoras de nitrógenos, sistema de producción orgánica de caña de azúcar, entre otros. Las capacitaciones se impartieron por medio de la Empresa Brasileña de Investigación (EMBRAPA), este proyecto fue ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Departamento de La Libertad, en el periodo de 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, siendo los beneficiarios de este proyecto los productores de caña de azúcar. Bajo la modalidad de Capacitaciones y Cursos.

Por medio de este país se han ejecutado 21 proyectos orientados en su mayoría en el área de salud contribuyendo al fortalecimiento y mejora técnica de las capacidades de cada uno de los entes encargados de ejecutar los proyectos. Dentro de los proyectos que Brasil ha realizado dentro de El Salvador 5 de los 21 proyectos se encuentran finalizados. Es importante recalcar que Brasil como un país emergente y propulsor de la Cooperación Sur-Sur brinda sobre todo cooperación técnica la cual es la base de la CSS y que es la que realmente ayuda a fortalecer las capacidades de cada país.

## ✓ CHILE

### **SECTOR: AGRICULTURA, AGROFORESTAL, GANADERÍA Y PESCA**

- El nombre del proyecto es Creación de un Centro de Desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) y Actividades en Sistema de Información Geográfica (SIG) para El Salvador, consiste en la implementación del Centro de Desarrollo de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), conformado por una Unidad de Análisis de Riesgo (AR) y un Sistema de Información Geográfica (SIG), que contribuya para garantizar la condición sanitaria y fitosanitaria de los productos agropecuarios importados en El Salvador, facilitar e incrementar las exportaciones y mantener

actualizada la condición sanitaria y fitosanitaria del país. La institución encargada de ejecutar este proyecto es el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Departamento de La Libertad, en el periodo de 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012 .Este proyecto se realiza bajo la modalidad de Capacitaciones y Cursos. Este proyecto cuenta con un cooperante asociado que es Estados Unidos de América.

- El nombre del proyecto es Implementación del Sistema de Inocuidad de Productos Agropecuarios (SIPA), que permita el desarrollo de un modelo voluntario de aplicación de Buenas Practicas Agropecuarias(BPA) en armonía con las Buenas Practicas de Manufactura (BPM), el sistema que este proyecto implementa, garantiza que las unidades productivas (fincas, parcelas, granjas y otras) y sus productos cumplan con las exigencias fitosanitarias (medidas que minimicen el riesgo de introducción y dispersión de plagas y enfermedades cuarentenarias entre países) y de igual forma adoptar buenas practicas agropecuarias y de manufactura requeridas por los servicios gubernamentales nacionales y servicios oficiales de los países de destino de los productos de exportación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería es el encargado de ejecutar este proyecto en el periodo del 1 de noviembre de 2010 y finalizará el 31 de diciembre de 2012 en el Departamento de la Libertad, bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos. Con un monto de \$323,500. Este proyecto cuenta con un cooperante asociado que es Estados Unidos de América.
- El nombre del proyecto es Diseño e implementación de un sistema de inteligencia de mercados agropecuarios (SIMAG), consiste en implementar un sistema de inteligencia de mercados agropecuarios, que genere información procesada, analizada y actualizada dirigida a los distintos actores de la cadena productiva. Con la implementación del Sistema se proveerá información confiable y oportuna que influya en la actual problemática de comercialización de productos agropecuarios en el país, por medio del diseño de estrategias comerciales pertinentes, a través de un protocolo institucional de asignación de roles competentes a cada unidad involucrada del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que se encargará de sistematizar la información que se genere. Este proyecto esta bajo la ejecución del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el

Departamento de La Libertad, en el periodo de 1 de enero de 2011 y finalizará el 31 de diciembre de 2012, bajo la modalidad Intercambio de buenas prácticas y con un monto de cooperación de \$76,000, monto de contrapartida de \$12,500 y un monto total del proyecto de \$88,500. Este proyecto cuenta con un cooperante asociado que es Estados Unidos de América.

- El nombre del proyecto es Fortalecimiento del Sistema de Información y vigilancia epidemiológica, rastreabilidad y registro de unidades agropecuarias, este proyecto fortalecerá el marco legal institucional de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSVA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería para la realización de actividades de vigilancia sanitaria, por medio del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales de la DGSVA, en el diagnóstico y monitoreo de las diferentes enfermedades prevalentes, emergentes y transfronterizas que tienen interés epidemiológico y económico, se trabajara además en un proyecto de divulgación de las funciones, actividades y recomendaciones del Servicio Veterinario Oficial y el control de movimientos de animales. Este proyecto esta bajo la ejecución del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Departamento de La Libertad, en el periodo de 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 siendo beneficiarios de este los productores agrícolas, bajo la modalidad de Intercambio de experiencias exitosas. Con un monto de \$4, 064,100. Este proyecto cuenta con un cooperante asociado que es Estados Unidos de América.

## **SECTOR: GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO**

- El nombre del proyecto es Participación de profesores salvadoreños para realizar 2 pasantías en la Academia Diplomática de Chile – ACADE, este proyecto capacito a dos catedráticos del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática IEESFORD en áreas de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional, la capacitación se realizo en la Escuela Diplomática de Chile bajo la modalidad de formador de formadores. Este proyecto fue ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo del 8 de noviembre de

2010 al 12 de noviembre de 2010 en el Departamento de La Libertad, bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos.

- El nombre del proyecto es La corrupción, el régimen legal y mecanismos de investigación, persecución y juzgamiento: La experiencia chilena, consistió en impartir un curso de carácter regional, dirigido a funcionarios de instituciones centroamericanas relacionadas con la temática de la prevención de la corrupción, tomando como ejemplo la experiencia chilena. La capacitación fue impartida en ILEA San Salvador por expertos provenientes de diferentes instituciones chilenas especializadas en la lucha contra la corrupción. La entidad ejecutora fue Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el periodo de 15-19 de agosto del 2011. Siendo beneficiarios 35 funcionarios públicos. Este proyecto cuenta con un cooperante asociado que es Estados Unidos de América.
- El nombre del proyecto es Visita de 2 profesores Chilenos a El Salvador, se impartió un seminario de dos semanas de duración, ofrecido por dos expertos o catedráticos de la ACADE (Academia Diplomática de Chile) ó del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en las áreas de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público a un grupo no menor de 15 profesores del IEESFORD. El Ministerio de Relaciones Exteriores fue la entidad ejecutora durante el periodo del 6 al 19 de febrero de 2011, en el Departamento de La Libertad. Bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos.

Dentro de la cooperación brindada por este país cabe recalcar que la mayoría de proyectos de los que se han ejecutado han contado con un “socio cooperante” (Estados Unidos) lo que contribuye a la figura de la cooperación triangular dentro de la cooperación Sur-Sur que se ejecuta en el país. Chile es el país oferente de cooperación y el socio cooperante es el que financia el proyecto. Chile en conjunto con Estados Unidos ha ejecutado siete proyectos de los cuales cuatro están finalizados y se han realizado por medio de capacitaciones, cursos e intercambio de experiencias exitosas.

✓ **COLOMBIA**

**SECTOR: CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

- El nombre del proyecto es Afinación de instrumentos musicales para el Centro Nacional de Artes (CENAR), Con el proyecto se capacitó a músicos ejecutantes en la técnica de reparación de viola y violín. En El Salvador la reparación de instrumentos musicales se dificulta porque no hay suficientes técnicos en esa materia. EL CENAR es el único centro de formación artística de carácter estatal en el país y logra concentrar a un significativo número de personas en formación musical. El ente ejecutor fue Presidencia de la República y Secretarías en el Departamento de San Salvador en el periodo de 1 al 10 de marzo de 2010, bajo la modalidad de Capacitaciones y Cursos.
- El nombre del proyecto es Capacitación para la formación de recursos humanos para el desarrollo del turismo sostenible, este proyecto consistió en desarrollar los temas de turismo médico a través de la articulación de iniciativas que generen sinergias, focalizando la cooperación hacia el desarrollo de productos específicos y turismo en zonas cafetaleras. Se busco aprovechar las instalaciones y recursos naturales en fincas y beneficios de café e implementar diferentes productos y servicios sostenibles para dar a conocer la cultura de café de El Salvador a los turistas nacionales y extranjeros. Facilitó a técnicos y actores vinculados al desarrollo del turismo sostenible los conocimientos y experiencias formativas necesarias para el desarrollo de productos y servicios de calidad que los vuelvan más competitivos. El ente encargado de ejecutar el proyecto fue la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) en el Departamento de San Salvador, en el periodo de 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011. Bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos.
- El nombre del proyecto es Escuelas de música sostenibles en El Salvador, consiste en brindar en cada una de sus etapas asesoría técnica, capacitación y supervisión para el diseño e implementación en tres Escuelas de Música Sostenibles en territorio salvadoreño. La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República recibirá asesoría técnica y capacitación para el diseño e

implementación en tres escuelas de música, abiertas a niños, adolescentes y jóvenes salvadoreños. El ente ejecutor es la Secretaria de Cultura en el Departamento de San Salvador, este se ejecuta en el periodo del 1 de enero de 2010 y finalizará el 31 de diciembre de 2013. Este proyecto se realiza bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos.

- El nombre del proyecto es Formación de personal en área museográfica, y consistió en capacitar al personal de la red de Museos de la Secretaría de Cultura de forma sistematizada sobre los estudios prácticos del área de la museología y museografía, por medio de talleres, cursos y/o capacitaciones con el fin de mejorar la calidad museográfica de los Museos de la Red Nacional. El ente ejecutor es la Secretaria de Cultura en el Departamento de San Salvador, en el periodo de 1 de febrero de 2010 al 30 de noviembre de 2011. Este proyecto se realizó bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos, con un monto total de \$57, 513.00

## **SECTOR: JUSTICIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

- El nombre del proyecto es Apoyo en genética forense, ciencias forenses, medicina legal, antropología forense y criminalística, consistió en capacitar en forma interdisciplinaria a los estudiantes de maestría y diplomados en ciencias forenses y criminalística, para que elaboren pericias técnico-científica, en pro de la administración de justicia en El Salvador. Realizaron pasantías en las diferentes áreas específicas, con la finalidad de formar profesionales más tecnificados, capaces de realizar investigaciones criminales objetivas, con criterio independiente que garanticen una eficiente persecución del delito. La entidad ejecutora fue Policía Nacional Civil, en el periodo de 17 de junio de 2008 y finalizó el 16 de septiembre de 2009 en el Departamento de San Salvador bajo la modalidad de Capacitación y cursos.
- El nombre del proyecto es Capacitación teórico-práctico en desactivación de artefactos explosivos e identificación de armas de fuego. II Fase: identificación, recolección y destrucción de explosivos, este proyecto consistió en brindar

capacitación por parte de dos expertos de la Policía de Colombia a elementos de la Policía Nacional Civil de El Salvador, pertenecientes a la División de Armas y Explosivos, instancia responsable de neutralizar amenazas de bomba que se susciten en el territorio salvadoreño. El proyecto contribuyó al logro de objetivos, incluidos en el Plan Estratégico Institucional de la PNC 2006-2009: Incrementar la efectividad de la operatividad policial para disminuir los índices y criminalidad en el país, y, fortalecer la gestión del capital humano y la actuación policial a través de la formación profesional. El ente encargado de ejecutar el proyecto fue la Policía Nacional Civil bajo la modalidad de capacitaciones y cursos en el Departamento de San Salvador en el periodo del 22 de noviembre del 2009 al 5 de diciembre de 2009.

- El nombre del proyecto es Fortalecimiento en técnicas de investigación del crimen organizado, este proyecto capacitó elementos policiales de la División de Protección a Víctimas y Testigos en técnicas modernas de resguardo, traslado y monitoreo de personas sujetas a un régimen especial por su calidad de víctimas o testigos de alto riesgo. El proyecto contribuyó al logro de los objetivos estratégicos institucionales de la Policía Nacional Civil de El Salvador en el marco de la Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana. El objetivo principal era fortalecer la formación y actualización de 556 elementos policiales de las dependencias de la Subdirección de Investigaciones, a fin de prevenir y combatir la delincuencia común y el crimen organizado. El ente encargado de ejecutar el proyecto fue la Policía Nacional Civil bajo la modalidad de capacitaciones y cursos en el Departamento de San Salvador en el periodo del 4 de octubre de 2010 al 4 de octubre del 2011.

## **SECTOR: GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO**

- El nombre del proyecto es Asistencia técnica en los temas de transparencia y anticorrupción, este proyecto pretendió mejorar la gestión del Gobierno de El Salvador a través de la realización de diferentes auditorías en casos de denuncias sobre posibles actos de corrupción que se estén dando o se hayan

dato en las instituciones que componen el actual Órgano Ejecutivo de El Salvador. El proyecto incluyó pasantías de funcionarios de la Sub-Secretaría de Transparencia y Anticorrupción de El Salvador, con objeto de conocer la experiencia colombiana a través del Programa Presidencial contra la Corrupción de ese país. El objetivo principal era Implementar mecanismos o políticas de control que ayudaran a minimizar los casos de corrupción dentro de las actividades que ejecuta el Órgano Ejecutivo de El Salvador, mediante la experiencia colombiana en la materia. La entidad ejecutora fue Secretaría Técnica de la Presidencia, los beneficiarios fueron funcionarios públicos, en el periodo de 4 de noviembre de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Con un monto de cooperación de \$ 4,950 un monto de contrapartida de \$3,690 y un monto total del proyecto de \$8,640. Bajo la modalidad de Pasantías.

- El nombre del Proyecto es Fortalecimiento del Sistema de Formación en gestión pública. Este proyecto consistió en la capacitación de cuadros directivos de trece instituciones del Órgano Ejecutivo por parte de Docentes de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia (ESAP) la capacitación busco mejorar la calidad de gestión, estimular el crecimiento profesional y fomentar la responsabilidad y compromiso de los participantes con la misión y visión de sus correspondientes instituciones. Los entes ejecutoras fueron la Presidencia de la República y las Secretarías, siendo beneficiarios funcionarios públicos en el periodo del 5 de septiembre del 2011 finalizando el 2 de diciembre de 2011, bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos, este proyecto tuvo un cooperante asociado quien fue el Gobierno de España.
- El nombre del proyecto es Intercambio de experiencias en materia de protección social e implementación del Registro Único de Beneficiarios del Sistema de Protección Social Universal, consistió en apoyar la implementación del Sistema de Protección Social Universal, específicamente la construcción del Registro Único de participantes de programas sociales, a través de la experiencia colombiana, con el fin de orientar las políticas sociales que garanticen a todos los ciudadanos el acceso a servicios sociales básicos. Se utilizó el intercambio de experiencias y pasantías. En una primera fase un funcionario del Sistema de Protección Social de la Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador realizó una visita

técnica exploratoria a Colombia, para conocer el modelo utilizado en ese país. Como segunda fase, se espera que expertos colombianos vengan a El Salvador a facilitar la implementación del Registro Único de Beneficiarios. El ente ejecutor fue la Secretaría Técnica de la Presidencia en el Departamento de San Salvador y los beneficiarios fueron Funcionarios de la STP y del FISDL durante en un periodo de 15 de junio de 2011 al 31 de diciembre del 2011, bajo la modalidad de intercambio de expertos.

## **SECTOR: NEGOCIOS Y OTROS SERVICIOS, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**

- El nombre del proyecto es Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa, este proyecto contribuyo a la creación de políticas y estrategias que permitan atender por medio del crédito y asistencia técnica a la micro y pequeña empresa a través del fortalecimiento al personal involucrado en la generación de políticas y estrategias de desarrollo (personal de CONAMYPE y BMI) a si como a las instituciones financieras que atienden el sector, entidad ejecutora Banco Multisectorial de Inversiones en el Departamento de San Salvador en el periodo de 4 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2011. Bajo la modalidad de Capacitaciones y cursos.
- El nombre del proyecto es Apoyo de la Superintendencia Financiera de Colombia para la implementación de mejoras en la arquitectura financiera salvadoreña, consistió en elaborar el plan de acción asociado al anteproyecto de ley de supervisión y regulación financiera, así como identificar elementos de éxito en la implementación de la supervisión basada en riesgos y conductas de mercado en la Superintendencia Financiera de Colombia que puedan ser replicados en el caso salvadoreño. Además, conocer los mecanismos de coordinación y cooperación establecidos entre la superintendencia financiera y el Banco de la República de Colombia. Apoyo de la Superintendencia Financiera de Colombia para la implementación de mejoras en la arquitectura financiera salvadoreña. El ente ejecutor fue Banco Central de Reserva en el periodo que fue del 1 de abril de 2008 al 19 de septiembre de 2009, bajo la modalidad de pasantías.

## **SECTOR: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

- El nombre del proyecto es Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, este proyecto busco Fortalecer las capacidades del personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) a través del conocimiento de experiencias exitosas en Colombia, en temas de ciudadanía y desechos sólidos, consulta pública, construcción de ciudadanía, gobernanza, transparencia y acceso de información. Asimismo impulsó la creación de mecanismos de regulación basados en la concertación entre los objetivos comerciales y sanitario-ambientales de la gestión de desechos sólidos. Consistió en la visita de una misión de cuatro expertos colombianos, dos con conocimiento en la experiencia exitosa de Bogotá en materia de consulta pública, construcción de ciudadanía, gobernanza, transparencia y acceso a información, y dos con conocimiento en la experiencia exitosa de la ciudad de Medellín, para la conformación de empresas municipales prestadoras de servicios públicos en el manejo de desechos sólidos. Los expertos realizaron visitas de campo para conocer la situación en los territorios e impartieron talleres a personal de instituciones autónomas, municipalidades y del MARN. Fue ejecutado por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el periodo del 4 de noviembre de 2009 y finalizó el 5 de octubre de 2011, bajo la modalidad de Capacitaciones y Cursos.

## **SECTOR: GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA**

- El nombre del proyecto es Proyecto integrado de energía, el proyecto desarrollo componentes en el área de intercambio de conocimientos y experiencias entre personal de CEL e instituciones relacionada en materia de energía eólica. Es necesario que dicho personal cuente con la preparación adecuada en el tema para que contribuya al desarrollo del estudio de viabilidad, lo que podría llevar a la construcción de los primeros parques eólicos del país. Esto contribuyo al desarrollo económico del país, con el incremento de la oferta de energía eléctrica y su diversificación, así como a la sostenibilidad del medio ambiente el objetivo

principal fue el fortalecimiento a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) e intercambios de conocimientos de experiencias en materia de utilización de fuentes de energías renovables como la eólica y las mini centrales hidroeléctricas, así como en la mejora de la determinación de parámetros y criterios de calidad, para la elaboración de planes de expansión de generación eléctrica de largo plazo. La entidad ejecutora fue Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa en el Departamento de San Salvador del 10 al 14 de mayo de 2010. Bajo la modalidad de Pasantías.

Los proyectos ejecutados por Colombia van en el marco del fortalecimiento de capacidades de un país y conocimientos de la persona por medios de cursos y pasantías que se han realizados. El intercambio de expertos ha contribuido a la modernización de algunos métodos de ejecución de actividades estatales realizados por diferentes instituciones gubernamentales. Son 14 proyectos de los cuales 11 ya están finalizados.

✓ **COSTA RICA.**

**SECTOR: GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO.**

- Este proyecto tiene como nombre Diseño de Manual de Buenas Prácticas de Protección al Consumidor, que consiste en Promover el ejercicio de buenas prácticas comerciales con proveedores nacionales, para que de esta forma se pueda dar cumplimiento a la Ley de Protección al Consumidor dentro del país; en donde La Defensoría del Consumidor, estará encargada de diseñar y promover un manual de buenas prácticas de protección al consumidor, que consistirá en un documento que las empresas podrán tomar y adoptar de manera voluntaria; en éste, se establecerán pautas de conducta de las empresas con relación a los consumidores. Este Manual está acorde con el lineamiento 2 del eje 2 de la Política Nacional de Protección al Consumidor el cual dice “. Alentar las buenas prácticas en empresas para la atención de los intereses económicos de las y los consumidores” y en donde los beneficiarios serán toda la población consumidora

en El Salvador y se encuentra vigente desde el 21 de julio del año 2011 hasta el 22 de julio del año 2013, desarrollado en San Salvador.

#### **SECTOR: COMERCIO Y TURISMO**

- Este proyecto tiene como nombre Diseño de instalaciones turísticas, en el cual se busca obtener y mejorar conocimientos y de esta forma poder intercambiar experiencias exitosas sobre el diseño de infraestructura turística para promover el desarrollo en el país, para mejorar el atractivo para el mercado turístico nacional e internacional. El proyecto se enfoca en el desarrollo de capacitaciones, asistencia técnica e intercambio de experiencias entre El Salvador y Costa Rica, para de esta forma se puedan conocer las técnicas y métodos de trabajo de las instituciones de turismo, diseños de infraestructura turística, con participación comunitaria, desarrollo de productos turísticos en El Salvador. Este proyecto se llevo a cabo durante el periodo del 12 de Septiembre del 2011 al 31 de Octubre del mismo año en donde el Ministerio de Turismo fue el ente encargado de la realización del proyecto.

#### **SECTOR: VIVIENDA Y URBANISMO**

- Este proyecto tiene como nombre Lecciones aprendidas en los modelos de intervención urbano para el mejoramiento del hábitat en la atención de grupos vulnerables y erradicación de los asentamientos urbanos en precario, en donde se pretende conocer la experiencia del país vecino Costa Rica en cuanto a la “Intervención Urbana Estratégica”, que se está desarrollando en los corredores Este, Sur y Oeste de San José; así como también, la experiencia en vivienda y mejoramiento del hábitat para la atención de grupos vulnerables y erradicación de los asentamientos precarios y en donde el presente Gobierno de El Salvador, con la búsqueda de erradicación de pobreza en el país y de los asentamientos precarios, por lo que este intercambio de conocimientos está orientado a conocer las experiencias de Costa Rica en su camino a la disminución de la pobreza y vulnerabilidad de los grupos más excluidos de su población. El Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), a través

del Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), busca el fortalecimiento institucional, que entre varias alternativas, está el promover los intercambios de conocimientos técnicos y experiencias exitosas en la región latinoamericana, para retroalimentar políticas y programas dirigidos a erradicar la pobreza, la exclusión social y de género, optimización de los recursos generando un hábitat sostenible, que incorpore la dimensión ambiental, social, movilidad general, renovación y vivienda, sobre la base de la participación comunitaria y al servicio de la población más pobre y vulnerable de los países. Este proyecto presenta un status de finalizado, en donde El Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano fueron las entidades ejecutoras y presento una duración del 03 de Octubre del año 2011 al 7 de octubre del mismo mes, en donde como se mencionaba los beneficiarios serán los grupos de extrema pobreza.

- Este proyecto tiene como nombre Sistema de planificación de transporte, en donde su objetivo general está enfocado en realizar una pasantía para conocer la política de transporte de Costa Rica que permita fortalecer al Viceministerio de Transporte; en donde, las consultorías realizadas desde 1994 hasta el presente en el Viceministerio de transporte, indican la importancia de promover e implementar un sistema de información en el VMT, con el propósito de institucionalizar variadas formas de información que nutran los proyectos institucionales. El proyecto consiste en que técnicos del VMT realicen una pasantía, que les permita conocer planes y políticas, proyectos emblemáticos, marco regulatorio, sistemas estadísticos, desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica. En el cual los entes ejecutores serán Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y que el proyecto tiene status de “aprobado por iniciar” pese a que la fecha tentativa de inicio estaba estipulada para el 16 de enero del 2012 al 20 de enero del mismo año.

En cuanto a los proyectos que se han ejecutado por parte de Costa Rica hacia El Salvador, nos detiene a observar que los sectores enmarcados son: políticos, comerciales y de vivienda. En donde se pretende fortalecer dichos ramos

mediante el diseño y creación de pautas ayuden a crear herramientas útiles para su ejecución; como en el caso del primer proyecto, que se observa la importancia que le dan a la creación de un manual de buenas practicas de protección al consumidor, mediante el compartir experiencias presentadas en el vecino país para que ayuden a que en El Salvador se busque una conducta apropiada y satisfactoria por parte de las empresas hacia los consumidores; esto, consideramos que es factible bajo el hecho que con una herramienta adecuada se pueda fortalecer diversos flujos comerciales y que se encuentren dentro del marco institucional.

✓ **CUBA.**

**SECTOR: CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

- Este proyecto tiene como nombre Programa de becas de estudio en licenciatura de educación física y deportes, en donde se tiene por objetivo central el Promover la colaboración deportiva, entre Cuba y El Salvador en aras de fortalecer las relaciones de cooperación, amistad y entendimiento en diferentes áreas; por medio del Gobierno de la República de Cuba, a través del programa de becas forma a jóvenes salvadoreños de escasos recursos, como profesionales de educación física y deportes. En el cual la entidad ejecutora y encargada del desarrollo del proyecto será Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), y que actualmente el proyecto se encuentra en ejecución en una fecha estipulada desde el 7 de julio del 2010 al 31 de julio del año 2014, en el municipio de Santo Tomas.
- Este proyecto tiene como nombre Intercambio sobre el desarrollo de largo plazo del atleta, en el cual se buscara promover la colaboración deportiva, entre Cuba y El Salvador en aras de fortalecer las relaciones de cooperación, amistad y entendimiento que consiste en desarrollar capacitaciones dirigidas a técnicos deportivos del Instituto Nacional de los Deportes en El Salvador - INDES, para promover el intercambio y asistencia técnica deportiva a través de visitas de

delegaciones de entrenadores, expertos y especialistas cubanos, en educación física y sus ciencias aplicadas. En el cual este proyecto se llevo a cabo en la fecha del 10 de Diciembre del año 2010, y que el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) fue la entidad ejecutora del proyecto.

- Este proyecto tiene como nombre Visita de los campeones olímpicos, en donde se buscara promover la colaboración deportiva, entre cuba en aras de fortalecer las relaciones de cooperación, amistad y entendimiento en donde se buscara promover el intercambio de experiencias en materia deportiva a través de la visita de campeones olímpicos cubanos, en las disciplinas de baloncesto, atletismo, gimnasia, boxeo, conocidas como "Las Glorias del deporte cubano". Durante la visita también se logro capacitar a profesionales salvadoreños en áreas de la educación física, el deporte y sus ciencias aplicadas. Este proyecto tiene status de finalizado en una fecha comprendida del 19 de Noviembre del 2010 al 28 de Noviembre del mismo año, en donde la entidad ejecutora fue el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

- Este proyecto tiene como nombre Estudios piloto de escenarios pre desastres, en el cual, se buscara lograr el fortalecimiento de capacidades en la aplicación del enfoque de gestión estratégica de riesgos a desastres, en donde se buscara desarrollar capacidades de gestionar riesgos, mediante el diseño de proyectos de estudio de escenarios pre-desastres de los municipios de Santa Tecla y Berlín, concepción y que mediante el Desarrollo de metodologías y herramientas de las experiencias desarrolladas y la recolección y sistematización de la información para el estudio pre-desastres en Berlín y Santa Tecla e incorporarlos en la gestión estratégica de riesgos de ambos municipios. La entidad encargados de este proyecto fueron la alcaldía de Nueva San Salvador, y se llevo a cabo en un periodo comprendido del 1 de febrero del 2012 al 16 de Septiembre del mismo año.

Observamos detenidamente los proyectos que Cuba ha ejecutado y los que esta llevando a cabo, están bajo el sector deportivo, ya que por las experiencias

exitosas que ellos han presentado con sus atletas, es muy importante el poder compartir el conocimiento que ellos han utilizado para que se aplique con los deportistas Salvadoreños, si bien es cierto que los rasgos físicos podrían ser diferentes, consideramos que es importante adecuar su metodología para aplicarlo ya en el país y que de esta forma se logren los resultados esperados; y así también en el área de Medio Ambiente, se observa que ellos pretenden desarrollar capacidades de gestionar riesgos para que de esta forma se obtenga el conocimiento para poderlo aplicar.

✓ **ECUADOR.**

### **SECTOR DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD**

- Este proyecto tiene como nombre Asistencia técnica en asuntos migratorios entre los Gobiernos del Ecuador y la República de El Salvador en el cual presenta como objetivo central el poder generar mecanismos de cooperación, en asuntos migratorios, para el apoyo, protección y asistencia necesarios a los ciudadanos de ambos países que se encuentran en el exterior; logrado mediante el conocer los programas y proyectos de apoyo a las personas migrantes y la normativa aplicado a ambos países, así como también conocer sobre la atención especializada a grupos vulnerables y promover la suscripción de acuerdos para la protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata de personas. El proyecto se encuentra en ejecución desde el 19 de Julio del año 2011 y finalizara el 19 de julio del año 2013, en donde el Ministerio de Relaciones Exteriores será el ente ejecutor.

### **SECTOR MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

- Este proyecto tiene como nombre Asistencia técnica para el desarrollo de la estrategia de biocomercio en El Salvador, apoyo para el establecimiento del programa nacional de biocomercio El Salvador. En donde se podrá observar que la intención principal es que, mediante pasantías, visitas de expertos y capacitaciones, se lograra desarrollar capacidades en la innovación de productos

con ventajas competitivas en el mercado internacional; y además, experiencias en la reducción de la pobreza en zonas ricas de biodiversidad e incremento en la generación de empleo en zonas o sectores beneficiados, así también conocer la experiencia de Ecuador, en el desarrollo e implementación del programa nacional de biocomercio, el marco legal e institucional desarrollado. El ente encargado de dicho proyecto es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y actualmente se encuentra en ejecución en las fechas comprendidas del 19 de Julio de 2011 al 19 de Julio del año 2013.

- Este proyecto tiene como nombre Asistencia Técnica en el marco del programa de protección de bosques (socio bosque\*). Y tiene como objetivo principal el poder conocer y aplicar nuevas técnicas en la protección de bosques para el mantenimiento de la biodiversidad y la reducción de la pobreza que buscara mejorar el bienestar de la población, mediante el conocimiento y aplicación de planes de inversión en zonas de bosque y áreas protegidas y la aplicación de nuevas prácticas para la compensación por servicios eco sistémicos. Así también conocer la experiencia del programa socio bosque que están desarrollando en Ecuador. A través de pasantías, capacitaciones, visitas de expertos ecuatorianos a El Salvador, para compartir las experiencias exitosas de ese programa. La entidad ejecutora es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se encuentra en ejecución desde el 19 de Julio del 2011 al 19 de Julio del 2013.

## **SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- Este proyecto tiene como nombre Mejorando la calidad y eficiencia de la Educación Pública en El Salvador, Programa de Formación de docentes, educación inicial, alfabetización, investigación científica y tecnológica. En el cual se busca contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de la educación pública de El Salvador, mediante el desarrollo de acciones de formación docente, atención de la niñez en su primera infancia, investigación científica y aplicación de

---

\* El Programa Socio Bosque busca bajar la tasa de deforestación en el país y contribuir a la preservación de la diversidad biológica y de las bases naturales de vida de la población.

nuevas tecnologías en el aula, así como el desarrollo del programa de alfabetización de personas adultas; en donde se buscara concretar cuatro componentes: la formación de docentes, la promoción del acceso a la educación pre-escolar, el apoyo al programa de alfabetización mediante la asistencia técnica y la dotación de materiales, desarrollo de la investigación científica en los centros educativos mediante el uso tecnológico a las escuelas con mayores índices de rezago educativo. La entidad ejecutora es el Ministerio de Educación y las fechas de ejecución del proyecto estará comprendida del 18 de Julio de 2011 al 19 de julio del 2013; y estará enfocado a que los Técnicos y Profesionales del MINED sean los beneficiarios principales de dicho proyecto.

## **SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO**

- Este proyecto tiene como nombre Fortalecimiento institucional para el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano MOPTVDU (Creación de microempresas de mantenimiento vial), en donde se buscara desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional bajo una estrategia de largo plazo que apuesten al desarrollo y modernización institucional, y sobre todo a la realización de una gestión más eficiente del Recurso Humano a través de una adecuada actualización de sus conocimientos para lograr los resultados óptimos. Con dicho proyecto se pretende generar empleos dignos permanentes con prioridad a poblaciones vulnerables (jóvenes y mujeres jefas de hogar), mediante la conformación de microempresas de mantenimiento vial, y asimismo se pretende asegurar el mantenimiento de la Red Vial nacional bajo un sistema de carreteras seguras, confiables y transitables a través de microempresas asociativas y así eliminar los posibles intermediarios, garantizando en forma directa y estable una remuneración por el trabajo que se realiza; lo que significa la generación de empleos sin necesidad de empresas intermediarias que significaría el incremento en costos y la reducción de salarios para los empleados. La Entidad ejecutora es el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y se encuentra en ejecución desde el 01 de Noviembre del año 2011 al 31 de mayo del 2012.

- Este proyecto tiene como nombre Fortalecimiento institucional para el MOPTVDU/Recuperación de Centros Históricos, en donde presenta como objetivo principal el poder conocer la estrategia de intervención urbana integral, en procesos de recuperación de Centros Históricos, espacio público y densificación masiva que deriva en la saturación del suelo urbano en donde por medio de este proyecto se pretenderá generar un intercambio de expertos, que ayudaran a conocer las estrategias de intervención urbana integral y evaluaran la replicabilidad para El Salvador, de las prácticas ecuatorianas, tomando como caso concreto el Centro Histórico de la ciudad de Quito, específicamente el rescate y rehabilitación de Centros Históricos, recuperación de espacio público y rescate y rehabilitación de la función habitacional en áreas urbanas. Dicha propuesta analizará aspectos tales como: coordinación interinstitucional, interinstitucional y de otros actores, mecanismos de participación, instrumentos de gestión y modelos de financiamiento. La entidad ejecutora encargada de este proyecto es el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano con un periodo de ejecución comprendido entre el 2 de Enero del 2012 al 30 de Junio del mismo año.

## **SECTOR GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO**

- Este proyecto tiene como nombre Fortalecimiento de capacidades de la gestión de la cooperación en El Salvador a través de la creación de nuevas herramientas en el abordaje de la cooperación sur – sur y análisis de la institucionalidad en el cual se pretende el poder intercambiar experiencias y conocimiento sobre los mecanismos para la creación e implementación de un fondo de cooperación Sur-Sur, como así también acerca de los modelos jurídicos y normativos para el trabajo de la cooperación; en el cual, con el presente proyecto va dirigido a aportar al fortalecimiento de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo en nuevas apuestas institucionales, principalmente enfocadas al desarrollo de nuevos instrumentos en materia de cooperación Sur - Sur, y a la generación de propuestas de reforma de la institucionalidad vinculada a la cooperación para el desarrollo en el país. La entidad ejecutora es el Ministerio de

Relaciones Exteriores con las fechas comprendidas entre el 19 de Julio del 2011 al 19 de Julio del 2013.

- Este proyecto tiene como nombre Asistencia Técnica en Planificación y Desarrollo Estratégico, en donde se buscara fortalecer la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico, en sus cuatro áreas: Cooperación, gestión de la calidad, planificación y seguimiento y elaboración de proyectos, para contribuir al proceso de desarrollo territorial; y se buscara, brindar capacitación a 28 personas (Técnicos) de la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico del Ministerio de Gobernación y gobernaciones departamentales, en el fortalecimiento y modernización de temáticas, métodos y mecanismos referentes a la planificación y desarrollo estratégico institucional. La entidad ejecutora es Ministerio de Gobernación con una ejecución activa y con una fecha comprendida del 19 de Julio del año 2011 al 19 de Julio del año 2013 y tendrá como beneficiarios principales a Técnicos y Profesionales del MIGOB.

## **SECTOR CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

- Este proyecto tiene como nombre Instalación de capacidades en el personal, especialmente en el área de gestión cultural y cultura de paz., en el cual se pretende facilitar el acceso a la formación, la producción y el goce de la cultura y el arte, posibilitando a través de sus programas el mayor alcance posible de la población, que anime a los productores artísticos del territorio a ser gestores de la cultura en el país, el cual se pretende llevar a cabo mediante la realización de el Diplomado en gestión cultural, en El Salvador dirigido principalmente a personal joven asociado a la Red de las Casas de la Cultura. Fundamentalmente un proceso de instalación de capacidades con la constitución de un núcleo especializado en la Secretaría de Cultura con capacidad de replicar los aprendizajes para toda la Red Nacional. La Entidad ejecutora del proyecto es Secretaría de Cultura y se encuentra en ejecución desde la fecha 1 de mayo del año 2012 al 31 de mayo del mismo año.

- Este proyecto tiene como nombre Asistencia técnica para la inversión turística público-privados en el cual se pretenderá proveer herramientas técnicas para formular y presupuestar proyectos de inversión turística con fondos públicos y capital del sector privado. Con Dicha ejecución del proyecto El Ministerio de Turismo a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), están desarrollando una serie de acciones orientados a lograr un mejor posicionamiento de El Salvador como un destino turístico competitivo tanto a nivel regional como internacional. El proyecto tiene como propósito transferir metodologías que sirvan para el diagnóstico de necesidades de inversión pública y privada en la actividad turística rural cultural y/o natural. Establecer tasas de retorno de inversión pública en proyectos turísticos de impacto social. El ente ejecutor es el Ministerio de Turismo a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) con una ejecución comprendida del 19 de Julio del año 2011 al 19 de Julio del 2013.

## **SECTOR EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS**

- Este proyecto tiene como nombre Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional en las áreas de: intermediación laboral y seguridad e higiene ocupacional En el cual se busca contribuir al fortalecimiento institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en materia de intermediación de empleo y seguridad e higiene ocupacional, para mejorar procesos, mecanismos, competencias laborales y planes de trabajo; en donde se pretende que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del fortalecimiento institucional, contribuya al establecimiento de políticas públicas de empleo efectivas que coadyuven a la generación de más y mejores empleos para los sectores de difícil colocación; así como también, garantizar la seguridad ocupacional de los empleados en los puestos de trabajo que se desempeñan. Se brindará asistencia técnica, en sistemas de información e intermediación laboral para jóvenes en la modalidad de aprendices, en evaluación y control de riesgos en los lugares de trabajo, funcionamiento de bolsas de empleo electrónicas. La entidad ejecutora será Ministerio de Trabajo y Previsión Social con un periodo de ejecución comprendidos del 19 de Julio del 2011 al 19 de Julio del 2013.

Con los proyectos de Ecuador, consideramos que presenta una gama mas amplia en cuanto a los aportes que este presenta en diversas áreas, y que de igual forma se pretende aportar conocimiento e ideas para el fortalecimiento de las instituciones nacionales en materia de sector medio ambiente y cambio climático, sector educación, ciencia y tecnología, sector vivienda y urbanismo, sector cultura, deporte y turismo, sector gobierno y sistema político; y que en gran medida presenta una relación lógica con los aportes de los demás países están llevando a cabo en El Salvador, para que de manera racional se logre una estabilidad balanceada y satisfactoria.

✓ **INDIA.**

## **SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- Este proyecto tiene como nombre Centro de Entrenamiento en Tecnología de Información En el cual se buscará establecer un Centro de Entrenamiento en Tecnología de Información en cada uno de los países de Centroamérica, para ofrecer una gama de servicios de capacitación en tecnología de información básica, que puede ser adaptado a las necesidades de entrenamiento de estudiantes, funcionarios de gobierno, profesores y otros para que de esta forma se logre brindar un valor agregado a las carreras técnicas y de ingeniería al permitir a estudiantes de escasos recursos tener la oportunidad de incrementar sus conocimientos a un costo accesible, y facilitarles la capacitación en el sector de Tecnología de la información y Comunicaciones. La Entidad ejecutora que estuvo encargada de este proyecto es la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE y el periodo en el que se llevó a cabo fue del 9 de Enero del año 2008 al 8 de Enero del 2011.

Si bien es cierto que solo se observa un proyecto a ejecutar por este país, consideramos que es un aporte sustancial, ya que se enfoca a la creación de un “Centro de Entrenamiento en Tecnología”, que buscara fomentar y fortalecer el acceso a la tecnología, que significaría un refuerzo a ciertas carreras ya existentes que necesitan un entrenamiento mas adecuado, y que en cierta medida

propiciaría el acceso a personas con escasos recursos a un estudio mas accesible.

✓ **MARRUECOS**

- El proyecto ejecutado se denominó Construcción de viviendas permanentes para familias afectadas por el enjambre sísmico en el municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán, la entidad salvadoreña que ejecuto este proyecto fue el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano. El monto de cooperación por parte del gobierno de Marruecos fue de \$200,000.00 (no hubo monto de contrapartida). La duración del proyecto fue del 01-10-2008 al 01-12-2009. Dicho proyecto tuvo como finalidad proporcionar una solución habitacional permanente a 40 familias de escasos recursos económicos que habitan en el municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán, en el lugar donde fueron destruidas o seriamente afectadas por el enjambre sísmico durante los meses de diciembre de 2006 y enero 2007. Se otorgo un subsidio individual de hasta \$5,000.00 por familia, facilitando el acceso a una solución habitacional mínima, que les permita en el transcurso del tiempo incorporar ampliaciones a la misma y lograr un desarrollo progresivo, a la vez, por la efectividad de este proyecto se logro beneficiar a 8 familias adicionales a las programadas.

✓ **MEXICO**

Por parte del gobierno de México se están ejecutando 17 proyectos en 9 sectores diferentes, con un monto de \$70,626.00.

**SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO**

- Se encuentra 1 proyecto denominado Asistencia técnica en los temas de administración, generación y distribución de energía eléctrica, para la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la finalidad del proyecto es recibir por parte de especialistas mexicanos capacitación y asesoría a técnicos de la unidad de Eficiencia Energética de ANDA, en áreas de energías

renovables, producción de energía limpia y técnicas de ahorro energético para reducir el consumo de energía eléctrica y de recursos de la institución. El beneficio para el país es que el recurso humano de ANDA haga un análisis potencial de ahorro energético a nivel nacional en cada uno de los sistemas administrativos por esa institución, tomando en cuenta fuentes de energía renovables como alternativas y medios de producción de energía limpia. Así mismo, la ventaja que contrae es que no existe ningún costo de contra partida ni de cooperación, constituye uno de los principales objetivos de dicha modalidad, que es el de ofertar cooperación a un bajo costo económico.

## **SECTOR GOBIERNO Y SISTEMA POLITICO**

Se encuentran 5 proyectos en ejecución, siendo los siguientes:

- Capacitación sobre mecanismos de cooperación internacional y la elaboración de proyectos para el Ministerio de Trabajo, La duración de este proyecto es del 23-06-2010 al 23-05-2012. Entidad ejecutora ministerio de Trabajo y Previsión Social. La finalidad del proyecto es que por medio de la capacitación, los técnicos adquieran la experiencia pertinente para poder identificar las necesidades de cooperación, así como para gestionar cooperación técnica internacional de cualquier tipo y dar el seguimiento adecuado a los proyectos concretados. El beneficio que posee este proyecto es que el Ministerio de Trabajo adquiera el conocimiento requerido para identificar las necesidades de cooperación propias y aplicarlos en la elaboración de una cartera de proyectos que serán gestionados y ejecutados a través de cooperación técnica internacional.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD), en donde la finalidad del proyecto consiste en fortalecer las capacidades del recurso humano de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del MIREX, a través del intercambio de experiencias exitosas adquiridas por la contraparte mexicana que servirán para el diseño y creación de la Agencia Salvadoreña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. También se adquirirá conocimiento sobre los aspectos jurídicos,

financieros y técnicos necesarios para la creación de un Fondo de Cooperación Sur-Sur. Para El Salvador este proyecto contrae una mejora en la gestión, coordinación y movilización de los recursos de cooperación internacional para el desarrollo, ampliando los espacios y mecanismos de coordinación, incrementando la eficacia y el impacto de la ayuda de programas de desarrollo. La ejecución del proyecto es del 23 de Junio del 2010 al 23 de Junio del 2012. Entidad ejecutora Ministerio de Relaciones Exteriores

- Mapa de riesgo gubernamental en el manejo de los recursos públicos, la finalidad del proyecto consiste en involucrar la participación de funcionarios de las entidades fiscalizadoras superiores de México y El salvador. En la primera etapa dos funcionarios salvadoreños de la Corte de Cuentas de la Republica (C de C), realizaron una pasantía in situ en la Secretaria de la Función Publica de México, con el propósito de conocer las fortalezas del modelo mexicano. En la segunda, dos asesores mexicanos vendrán a compartir su experiencia con funcionarios de la Corte de Cuentas para facilitar la elaboración del mapa de riesgos salvadoreños. La duración del proyecto fue del 31 de Enero del 2011 al 25 de Febrero del mismo año.
- Técnicas para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de CEPA 2010-2014, la finalidad de este proyecto consiste en que expertos mexicanos vendrán al país a asesorar a funcionarios de CEPA en la estructuración y actualización del Plan Estratégico Institucional, a través de capacitación en la formulación de planeamiento estratégico y dominio en el manejo de grupos de trabajo. Este intercambio es parte del Programa Mexicano de Cooperación Internacional. Para el salvador este intercambio de expertos contribuirá a que la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) pueda enfrentar los desafíos del comercio internacional en la prestación de servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios. La duración del proyecto es del 23-06-2010 al 01-07-2014 y la entidad ejecutora es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

- Programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, la finalidad del proyecto consiste en implementar un programa de capacitación para personal técnico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con responsabilidades en materia de inspección, investigación y monitoreo de las condiciones de seguridad y salud ocupacional con lo que se espera fortalecer los procesos de inspección al ampliar el criterio de los inspectores en torno a la formulación de recomendaciones en esas materias en los centros de trabajo que visitan. Duración del proyecto es 23-06-2010 al 23-05-2012 y la entidad ejecutora es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

## **EMPLEO Y GENERACION DE INGRESOS**

- Desarrollo de alternativas para mejorar la producción y el diseño de artesanías con una práctica amigable con el medio ambiente, y la finalidad del proyecto fue que expertos mexicanos realizaran una investigación para construir alternativas de producción de artesanías haciendo uso responsable de los recursos naturales, además desarrollaron nuevos diseños de productos que incorporen éstas prácticas de producción con el propósito de generar oferta con mayor valor agregado y con presencia en nuevos mercados. Para los artesanos salvadoreños éstas alternativas les ha permitido mejorar la producción y el diseño de sus productos, la técnica, los materiales y las herramientas de trabajo utilizando una práctica responsable con el medio ambiente; y la duración del proyecto fue del 23 de Junio del 2010 al 02 de Mayo del 2011.

## **CULTURA DESARROLLO Y TURISMO**

- Se encuentra en ejecución el siguiente proyecto: Desarrollo del turismo en comunidades indígenas de El Salvador. Duración del proyecto: 23-06-2010 al 30-06-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de turismo. La finalidad del proyecto consiste en integrar a las comunidades indígenas a iniciativas turísticas a través de la capacitación, mercadeo de productos y servicios, la creación de microempresas y el acceso a segmentos del mercado turístico. Es decir, se

acompañaran y se promoverán iniciativas y acciones para beneficiar a las comunidades indígenas que encaran una exclusión mayor, y ayudarles a forjar una mejor vida a través del turismo.

## **SECTOR MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.**

- Se encuentra el proyecto Estudio del marco tectónico y estructural: aporte al conocimiento de la relación tectónica con el vulcanismo de El Salvador, con énfasis en el área metropolitana de San Salvador. Duración del proyecto: 04-10-2010 al 01-06-2011 (Finalizado). Modalidad de CSS: Capacitaciones y Cursos. El proyecto tiene como objetivo incrementar el conocimiento de funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente sobre las estructuras volcánicas mono genéticas presentes en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), el marco tectónico y la hidrogeología de ésta área y aplicar la información obtenida en el análisis de las amenazas que representan los procesos geológicos activos en ésta región del país, para mejorar los mapas de peligros geológicos orientados a la prevención y mitigación de riesgos. Para El Salvador este tipo de proyectos le beneficia porque incrementa el conocimiento sobre su relación con el vulcanismo mediante la compilación, integración e interpretación de datos vulcanológicos, geoquímicos y estructurales, a la vez de establecer la relación que existe entre la tectónica regional y local.
- El segundo proyecto en éste sector es “Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la regulación, evaluación y seguimiento de proyectos de manejo integral de materiales y sustancias peligrosas”. Duración del proyecto: 23-06-2010 al 23-05-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. La finalidad del proyecto se basa en fortalecer las capacidades técnicas del personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) encargado de la evaluación de proyectos de manejo y disposición final de residuos peligrosos, para la elaboración de un marco normativo en la materia. Con este proyecto se promoverán reuniones y seminarios-taller entre las instituciones para consulta, divulgación y validación del marco regulatorio.

## **SECTOR GENERACION Y SUMINISTROS DE ENERGIAS**

- Dentro de este sector se encuentra el proyecto “Elaboración del marco legal reglamentario sobre gas natural”. Duración del proyecto: 23-01-2011 al 05-02-2011(Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Economía. Modalidad de CSS: Pasantías. Este proyecto tuvo como objetivo el obtener experiencia tecnológica a través de la consultoría de expertos para la elaboración de la reglamentación de la ley del gas natural, así como el conocimiento de metodologías en la comercialización y elaboración de aspectos tarifarios. Los beneficios de este proyecto son las transferencias de conocimientos tecnológicos sobre la comercialización y aspectos tarifarios a persal de la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas y del Consejo Nacional de Energía, con el propósito de fomentar inversión en infraestructura en áreas como importación, almacenamiento, transporte por ducto y módulos y distribución de redes.

## **SECTOR AGRICULTURA, AGROFORESTAL, GANADERIA Y PESCA.**

- Se encuentra el proyecto Fortalecimiento de la capacidad técnica apícola en el monitoreo y control de la inocuidad y rastreabilidad de miel de abejas. Duración del proyecto: 10-10-2010 al 18-10-2010 (Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modalidad de CSS: Pasantías. El objetivo de este proyecto se baso en mejorar las capacidades de técnicos salvadoreños en prácticas de monitoreo, control, inocuidad y rastreabilidad de la miel de abejas. La ventaja contraída es que la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal del MAG conocieron in situ los procedimientos del monitoreo y residuos de la miel de abejas, así como aspectos relativos a la preservación y el sistema de identificación de la miel, desarrollados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México (SENASICA).

## **SECTOR DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**

- El proyecto Intercambio de Experiencias entra la Secretaria de Desarrollo Social de México (SEDESOL) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de

El Salvador (FISDL). Duración del proyecto: 05-09-2011 al 09-09-2011 (Finalizado). Entidad ejecutora: FISDL. Modalidad de CSS: Pasantías. Este proyecto se encuentra relacionado con el Programa Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales, teniendo como objetivo que el intercambio de experiencias exitosas entre los equipos técnicos del SEDESOL y del FISDL, referidas a los principales procesos operativos de sus programas de acción, específicamente en las áreas urbanas y de atención a adultos mayores. Con esto se busca que se mejore las áreas de identificación y registro de beneficiarios, pago de bonos (apoyo), monitoreo operativo, así como los mecanismos de rendición de cuentas, el mejoramiento de los servicios básicos, el seguimiento y apoyo familiar, transparencia y contraloría social.

## **SECTOR SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**

- Dentro de este sector se encuentran el proyecto El mercado de valores mexicano, funcionamiento, aspectos financieros y de liquidación de valores. Duración del Proyecto: 23-06-2010 al 31-10-2011 (Finalizado). Entidad ejecutora: Banco Central de Reserva. Modalidad de CSS: Capacitaciones y Cursos. La finalidad de éste proyecto fue el de generar una visión mas amplia de los elementos teóricos y prácticos en el diseño y estructuración de emisión de valores del Banco Central de El Salvador y del Estado Salvadoreño, para abonar al buen manejo de activos pasivos de la institución y al desarrollo del mercado de valores salvadoreño. Esta acción de cooperación busca conocer el funcionamiento del mercado de valores mexicano, a fin de obtener elementos conceptuales y herramientas financieras aplicables a la operatividad en el mercado de valores salvadoreño, esto con el propósito de desarrollar habilidades necesarias para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de la colocación y liquidación de valores, así como en la estructuración de nuevos instrumentos financieros.
- El segundo proyecto en este sector se denomino Capacitación sobre cámara automatizada de la compensación de cheques, utilizando tecnología MICR. Duración del proyecto: 09-12-2010 al 04-01-2011(Finalizado). Entidad ejecutora: Banco Central de Reserva. Modalidad de CSS: Capacitaciones y Cursos.

Este proyecto se basó en la consolidación de la modernización del proceso de compensación de cheques en EL Salvador a través de la aplicación de la experiencia adquirida en esa área por CECOBAN-México, utilizando la tecnología de microchip MICR y aprovechar las ventajas y beneficios de su implementación. La ventaja contraída es que se contara con un sistema a través del cual los bancos participen en la operación de la compensación en igualdad de condiciones, respondiendo a las necesidades planteadas por los bancos y sus clientes en el sentido de hacer más eficiente este proceso.

## **SECTOR NEGOCIOS Y OTROS SERVICIOS**

- Dentro de este sector se encuentra el proyecto Prospección del modelo de incubación de empresas con base tecnológica. Duración del proyecto: 12-12-2010 al 18-12-2010(Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Economía. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. El objetivo de este proyecto es conocer las bases metodológicas y operativas necesarias para la creación y funcionamiento de un Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica en EL Salvador, cuya tarea sea el desarrollo ordenado de las MYPES para propiciar la generación de empleos dignos que contribuyan a elevar la calidad de vida y los niveles de desarrollo económico nacional.
- El segundo Proyecto se encuentra en ejecución Diseño de Programa para Desarrollar un Sistema de Gestión por Competencias para Empleados del MINEC. Duración del proyecto: 23-06-2010 al 01-06-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Economía. Modalidad de CSS: Intercambio de Expertos. Este proyecto se basa en diseñar un programa de gestión por competencia en el MINEC para que los empleados incrementen sus capacidades laborales y su compromiso con la misión, visión y valores institucionales; de tal forma que puedan generar y proponer iniciativas que contribuyan a ampliar y abrir oportunidades económicas para los y las salvadoreñas.

✓ **PERU**

Por parte de Perú se tienen 7 proyectos recibidos divididos en 4 sectores, con un monto de cooperación de \$2,900.00.

**SECTOR AGRICULTURA FORESTAL, GANADERIA Y PESCA**

- Proyecto Capacitación técnica en Biotecnología Agrícola. Duración del Proyecto: 02-09-2009 al 04-09-2009(Finalizado). Entidad ejecutora: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. El objetivo de este proyecto era el promover los alcances de la biotecnología moderna, en sus bases moleculares y la genómica e identificar áreas de utilización de la biotecnología agrícola en sistemas agrícolas considerando su regulación para la bioseguridad y la propiedad intelectual. Se contrajeron los beneficios en cuanto a la biotecnología aplicada a los sistemas agrícolas: base molecular de la modificación genética y mejoramiento de cultivo de tejidos: manipulación del desarrollo, diseño de vectores y construcción, genes marcadores, promotores, así como la producción y análisis de plantas transgénicas.
- El segundo proyecto se denominó Fortalecimiento institucional en técnicas de procesamiento de productos pesqueros (ITP). Duración del proyecto: 25-02-2010 al 29-01-2010 (Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. El objetivo de este proyecto se basó en capacitar en tecnología pesquera a personal técnico de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA), pescadores artesanales organizados en cooperativas pesqueras y comerciantes. Trajo como beneficio que esta iniciativa permitiera conocer nuevas técnicas para la utilización de los productos, procesamiento y manejo de los productos pesqueros curados, especialmente los salados, secos y ahumados con el propósito de generar valor agregado para aquellos sub-utilizados, que les permitió obtener mayor rentabilidad.
- El tercer proyecto se denominó Sistema de riesgo por goteo. Duración del proyecto: 15-11-2010 al 19-11-2010 (Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modalidad de CSS: Pasantías. El objetivo de éste

proyecto se baso en fortalecer los conocimientos sobre el riesgo por goteo y capacitar a los participantes en diseño e instalación de sistemas de riesgo por goteo, así como el desarrollo de metodologías de evaluación de sistemas y la interpretación de resultados con fines de operación y mantenimiento.

- El cuarto proyecto se denomino Actualización tecnológica en la reproducción de especies menores (ovinos, caprinos, conejos y cuyes). Duración del proyecto: 19-04-2010 al 23-04-2010 (Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. Éste proyecto se centro en actualizar conocimientos en la aplicación de nuevas tecnologías de reproducción en las especies menores. Con dicha capacitación se crearan técnicas para implementar el Programa de Reproducción Animal.

#### **SECTOR: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO TERRITORIAL, SOCIEDAD CIVIL**

- Dentro de este sector se encuentra el proyecto Intercambio de experiencias entre el programa de Comunidades Solidarias de EL Salvador y el Programa JUNTOS de Perú. Duración del proyecto: 15-11-2010 al 19-11-2010 (Finalizado). Entidad ejecutora: FISDL. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. El objetivo se centro en evaluar el desarrollo de acciones conjuntas en los ejes de gestión territorial y recursos hídricos a través del diagnóstico, medición, comparación y análisis de los procesos de trabajo y funciones de ambos programas sociales. Este proyecto se centra en uno de los objetivos del Plan de gobierno el cual busca que a través del cambio de experiencias sobre proyectos de desarrollo local se realice una mejoría en las áreas de gestión territorial y en el manejo de recursos hídricos.

#### **SECTOR GOBIERNO Y SISTEMA POLITICO**

- Dentro de este sector se desarrollo el siguiente proyecto Fortalecimiento de las actividades realizadas por la defensoría del consumidor, especialmente sobre la efectividad de la potestad sancionatoria conferida al Tribunal Sancionador.

Duración del proyecto: 29-11-2010 al 03-12-2010(Finalizado). Entidad ejecutora: Defensoría del Consumidor. Modalidad de CSS: Pasantías. Este proyecto tuvo el objetivo de conocer la experiencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Defensa de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú, particularmente las formas de agilizar el procedimiento llevado a cabo de la Comisión de Protección al Consumidor de ese instituto y los criterios jurídicos empleados en sus resoluciones, así mismo tener la oportunidad de observar el funcionamiento de la Sala de Defensa de la Competencia que resuelve los recursos de apelación en materia de consumo y la doctrina sentada en sus fallos.

## **SECTOR CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

- El proyecto se denominó Desarrollo competitivo de la artesanía salvadoreña orientada al mercado turístico. Duración del proyecto: 29-09-2010 al 10-10-2010(Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Turismo. Modalidad CSS: Capacitaciones y cursos. Este proyecto se enfocó en fomentar la innovación y la producción de artesanías que sean competitivas. Con la visita de un experto peruano para capacitar y fortalecer asociaciones de artesano de acuerdo a su actividad productiva, se motivó a éstos a desarrollar artesanías innovadoras y competitivas.

### **✓ URUGUAY**

Los proyectos recibidos por Uruguay son 7 divididos en 4 sectores, con un monto total en cooperación de \$23,440.00.

## **SECTOR NEGOCIOS Y OTROS SERVICIOS**

- Dentro de este sector se encuentra el proyecto Apoyo al plan estratégico institucional del Ministerio de Hacienda. Duración del proyecto: 02-01-2012 al 30-11-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Hacienda. Modalidad de CSS: Pasantías. Este proyecto tiene como finalidad conocer la operatividad de la

fiscalización, atención y control de registros de los contribuyentes; así como el seguimiento de la planificación de la Dirección General de Impositiva de Uruguay con el fin de analizar su aplicabilidad en la Dirección de Impuestos Internos. Se busca que se conozcan las nuevas tendencias en materia de fiscalización para la construcción de un modelo de fiscalización y proyecto estratégico.

## **SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

- Se encuentra el proyecto Diseño de tratamiento penitenciario y capacitación para consejos criminológicos y equipos técnicos del sistema penitenciario de El Salvador. Duración del proyecto: 03-09-2012 al 07-09-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. Mediante este proyecto se busca fundamentar un sistema penitenciario salvadoreño moderno, seguro y rehabilitante; cumpliendo con las características emanadas de la Constitución de la República, la Ley Penitenciaria y su Reglamento; a fin de ofrecer programas de tratamiento penitenciario que brinde alternativas viables de rehabilitación y reinserción para los privados de libertad. Se pretende conocer la experiencia uruguaya para la evaluación, análisis y diseño del modelo de tratamiento penitenciario que permita la capacitación a consejos criminológicos y equipos técnicos.
- El tercer proyecto se denomina Creación de un equipo de respuestas ante incidentes de cómputo y el entrenamiento necesario para el adecuado tratamiento de incidentes (CERT). Duración del proyecto: 07-05-2012 al 30-11-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. Este proyecto tiene como finalidad apoyar en la creación de un grupo de respuesta ante incidentes de cómputo nacional y recibir capacitación para ofrecer los servicios en el Centro Nacional de Respuestas ante incidentes de cómputo. La ventaja derivada de este proyecto es que se apoyara en la elaboración de una estrategia y política de seguridad ante los incidentes de seguridad cibernética, así también la elaboración de manuales de tratamiento de incidentes de informática, con el objeto de brindar un excelente servicio en la primera fase de funcionamiento.

- El cuarto proyecto se denomina Fortalecer el servicio al usuario en materia de seguridad y control migratorio. Duración del proyecto: 04-06-2012 al 08-06-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. Este proyecto pretende programar nuevos controles internos y una nueva cultura de servicio al usuario, en materia de control migratorio y capacitar a funcionarios y empleados en materia de seguridad y control migratorio, basados en la experiencia uruguaya.

## **SECTOR DE GOBIERNO Y SISTEMA POLITICO**

- Se encuentra el proyecto Fortalecimiento de capacidades de la gestión de la cooperación en El Salvador a través de la creación de nuevas herramientas en el abordaje de la cooperación Sur- Sur y análisis de la institucionalidad. Duración del proyecto: 15-06-2012 al 15-06-2012. Entidad ejecutora: Ministerio de Relaciones Exteriores. Modalidad de CSS: Intercambio de experiencias exitosas. Con este proyecto se pretende que mediante el intercambio de experiencias y conocimientos sobre los mecanismos para la creación e implementación de un fondo de cooperación Sur-Sur, así también acerca de los modelos jurídicos y normativos para el trabajo de la cooperación; para que de esta forma, se contribuya al desarrollo y potenciación de la cooperación, el Vice-Ministerio de Cooperación para el Desarrollo, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo priorice en el mediano plazo, la creación de un fondo de cooperación Sur-Sur, que le permita otorgar cooperación técnica a otros países de la región.

## **SECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

- Dentro de este sector se encuentra un primer proyecto denominado Fortalecimiento de las capacidades de planeación estratégica para el mejoramiento de los destinos turísticos de El Salvador. Duración del proyecto: 08-08-2011 al 12-08-2011 (Finalizado). Entidad ejecutora: Ministerio de Turismo. Modalidad de CSS: Intercambio de experiencias exitosas. Este proyecto se baso

en conocer y aplicar metodologías de planificación de carácter integral en la que se incorporen aspectos económicos, sociales, territoriales, culturales e institucionales, que sirvan para la formulación de planes estratégicos del Ministerio de Turismo (CORSATUR). A través del intercambio de experiencias se fortaleció las capacidades de planeación estratégica, que permiten coordinar las actividades entre los agentes públicos y privados del sector turístico, en las cuales se implementaron procesos participativos que incluyeron metodologías de planificación de carácter integral.

- El segundo proyecto dentro de este sector se denominó Mejoramiento de técnicas para el entrenamiento de atletas. Duración del proyecto: 15-08-2011 al 17-08-2011(Finalizado). Entidad ejecutora: Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES). Modalidad de CSS: Capacitaciones y cursos. Este proyecto tuvo su base en capacitar al recurso humano activo en los campos relacionados en la educación física, el deporte y la recreación. Así como promover el modelo de sociedad inclusiva a través del fomento de la actividad física sin discriminación alguna. Proyectos de esta índole son de interés para el país ya que es necesario ponderar al deporte como la mejor herramienta a favor de la construcción de cultura de país y rechazo a la violencia.

#### ✓ **VENEZUELA**

El Salvador recibe por parte de éste país un proyecto sin costo alguno.

#### **SECTOR DE AYUDA HUMANITARIA**

- ✓ Dentro de este sector se encuentra el proyecto denominado Tratamiento de patologías oftalmológicas- Misión milagro El Salvador- Venezuela. Duración del proyecto: 01-09-2011 al 10-09-2011. Entidad ejecutora: Ministerio de Salud. Modalidad de CSS: Otros. Este proyecto busco el promover y fomentar el bienestar de la sociedad y el desarrollo humano como derecho fundamental para el desarrollo integral y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El beneficio para el país es que se facilitó la colaboración en la selección,

estudio, diagnóstico y operación de la vista de pacientes, que adolezcan de patologías oftalmológicas, mediante la implementación de la “Misión Milagro”. Todo ello como uno de los principios de la cooperación Sur-Sur en la de promover la solidaridad, igualdad y respeto mutuo de la soberanía de los países.

## **COOPERACION SUR-SUR OTORGADA POR EL SALVADOR.**

### **Países Receptores**

#### **✓ ECUADOR**

- El nombre del proyecto es Cambio de la matriz energética en este proyecto expertos salvadoreños en el tema energético capacitan a miembros de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador y del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador para contribuir a la actualización y cambio de la matriz funcional de energía que opera en Ecuador. El ente encargado de ejecutar este proyecto es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador, realizándose en un periodo del 19 de julio del 2011 y finalizando el 19 de julio de 2013. Este proyecto se ejecuto bajo la modalidad de intercambio de expertos.
- El nombre del proyecto es Inserción de Energía Geotérmica en la matriz de Energía este proyecto consiste en la capacitación por parte de expertos salvadoreños a miembros del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador en el marco del curso que brindara la Universidad de las Naciones Unidas “Desarrollo Geotérmico y Pozos Geotérmicos” para poder incluir la Energía Geotérmica dentro de la matriz de energía en el Ecuador. El ente encargado de ejecutar este proyecto es Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador, realizándose en un periodo del 19 de julio del 2011 y finalizando el 19 de julio de 2013. Este proyecto se ejecuto bajo la modalidad de intercambio de expertos.

✓ **COSTA RICA**

- El nombre del proyecto es Capacitación en autenticas mediante Apostillado en donde el objetivo principal estará enfocado en desarrollar de forma optima a través de la experiencia en El salvador en cuento a la puesta en práctica del Convenio de la Apostilla, para que de esta forma se logre implementar procesos manuales como electrónicos para que se logra una mayor eficiencia en los métodos de registro y en cuento al control de los documentos emitidos. El ente encargado del desarrollo de este proyecto fue el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y con un status de finalizado encontró su realización en las fechas comprendidas del 14 de Noviembre del 2011 al 16 de Noviembre del mismo año.

✓ **GUATEMALA.**

- El nombre del proyecto es Presentación de la experiencia de la DIGCN (Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional) en el proceso de mantenimiento catastral (Rediseño de procesos y documentación). En donde se presenta como objetivo principal el poder intercambiar experiencias exitosas entre los países involucrados para el mejoramiento en los procesos de información jurídica en cuanto a las unidades inmobiliarias, para que de esta forma se facilite la creación de registros y los documentos logados a este proceso. Dentro de la información no se observa un ente encargado, ya que el enfoque principal se torna en base a in intercambio de experiencias entra los países, con una fecha de ejecución del 21 de Julio del 2009 al 24 de Julio del mismo año.

Se puede observar en lo que se refiere a la cooperación otorgada por El Salvador no se visualizan en gran cantidad, esto es debido a que El Salvador comienza a brindar cooperación y a ser visto como socio oferente a partir de la modernización del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en el 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bologna Alfredo Bruno, *Teoría y propuesta de Relaciones Internacionales para los países del sur*, Serie: Documentos de trabajo N°1, Rosario Septiembre 2000, Republica de Argentina, Pág. 21-22.
- Cardoso Fernando Enrique; Faletto, Enzo En su ensayo *Dependencia y desarrollo en América Latina. Análisis integrado del desarrollo*. Madrid. Siglo veintiuno editores, 1983, p 23.
- Das, De Silva, Zhou, Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD
- Declaración de Paris sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad, Título I. Exposición de Objetivos, Aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, párrafo 3, pág. 1.
- Diccionario de Acción Humanitaria Y Cooperación al Desarrollo. Icaria Editorial. 2001 Pág. 68-70
- *Escenarios y Desafíos de la Cooperación Sur-Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires: Lo viejo y lo nuevo para conceptualizar la cooperación sur-sur. Aportes conceptuales y recomendaciones para la política Argentina*, Documento de trabajo n°1, Octubre 2009.
- García Cambeiro, Fernando. *América latina: dependencia y liberación*, Volumen 4 de Estudios latinoamericanos. Pág. 228
- II Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Estudios SEGIB N° 3, 150 pág
- Informe de la Cooperación sur-Sur en Iberoamérica, 2010, Estudios SEGIB n°5
- Jaguaribe, Helio, *Desarrollo Económico y Desarrollo Político*. Trad. Inés Sáenz. EUDEBA. Buenos Aires, 1986. Pág. 102.
- *La Cooperación Transfronteriza en América Latina: una modalidad de cooperación Sur-Sur para fortalecer la integración regional*. XXI Edición, San Lorenzo de El Escorial, 2008.p.5
- Plan de Gobierno de El Salvador 2009-2014
- Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”, Gobierno de El Salvador, 2010
- Programa de Política Exterior de El Salvador, 2010.p. 47
- Puig Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Esbozo de una nueva teoría*. Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela. P 95 y 154.

- Xalma, Cristina, Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010, Estudios SEGIB N°5, Madrid. Pág. 137.
- Xalma, Cristina, *SEGIB a partir de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación. Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010*, Estudios SEGIB N°5. Madrid, pág. 71-75

## TESIS

- Colorado Anaya, Sonia Esperanza, *Evolución; desafíos y perspectiva teórica de la cooperación internacional en el siglo XXI*. Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador, 2005.

## De Internet

- Alene Tickner:  
[http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf)
- Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda. Hoja de ruta para la mayor efectividad e impacto de la cooperación para el desarrollo, San Salvador 2010:  
<http://www.aecid.org/sv/documentos/LICITACIONES/MA/Compromisos%20para%20una%20Agenda%20Nacional%20de%20Eficacia%20de%20la%20Ayuda.pdf>
- Cooperación para el Desarrollo con los Países de Renta Media:  
<http://www.un.org/esa/ffd/events/2007mic/micS.pdf>
- Cooperación al Desarrollo:  
<http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/introduction/Introduction.php>
- Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Programa de Acción de Accra <http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>
- Declaración de París Sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Plan de Acción de Accra, Título II: Compromisos de Cooperación, 2005/2008 págs. 3-10 :  
<http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf>
- Documento de FRIDE, Sur-Sur: Regionalizando la Agenda del Desarrollo en América Latina y el Caribe:  
[http://www.ucm.es/info/IUDC/img/biblioteca/DAB30\\_Cooperacion\\_regionalizando\\_Esp\\_abril09.pdf](http://www.ucm.es/info/IUDC/img/biblioteca/DAB30_Cooperacion_regionalizando_Esp_abril09.pdf)
- Documento sobre avances de El Salvador al adherirse a la Declaración de París  
<http://www.oecd.org/dataoecd/25/58/48944791.pdf>

- Financiamiento del sector publico en la Cooperación Sur-Sur:  
<http://www.development-finance.org/es/temas/financiamiento-del-sector-publico/asistencia/cooperacion-sur-sur.html>
- Fundación Iberoamericana para el Desarrollo:  
<http://www.fundacionfide.org/cooperacion/proyectos/32500/index.html>  
[http://www.fundacionfide.org/cooperacion/el\\_salvador/](http://www.fundacionfide.org/cooperacion/el_salvador/)
- Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, 2009: <http://www.oei.es/Sur-Surweb.pdf>
- Informe del estado de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica por parte de la Secretaria General de Iberoamérica 2010. <http://segib.org/>
- II Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Estudios SEGIB nº 3:  
[http://segib.org/documentos/esp/sur\\_sur\\_web\\_ES.PDF](http://segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF) /
- Marco Normativo de la Cooperación Sur-Sur en el Sistema de Naciones Unidas y CEPAL.2005:  
[http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02\\_sur\\_sur\\_marco\\_normativo.pdf](http://www.eclac.cl/cooperacion/noticias/paginas/6/25916/02_sur_sur_marco_normativo.pdf).
- Ministerio de Economía de El Salvador. Noticia Virtual.  
[http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=525:minec&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77](http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=525:minec&catid=1:noticias-ciudadano&Itemid=77)
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador:  
<http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/ssc/SSCRcevedList.php>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Balance de Gestión 2010 y proyecciones 2011. Noticias:  
[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1146/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1146](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1146/index.php?option=com_k2&view=item&id=1146).  
[http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1409/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=1409](http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1409/index.php?option=com_k2&view=item&id=1409).
- Noticia en Foro electrónico nacional “Guanaforos”. Ver:  
<http://www.guanaforos.com/foro/noticias-de-el-salvador/el-salvador-envia-mision-de-ayuda-a-haiti/>
- Pagina de CIDEAL , Documento sobre Cooperación triangular  
[http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR\\_OnLine.pdf](http://www.cideal.org/docs/COOP%20TRIANGULAR_OnLine.pdf)
- Pagina de la Cooperación Sur-Sur: [www.southsouthcases.info](http://www.southsouthcases.info)
- Pagina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico  
<http://stats.oecd.org>
- Pagina de pensamiento iberoamericano  
<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/8/pdf/pensamientoIberoamericano-170.pdf>.

- Pagina de la Presidencia de EL Salvador: <http://www.presidencia.gob.sv/>
- Programa de Acción del Accra:  
[https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/Programa\\_de\\_Acci%C3%B3n\\_de\\_Accra](https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/index.php/Programa_de_Acci%C3%B3n_de_Accra).
- Publicaciones del SEGIB:  
[http://segib.org/publicaciones/files/2010/12/mailcuadrespiber\\_baja.pdf](http://segib.org/publicaciones/files/2010/12/mailcuadrespiber_baja.pdf)
- Puig, Juan Carlos (1980). Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar pág. 73. : <http://www.worldcat.org/title/doctrinas-internacionales-y-autonomia-latinoamericana/oclc/7814413?referer=di&ht=edition/>
- Revista Electrónica del Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), Rosario, Argentina, Pág. 5. :

[http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000227/REVISTA%20AGORA.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000227/REVISTA%20AGORA.pdf).

- Revista Electrónica del Cerir:  
[http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/libros/0000114/REVISTA%20AGORA.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/libros/0000114/REVISTA%20AGORA.pdf).
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA), “Informe Final de la XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe”:  
[http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2009/10/T023600003857-0 Informe\\_final\\_XX\\_Reunion\\_Directores\\_de\\_Cooperacion\\_Internacional\\_de\\_ALC.pdf](http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2009/10/T023600003857-0 Informe_final_XX_Reunion_Directores_de_Cooperacion_Internacional_de_ALC.pdf).
- Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador del Ministerio de Relaciones Exteriores.:  
<http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/ssc/SSCRcevedList.php>.
- Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo. 2010  
<http://www.rree.gob.sv/index.php?/Viceministerio-de-Cooperacion-para-el-Desarrollo/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo.php>
- Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo:  
<http://www.rree.gob.sv/index.php?/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo/viceministerio-de-cooperacion-para-el-desarrollo.php>.
- Wikipedia:  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda\\_oficial\\_al\\_desarrollo](http://es.wikipedia.org/wiki/Ayuda_oficial_al_desarrollo)
- Xalma, Cristina, II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Estudios SEGIB nº3, Secretaria General Iberoamericana:  
[http://segib.org/documentos/esp/sur\\_sur\\_web\\_ES.PDF](http://segib.org/documentos/esp/sur_sur_web_ES.PDF).
- Zhou, Yiping, Ampliando los puentes de la Cooperación Sur- Sur. :  
[http://www.selal.org/public\\_html/AA2K2/esp/cap/n64/cap64-5-htm](http://www.selal.org/public_html/AA2K2/esp/cap/n64/cap64-5-htm).